



ESTRATEGIAS MARINAS VI. PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO

VI.2: PROGRAMAS EXISTENTES ANEXO 4





001	Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste (Orden AAA/1307/2013)			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>El plan tiene por objeto regular la pesquería del caladero Cantábrico y Noroeste en aguas exteriores y distribuir las posibilidades de pesca de rape (<i>Lophiidae spp</i>), jurel (<i>Trachurus spp</i>), merluza (<i>Merluccius merluccius</i>), gallos (<i>Lepidorhombus spp</i>), bacaladilla (<i>Micromesistius poutassou</i>), cigala (<i>Nephrops norvegicus</i>), anchoa IXa (<i>Engraulis encrasicolus</i>) y caballa (<i>Scomber scombrus</i>) que le sean asignadas a España dentro de las divisiones CIEM VIIIc y IXa, entre los buques de los censos que faenan en este caladero.</p> <p>El plan incluye un programa de control del cumplimiento de las posibilidades de pesca por modalidad y censo.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Secretaría General de Pesca.	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Secretaría General de Pesca, medios propios y asistencias técnicas.	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	Vigente
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	x
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas exteriores del Caladero Cantábrico Noroeste. El caladero Cantábrico Noroeste incluye las subdivisiones CIEM VIIIc, la parte norte de la IXa y una pequeña parte de la subdivisión VIIIb.		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA				



PARÁMETROS	<p>Posibilidades de pesca de rape (<i>Lophiidae spp</i>), jurel (<i>Trachurus spp</i>), merluza (<i>Merluccius merluccius</i>), gallos (<i>Lepidorhombus spp</i>), bacaladilla (<i>Micromesistius poutassou</i>), cigala (<i>Nephrops norvegicus</i>), anchoa IXa (<i>Engraulis encrasicolus</i>) y caballa (<i>Scomber scombrus</i>) por censo y modalidad de flota.</p> <p>Desembarques en peso vivo de los stocks afectados por censo y modalidad de pesca.</p>			
METODOLOGÍA	<p>El reparto de las cuotas disponibles se hará:</p> <p>Para buques de arrastre de fondo de modo lineal y, a partir del segundo año, la distribución se hará en función de las posibilidades de pesca que tenga cada buque a 1 de enero del periodo en cuestión.</p> <p>Para buques censados en las modalidades de rasco, volanta, palangre de fondo, cerco y artes menores, se hará de manera global, repartiéndose linealmente por trimestres naturales.</p> <p>El reparto de de la cuota de merluza en las modalidades de volanta y palangre de fondo se distribuirán de manera individual por buque.</p> <p>Para la caballa la metodología de reparto se establecerá anualmente tras consulta con el sector.</p> <p>El control del cumplimiento del Plan será realizado mediante el registro de los desembarques procedentes de logbooks electrónicos, logbooks, hojas de venta y hojas de desembarque de los buques afectados.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	100% del caladero Cantábrico Noroeste	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Censo
FRECUENCIA DE MUESTREO	No hay muestreo. Censo.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x): Si no se pueden agregar explique por qué	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
En caso negativo explique por qué				



RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		x
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		x
Otros (indique cuál)			
Describe la relación con las obligaciones señaladas	<p>El seguimiento del cumplimiento del Plan proporciona datos sobre los desembarques cuya recolección forma parte de las obligaciones de la Política Pesquera Común.</p> <p>Los datos de capturas de las especies objeto del Plan son susceptibles de emplearse para la evaluación del impacto antropogénico en la calidad ambiental del medio marino.</p>		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Se desconoce.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se desconoce.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	La autoridad competente no lo ha comunicado.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Ninguna.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Unión Europea y usuarios finales
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1. Mortalidad por pesca	
	Indicadores comunes y candidatos	No	



ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores asociados a objetivos ambientales	3.1.1. Mortalidad por pesca		
	Otros Indicadores propuestos por ES	No		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Sí, Peces y Crustáceos		
	Hábitats predominantes	No		
	Características físicas y químicas	No		
	Presiones / Actividades	Sí. Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies.		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Es un censo	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se desconoce			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: no ha sido indicado Medios: no han sido indicados			
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se han indicado			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Ninguna			



002	Plan de Gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Orden AAA/627/2013, de 15 de abril http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/17/pdfs/BOE-A-2013-4084.pdf			
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (MAGRAMA) http://www.magrama.gob.es/es/			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/organizacion-organismos/organigrama/DG_Recursos_Pesqueros_Acuicultura.aspx	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medio propio y servicio técnico según la LPMM	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	x
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas exteriores del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz (Subdivisión IXa sur del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM/ICES). Área comprendida entre la desembocadura del Guadiana y el meridiano de Punta Marroquí (5° 36' W)		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Posibilidades de pesca para las embarcaciones de pabellón español censadas en las modalidades de cerco, arrastre de fondo y artes menores dedicadas a la pesca de pulo (<i>Octopus vulgaris</i>) el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz. Las posibilidades de pesca de las poblaciones de rape (<i>Lophiidae</i>), jurel (<i>Trachurus spp</i>), merluza (<i>Merluccius merluccius</i>), gallos (<i>Lepidorhombus spp</i>), bacaladilla (<i>Micromesistius poutassou</i>), cigala (<i>Nephrops norvegicus</i>), boquerón			



	<p>(<i>Engraulis encrasicolus</i>) y caballa (<i>Scomber scombrus</i>) correspondientes al caladero del Golfo de Cádiz se calcularán anualmente a partir de las cuotas españolas.</p> <p>Seguimiento de las cuotas en función de que los buques estén o no sometidos a la obligación de llevar Diario Electrónico A Bordo.</p> <p>Las especies autorizadas para su captura con arte de cerco son las siguientes: Aguja (<i>Belone belone</i>), Anjova (<i>Pomatomus saltator</i>), Bacoreta (<i>Euthynnus alletteratus</i>), Besugo (<i>Pagellus bogaraveo</i>), Boga (<i>Boops boops</i>), Bonito (<i>Sarda sarda</i>), Boquerón (<i>Engraulis encrasicolus</i>), Breca (<i>Pagellus erythrinus</i>), Caballas (<i>Scomber spp</i>), Corvina (<i>Argyrosomus regius</i>), Dorada (<i>Sparus aurata</i>), Herrera (<i>Lithognathus mormyrus</i>), Japuta (<i>Brama brama</i>), Jureles (<i>Trachurus spp.</i>), Lisas (<i>Mugilidae</i>), Lubina (<i>Dicentrarchus labrax</i>), Melva (<i>Auxis spp.</i>), Pajel (<i>Diplodus vulgaris</i>), Roncador (<i>Pomadasys incisus</i>), Salema (<i>Sarpa salpa</i>), Sardina (<i>Sardina pilchardus</i>) y sargo (<i>Diplodus sargus</i>).</p>			
METODOLOGÍA	<p>Orden AAA/627/2013, de 15 de abril: http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/17/pdfs/BOE-A-2013-4084.pdf</p> <p>Distribución de las posibilidades de pesca de manera global, las cuales son asignadas anualmente al conjunto de buques censados en las modalidades de arrastre de fondo, cerco y artes menores del Golfo de Cádiz, repartiéndose linealmente por trimestres naturales. Las cuotas objeto de la presente orden, correspondientes a los buques que estén obligados a cumplimentar Diario de A Bordo, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.3 del Reglamento (CE) 1224/2009, se verificarán por la Dirección General de Ordenación Pesquera a través de las transmisiones electrónicas que éstos efectúen y con base en la información obtenida a través de las notas de venta. Para aquellas embarcaciones que no estén obligadas a llevar el Diario Electrónico A Bordo, conforme a lo previsto en el artículo 15.3 del Reglamento (CE) 1224/2009, de 20 de noviembre de 2009, la Dirección General de Ordenación Pesquera realizará el seguimiento del consumo de cuotas sobre la base de las anotaciones en el diario de pesca, en las declaraciones de desembarque y en las notas de venta, cuando se trate de buques de más de 10 metros de eslora y únicamente sobre la base de los datos consignados en las notas de venta, en el caso de que éstos posean una eslora inferior a 10 metros. Las embarcaciones que ejerciten la pesca de cerco se atenderán en desembarques a los límites máximos que se establezcan, oído el sector, mediante orden ministerial, respetando en todo caso los Totales Admisibles de Capturas (TACs) y cuotas establecidos.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100%	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	12/año
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	A efectos de verificar los resultados de la aplicación del Plan de pesca, se evaluarán sus resultados a partir de las oportunas campañas de evaluación y seguimiento por parte de la Secretaría General de Pesca (SGPM, DG de Ordenación Pesquera) y de los oportunos informes científicos. La SGPM del MAGRAMA celebrará reuniones periódicas en el marco del Grupo de trabajo del Golfo de Cádiz con los representantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Instituto Español de Oceanografía y el sector pesquero para analizar los informes de evaluación y estudiar, en su caso, la posible adopción de nuevas medidas para garantizar la eficacia del Plan de pesca.			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		x	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
Convenio OSPAR			x	
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?				
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A				



ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Tanto a la Comisión Europea como a Organismos Científicos (<i>end-users</i> definidos en la legislación de referencia).
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.4, A.1.6, A.3.4, C.1.1, C.1.2, C.1.5, C.1.6, C.3.7.	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces-Cefalópodos (Crustáceos en Demarcación Sudatlántica)	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Presiones: Daños físicos (abrasión y extracción selectiva en lecho marino: en caso de artes arrastrados sobre el fondo o dragas hidráulicas), Perturbaciones biológicas (extracción selectiva de especies, incluido <i>by-catch</i>).	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí**
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí***



OBJETIVOS AMBIENTALES	objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí****
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No se ha contestado la pregunta 4.4 del cuestionario.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha contestado la pregunta 4.5 del cuestionario.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han contestado las preguntas 4.3 y 4.6 del cuestionario.		

*Sí, aunque indirectamente. En el caso del D3, los indicadores principales y secundarios relacionados con los criterios 3.1 (nivel de presión de la actividad pesquera) y 3.2 (capacidad reproductiva de la población), hacen uso de los datos de las estadísticas pesqueras que, en última instancia, son el resultado de la aplicación del presente programa de seguimiento.

** El programa de seguimiento que se analiza no proporciona directamente datos para la evaluación del BEA sino que está dirigido a gestionar las posibilidades de pesca en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz. La implementación de dicho Plan sí que reportará en última instancia los datos (estadísticas pesqueras de desembarcos y esfuerzo) para la derivación de determinados indicadores relacionados con los criterios 3.1 (nivel de presión de la actividad pesquera) y 3.2 (capacidad reproductiva de la población) en el marco del D3.

*** La recopilación de información por el Plan de Gestión no se basa en un método de muestreo, sino en un censo de los desembarcos y esfuerzos ejercidos por la flota de pabellón español que faena en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz. Dependiendo de la eslora, la fuentes de información serán Diarios Electrónicos de A Bordo y con base en la información de las notas de venta o a través de diario de pesca, declaraciones de desembarco y notas de venta (barcos >10 m eslora) o solo notas de venta (barcos <10 m eslora). Se estiman dichos métodos adecuados y suficientes.

**** Sí, siempre y cuando el nivel de desagregación de la información permita la estimación de los parámetros necesarios que intervienen en el cálculo de los indicadores.



003	Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre: http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/29/pdfs/BOE-A-2012-15740.pdf</p> <p>El objeto de esta orden es aprobar el Plan de Gestión para la Conservación de los Recursos Pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías de cerco, arrastre y artes fijos y menores, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos biológicos y de gestión sostenible de estas actividades pesqueras en este caladero, de acuerdo con los parámetros fijados en su articulado.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (MAGRAMA). http://www.magrama.gob.es/es/			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura. http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/organizacion-organismos/organigrama/DG_Recursos_Pesqueros_Acuicultura.aspx	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medio propio y servicio técnico según la LPMM	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Artículo 2. Puntos de referencia biológicos; Artículo 3. Objetivos del Plan: Puntos de referencia de conservación; Artículo 4. Medidas de gestión y normas de explotación para la pesca de cerco; Artículo 5. Medidas de gestión y normas de explotación para la pesca de arrastre de fondo; Artículo 6. Medidas de gestión y normas de explotación para la pesca con artes fijos y menores; Artículo 7. Tamaño mínimo de los ejemplares que pueden conservarse a bordo y			



	desembarcarse; Artículo 8. Zonas y períodos restringidos para la actividad pesquera; Artículo 9. Zonas y hábitats protegidos; Artículo 10. Medidas específicas para reducir los efectos de las actividades pesqueras en los ecosistemas marinos; Artículo 11. Cantidad máxima de capturas y desembarques diarios. Artículo 12. Ajuste del esfuerzo de pesca.			
METODOLOGÍA	<p>Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre: http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/29/pdfs/BOE-A-2012-15740.pdf</p> <p>El Plan plurianual garantizará que los puntos de referencia de las poblaciones de especies pelágicas y demersales, mencionadas en el artículo 2, regresen a unos límites biológicos seguros y se exploten de manera sostenible.</p> <p>Los objetivos, se alcanzarán reduciendo el patrón de la tasa de explotación para las especies pelágicas y la mortalidad por pesca, para las demersales, hasta llegar a los límites biológicos sostenibles establecidos en el artículo 2, mediante la continuidad y progresión en la limitación del esfuerzo pesquero y en la aplicación de las medidas de gestión y normas de explotación que contiene el articulado del propio Plan.</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100%	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	12/año
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	<p>A efectos de verificar los resultados de la aplicación del Plan de gestión, durante la vigencia del mismo serán analizados bianualmente sus resultados a partir de las oportunas campañas de evaluación y seguimiento por parte de la Secretaría General de Pesca y de los oportunos informes científicos. Tales evaluaciones comprenderán tanto los recursos demersales (especialmente merluza y gamba) como los recursos pelágicos (sardina y boquerón) en las zonas donde las poblaciones de tales recursos sean más significativas.</p> <p>A los efectos de control, la SGPM del MAGRAMA celebrará reuniones periódicas con los representantes de las comunidades autónomas afectadas el Instituto Español de Oceanografía y el sector pesquero del litoral mediterráneo, para valorar los informes de evaluación y estudiar la posible adopción de nuevas medidas para garantizar la utilidad del Plan de Gestión.</p>			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD ?	<p>Vigilancia y control del Plan de Gestión.</p> <ol style="list-style-type: none"> Para el control de las pesquerías de las modalidades de arrastre, cerco, artes fijos y menores, en las que se incluye el palangre de fondo, la Inspección Pesquera realizará un seguimiento que incluirá la inspección y vigilancia en la mar y en puerto, dirigido principalmente a constatar el cumplimiento de las medidas técnicas y normas de explotación contenidas en el Plan, así como para impedir la captura de ejemplares juveniles. La SGP podrá solicitar la inclusión de observadores científicos a bordo de los buques pesqueros, para el seguimiento de las especies asociadas a la pesquería de especies demersales y pequeños pelágicos. Las tareas de observador a bordo, en su caso, incluirán, entre otras, el registro y notificación de las actividades del buque y el grado de cumplimiento de las normas 			



		<p>aplicables.</p> <p>3. A los efectos descritos en el párrafo anterior, las normas contenidas en el presente plan no serán de aplicación a las operaciones de pesca realizadas únicamente con fines de investigación científica, siempre que cuenten con el permiso y bajo la autoridad del organismo oficial competente.</p> <p>4. Para verificar la actividad de los buques incluidos dentro del Plan de gestión, todas las embarcaciones incluidas en las modalidades afectadas por el mismo, excepto las pertenecientes a los censos de artes menores y palangre de fondo, a los que les será de aplicación lo que al respecto establece el vigente régimen comunitario sobre medidas de control, deberán llevar instalado a bordo el Sistema de Localización de Buques que permita su detección e identificación mediante teledetección, vía satélite, que deberá estar operativo en todo momento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden APA/3660/2003, de 22 de diciembre, por la que se regula en España el sistema de localización de buques pesqueros vía satélite y por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición e instalación de los sistemas de localización en los buques pesqueros.</p>		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos	X	
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	X	
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		



Describe la relación con las obligaciones señaladas	<p>El seguimiento del cumplimiento del Plan proporciona datos sobre los desembarques cuya recolección forma parte de las obligaciones de la Política Pesquera Común.</p> <p>Los datos de capturas de las especies objeto del Plan son susceptibles de emplearse para la evaluación del impacto antropogénico en la calidad ambiental del medio marino.</p>		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No se ha contestado a la pregunta 4.1.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	No se ha contestado a la pregunta 4.2.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha contestado a las preguntas 4.7 y 4.8 del cuestionario.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Unión Europea, Organismos Científicos y usuarios finales según legislación de referencia
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		3.1.1,
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		A.1.4, A.3.4
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		Peces, crustáceos y cefalópodos
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		



	Presiones / Actividades	Presiones: Daños físicos (abrasión y extracción selectiva en lecho marino: en caso de artes arrastrados o colgados sobre el fondo, y dragas), Perturbaciones biológicas (extracción selectiva de especies, incluido <i>by-catch</i>).		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, realmente se trata de un censo.	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, depende de la información recopilada.	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?				
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?				
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE				



004	Regular la pesquería aguas exteriores de Fuerteventura con artes de trampa			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Seguimiento del impacto de la aplicación del Plan en los recursos pesqueros locales			
AUTORIDAD COMPETENTE	SGP			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Se desconoce	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO		AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Aguas exteriores de Fuerteventura	Demarcación Canaria	x
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS				
METODOLOGÍA	No se detalla			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	No se detalla	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No se detalla
FRECUENCIA DE MUESTREO	No se detalla			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué		No existen evidencias de que este Programa se esté llevando a cabo.		



005	Programa Nacional de datos básicos del sector pesquero español			PNDB
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Programa Nacional Plurianual por el que España debe recoger datos biológicos, técnicos, ambientales y socioeconómicos del sector pesquero en el marco de un programa comunitario de recopilación de datos (en inglés, Data Collection Framework).</p> <p>La información que se obtiene de estos programas son los datos básicos necesarios para el asesoramiento científico en la gestión sostenible de los recursos pesqueros.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Secretaría General de Pesca (SGP) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).</p> <p>web: http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/proteccion-recursos-pesqueros/programa-nacional-datos-basicos/</p>			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	<p>SGP recoge e integra los datos de variables transversales procedentes de fuentes internas administrativas (datos administrativos, de gestión, control e inspección) y datos externos procedentes de organismos tanto nacionales como internacionales relativos a la pesca comercial y deportiva.</p> <p>El MAGRAMA recoge las cifras económicas del sector pesquero en la Encuesta Económica de Pesca Marítima y los datos de la acuicultura a través de la Encuesta Económica de Acuicultura, ambos incluidos en el Plan Estadístico Nacional.</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística de España (INE) recoge los datos de la industria procesadora en la Encuesta Industrial de Empresas.</p> <p>Los datos biológicos relacionados con métiers y con stocks son recogidos por diferentes institutos de investigación y son compilados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) quien los procesa y pone a disposición del organismo nacional responsable.</p>	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>MAGRAMA y SGP medios propios, IEO órgano asesor en materia de pesca para la administración pública.</p>	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2002	AÑO FIN	Programa Nacional actual vigente hasta 2015



ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		X	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas			Demarcación Canaria	X
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	<p>Parámetros descritos en la Decisión de la Comisión, de 18 de Diciembre de 2009, por la que se adopta un programa comunitario plurianual de recopilación, gestión y uso de datos del sector pesquero para el período 2011-2013 (Decisión 2009/10121/CE). Además información sobre las campañas científicas realizadas en el mar y contenidas en el Programa Nacional.</p> <p>La información se divide en datos de variables transversales (capacidad pesquera, esfuerzo y desembarques), datos socio-económicos y datos biológicos, además de los derivados de las campañas de investigación en mar.</p>				
METODOLOGÍA	<p>La descrita en el Programa Nacional presentado por España y aprobado por la Comisión Europea. Implica a varias Unidades: Secretaría General de Pesca, Subdirección General de Estadísticas del MAGRAMA e IEO. Cada una de estas Unidades recopila la información en el ámbito de sus competencias. Para responder a cada requerimiento esta información se adapta según el grado de agregación necesario. La Secretaría General de Protección de los Recursos Pesqueros realiza las actividades de coordinación y solicitud de información según el requerimiento concreto.</p>				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	100% de los caladeros donde faena la flota española	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	En función de las necesidades de cada variable.	
FRECUENCIA DE MUESTREO	La indicada para cada variable en el Programa Nacional.				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			No definido.		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			Niveles de precisión de cada variable.		



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Análisis de los diseños de nuestro y metodologías de cálculo a nivel de la Unión Europea.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves		X	
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		X	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		X	
	Convenio OSPAR		X	
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas	La información obtenida de este Programa de Seguimiento es susceptible de ser empleada para llevar a cabo los objetivos de la Directiva Marco del Agua, Directiva de Aves, Política Pesquera Común y las directrices marcadas por los Convenios de Barcelona y OSPAR relativas a especies marinas explotadas comercialmente.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<p>Sí. El informe anual se puede consultar en la siguiente página web: http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/proteccion-recursos-pesqueros/programa-nacional-datos-basicos/documentos-clave/</p> <p>Este informe técnico es un resumen de las actividades realizadas el año anterior, aunque contiene la descripción de la metodología utilizada para obtener los distintos tipos de datos, no aporta la información extraída. Esta información debe adaptarse según cada requerimiento específico.</p> <p>No obstante, el resto de información sólo es accesible para los usuarios finales y según lo establecido en la legislación comunitaria. Cada Unidad es responsable de la información en el ámbito de sus competencias y se adopta según el requerimiento específico de cada</p>			



	usuario final.		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Se desconoce.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí. Debiendo cumplirse las condiciones establecidas en el marco regulatorio para poder transmitir esos datos.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Ninguna.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Europea y Organismos Científicos como usuarios finales definidos en la legislación de referencia.
		PERIODICIDAD	Anual y a requerimiento específico de los usuarios finales.
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1. Mortalidad por pesca. 3.1.2. Relación entre capturas e índice de biomasa 3.2.1. Biomasa de reproductores. 3.2.2. Índice de biomasa. 3.3.1. Proporción de peces de talla superior a la talla media de la primera madurez sexual. 3.3.2. Longitud máxima media de todas las especies según los estudios de los buques de investigación. 3.3.3. Percentil del 95 % de la distribución por tallas de los peces según los estudios de los buques de investigación.	



		3.3.4. Talla de la primera madurez sexual como reflejo de la amplitud de los efectos genéticos indeseables de la explotación.	
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	<p>3.1.1. Mortalidad por pesca.</p> <p>3.1.2. Relación entre capturas e índice de biomasa.</p> <p>3.2.2. Índice de biomasa.</p> <p>3.3.1. Proporción de peces de talla superior a la talla media de la primera madurez sexual.</p> <p>3.3.2. Longitud máxima media de todas las especies según los estudios de los buques de investigación.</p> <p>3.3.3. Percentil del 95 % de la distribución por tallas de los peces según los estudios de los buques de investigación.</p> <p>3.3.4. Talla de la primera madurez sexual como reflejo de la amplitud de los efectos genéticos indeseables de la explotación.</p>	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	<p>Sí.</p> <p>Descripción de las comunidades biológicas asociadas a los hábitats predominantes en el fondo marino y en la columna de agua.</p> <p>Información sobre la estructura de las poblaciones de peces, incluidas la abundancia, la distribución y la estructura edad/tamaño de las poblaciones.</p> <p>Descripción de la dinámica de las poblaciones, de la superficie de distribución natural y real y de la situación de las especies de mamíferos y reptiles marinos presentes en la demarcación marina.</p> <p>Descripción de la dinámica de las poblaciones, de la superficie de distribución natural y real y del estado de las especies de aves marinas presentes en la demarcación marina.</p>	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Sí. Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales.	
ADECUACIÓN PARA LA	¿Proporciona datos e información	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí



EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	No		
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Presupuesto aproximado: 15.000.000 euros. Medios: medios propios y asistencias técnicas.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Cambios en el marco regulatorio pasando de un sistema de gestión directa a gestión compartida al integrarse en el nuevo Fondo Marítimo y de Pesca. Se prevé que las cantidades asignadas sean similares.			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Ninguna.			



006		Cartografía marina				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN						
AUTORIDAD COMPETENTE		Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Las actuaciones se realizan en coordinación con el Instituto Español de Oceanografía y el Instituto Hidrográfico de la Marina		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2007	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
		Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		X	Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas				Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS		Batimetrías del fondo marino				
METODOLOGÍA						
DENSIDAD DE MUESTREO		ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO		Campañas en los buques de la Secretaría General de Pesca, utilizando sondas multihaz, y los datos generados se recogen en un sistema de información geográfico, que actualmente lo tenemos externalizado.				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)						



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			(S/N)	
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas		No hay obligaciones, tan sólo se realiza para obtener una mayor información y como recurso para conocer el estado de los fondos marinos.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No es público, aunque en un futuro sí se quiere realizar un enlace en la página web del ministerio. Por ahora solo se intercambia información a través de petición expresa.		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Sí, a través de Convenios de colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, y Protocolos de actuación con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU		Se podría compartir información.		



INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Evitar la duplicidad de trabajos, mejorar el conocimiento global del seguimiento realizado y promover nuevas actuaciones.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No se remite ni a la Comisión, a Organismos Internacionales en el marco de proyectos europeos como EDMONET, y bajo petición se intercambia información con otras Administraciones	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	No se reporta información a la Comisión, tan sólo se realiza intercambio de información o compartir datos con organismos como el IEO, Parques Nacionales o Universidades, o en el marco de proyectos europeos se puede intercambiar información.
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	



	ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	- Presupuesto aproximado: 1.200.000€ anuales - Medios: Buques de la Secretaría General de Pesca, y asistencia técnica de TRAGSA.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Según las disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La reducción presupuestaria para la realización de estos trabajos.		



007a		Censos de poblaciones de <i>Scyllarides latus</i> - Reserva Marina de Levante de Mallorca – Cala Ratjada			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Censos de poblaciones de <i>Scyllarides latus</i> en la Reserva Marina de Levante de Mallorca – Cala Ratjada				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	MAGRAMA medio propio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Número de individuos, sexo y talla (cefalotórax) de la especie objetivo (<i>Scyllarides latus</i>)				
METODOLOGÍA	Censos poblacionales con sistemas de buceo autónomo				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserv a Marina	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diversos muestreos durante la época de reproducción. Una vez al año.				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Otras Reservas Marinas
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Si porque se trata de una especie de crecimiento lento que ha sufrido descenso importante en sus poblaciones por efecto de la pesca y el seguimiento de su dinámica poblacional en el marco de una Reserva Marina puede reflejar cambios ambientales en los ecosistemas independientes de la explotación			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí, pero no está disponible a través de internet, aparecerá en los informes pertinentes		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Han existido convenios de colaboración con el Instituto Español de Oceanografía		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		La autoridad competente no contesta		



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		La autoridad competente no contesta		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Cuando la serie de datos sea suficiente, se remitirá a la Secretaría General de Pesca.	
		PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3,		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1-Rango de distribución, tendencias de las poblaciones		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Crustáceos decápodos		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Extracción selectiva de especies		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La autoridad competente no contesta
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La multitud de tareas a desempeñar por los equipos de vigilancia y mantenimiento de las Reservas Marinas hace que en ocasiones se pospongan los temas de seguimiento y no tengan una periodicidad fija.



007b		Filmación mediante ROV de los fondos - Reserva Marina de Levante de Mallorca – Cala Ratjada		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Filmación mediante ROV de los fondos de la Reserva Marina de Levante de Malloca-Cala Ratjada para analizar tipo de fondos, fauna y flora e impactos (basuras, redes, arrastre)			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	MAGRAMA medio propio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2012	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Tipología de fondos, presencia de especies invasoras, presencia de especies de interés pesquero, presencia de basuras o redes abandonadas, marcas de arrastre.			
METODOLOGÍA	Realización de filmaciones mediante un vehículo submarino operado con control remoto. Se pretende filmar los diferentes fondos del área marina protegida y tener un banco de imágenes georeferenciadas. Las imágenes son tratadas y estudiadas en gabinete tras la inmersión.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Se realiza una campaña principal y diversas salidas complementarias al año.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	
		Subregión	
		Región	
		Unión Europea	
		Otra (indique cual)	Otras Reservas Marinas
		Si no se pueden agregar explique por qué	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
Justificar	Sí, porque el seguimiento contempla muchos aspectos directamente relacionados con las Estrategias Marinas (tipología de fondos, especies invasoras, especies de interés pesquero, basuras o redes abandonadas, marcas de arrastre)		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
	Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Si, pero no está disponible a través de internet, aparecerá en los informes pertinentes		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Han existido convenios de colaboración con el Instituto Español de Oceanografía		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	La autoridad competente no contesta		



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		La autoridad competente no contesta		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca.	
		PERIODICIDAD	No se especifica	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 6.2, 10.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1,D3-Rango de distribución; D1,D6-Tendencias en el área de distribución de hábitats, indicadores empleados para evaluar el estado o condición de la comunidad bentónica; D1,D2,D3,D6-según definiciones de BEA para cada descriptor		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Macrofauna nectobentónica y bentónica		
	Hábitats predominantes	Infralitorales		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Basuras en el mar, Extracción selectiva de especies,		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Vehículo submarino con control remoto (ROV) propiedad de la Secretaría General del Mar
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La autoridad competente no contesta
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La multitud de tareas a desempeñar por los equipos de vigilancia y mantenimiento de las Reservas Marinas hace que en ocasiones se pospongan los temas de seguimiento y no tengan una periodicidad fija.



007c		Censos de poblaciones de <i>Scyllarides latus</i> - Reserva Marina de la Isla de Nueva Tabarca			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Censos de poblaciones de <i>Scyllarides latus</i> en la Reserva Marina de la Isla de Nueva Tabarca				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	TRAGSATEC		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Reserva Marina		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Movimientos reproductivos estacionales, sex ratio, dinámica y estimación censo poblacional de los stocks.				
METODOLOGÍA	Censos visuales y captura-recaptura con marcas T-bar numeradas.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Otras Reservas Marinas
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Si porque se trata de una especie de crecimiento lento que ha sufrido descenso importante en sus poblaciones por efecto de la pesca y el seguimiento de su dinámica poblacional en el marco de una Reserva Marina puede reflejar cambios ambientales en los ecosistemas independientes de la explotación			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Existe cartografía básica, analógica en el caso de la fisonomía general de los fondos marinos y el emplazamiento de los enclaves más relevantes. Y cartografía electrónica en el sentido de la georreferenciación de todos los puntos clave.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, pero no es sencillo.			



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Respecto a la coordinación nacional del seguimiento del estado ambiental del medio marino, se está en el buen camino a la hora de interrelacionar e intercambiar toda la información entre todos los actores implicados y los gestores.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca.	
		PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3,		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1-Rango de distribución, tendencias de las poblaciones		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Crustáceos decápodos		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	Extracción selectiva de especies		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca. Presupuesto asignado a la protección de la Reserva Marina
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	En general, se adolece de fragmentación, falta de estandarización, series temporales cortas



007d		Censos de especies ícticas - Reserva Marina de la Isla de Nueva Tabarca			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Censos especies ícticas más relevantes en la Reserva Marina de la Isla de Nueva Tabarca				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	TRAGSATEC		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	2010	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Índices de abundancia dentro-fuera de la Reserva Marina				
METODOLOGÍA	Censos visuales de peces y cefalópodos demersales				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Reserva Marina	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)	Otras Reservas Marinas	
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Según la información aportada se trata de un proyecto ya finalizado (2007-2010). Se podría incluir si el seguimiento se realizara de forma periódica y se dispusiera de una serie temporal más larga, puesto que permitiría monitorizar efectos sobre los ecosistemas independientes de la explotación (Reserva Marina)			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Existe cartografía básica, analógica en el caso de la fisonomía general de los fondos marinos y el emplazamiento de los enclaves más relevantes. Y cartografía electrónica en el sentido de la georeferenciación de todos los puntos clave.			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, pero no es sencillo.			



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Respecto a la coordinación nacional del seguimiento del estado ambiental del medio marino, se está en el buen camino a la hora de interrelacionar e intercambiar toda la información entre todos los actores implicados y los gestores.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca.	
		PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1, 1.2, 1.3		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	D1-P95 de distribución de tallas, D1-Rango de distribución		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Peces y cefalópodos nectobentónicos		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca. Presupuesto asignado a la protección de la Reserva Marina
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	En general, se adolece de fragmentación, falta de estandarización, series temporales cortas



007e		Seguimiento desarrollo especies bentónicas I <i>Eunicella singularis</i>			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Chequeo visual y fotográfico, toma de dimensiones. Estado general y evolución del desarrollo. www.reservasmarinas.net				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente. TRAGSATEC. Medio Marino				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Secretaría General de Pesca http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/default.aspx y Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	(2007)	AÑO FIN	(en curso)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Reserva marina de interés pesquero		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Chequeo visual y fotográfico, toma de dimensiones. Estado general y evolución del desarrollo Comunidades biológicas, especies y poblaciones (tipos, distribución espacial, características, estado de conservación, dinámica poblacional, abundancia, mortalidad, capacidad reproductora, etc.) Impactos sobre fondos marinos (estado de las comunidades bentónicas, áreas de distribución de tipos de fondos, área de hábitats afectada por actividades pesqueras, impacto por fondeo de embarcaciones, etc.)				
METODOLOGÍA	Chequeo visual y fotográfico, toma de dimensiones				



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Bimensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Probablement e Si
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			X
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			X
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>El seguimiento de las poblaciones de <i>E. singularis</i> proporciona información sobre el estado y evolución de los hábitats dominados por dichas especies, contemplados dentro de la Directiva Hábitats (1. Hábitats costeros y vegetaciones halofíticas, 11. Aguas marinas y medios de mareas. Habitat 1170 Arrecifes)</p> <p>El seguimiento de las poblaciones de <i>E. singularis</i> proporciona información sobre el estado y evolución de los hábitats dominados por dichas especies, contemplados dentro del Convenio de Barcelona (IV.3. Hard beds and rocks; IV.3.1 Coralligenous biocenosis; IV. 3. 1. 11. Facies with <i>Eunicella singularis</i>)</p>			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí. Existe cartografía básica, analógica en el caso de la fisonomía general de los fondos marinos y el emplazamiento de los enclaves más relevantes, y cartografía electrónica con georeferenciación de todos los puntos clave. La información es remitida a la Secretaría General de Pesca.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí. Colaboraciones con Universidad de Alicante: Censos ícticos, alteraciones en la biodiversidad por cambios de temperatura, etc de las condiciones marinas.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, pero no es sencillo.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Comentario a la pregunta 4.7 del cuestionario: Se está en el buen camino a la hora de interrelacionar e intercambiar toda la información entre todos los actores implicados y los gestores.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	<u>Descriptor 1</u> 1.1 Species distribution 1.1.1 Distributional range 1.1.2 Distributional pattern 1.1.3 Area covered by the species 1.2 Population size 1.2.1 Population abundance 1.3 Population condition 1.3.1 Population demographic characteristics 1.4 Habitat distribution 1.4.1 Distributional range 1.4.2 Distributional pattern 1.5 Habitat extent 1.5.1 Habitat area 1.6 Habitat condition 1.6.1 Condition of the typical species and communities 1.6.2 Relative abundance <u>Descriptor 4</u> 4.3 Abundance/distribution of key trophic	



		groups/species (habitat-defining groups/species) <u>Descriptor 6</u> 6.1 Physical damage, having regard to substrate characteristics 6.1.1 Type, abundance, biomass and real extent of relevant biogenic substrate 6.2 Condition of benthic community 6.2.1 Presence of particularly sensitive and/or tolerant species 6.2.3 Proportion of number of individuals in the macrobenthos above some specified length/size	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Rango de distribución (relación con descriptores D1, D3, D4) - Tendencias en el área de distribución de hábitats (relación con descriptores D1, D6) - Indicadores empleados para evaluar el estado o condición de la comunidad bentónica, o de sus especies características y especies clave, y sus tendencias a largo plazo (relación con descriptores D1, D6) 	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Organismos suspensívoros bentónicos (filtradores pasivos)	
	Hábitats predominantes	Coralígeno "coral gardens" (jardines de gorgonias)	
	Características físicas y químicas	Topografía y batimetría del fondo marino	
	Presiones / Actividades	Daños físicos (abrasión, modificación sedimentación)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		Con base en criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Se emplea el presupuesto asignado a la protección de la r.m. Medios: Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca (seguimiento <i>Scyllarides latus</i> , <i>Eunicella singularis</i> , <i>Pinna nobilis</i>) y un vehículo submarino con control remoto (ROV) propiedad de la Secretaría General del Mar.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



007f		Seguimiento del desarrollo de especies bentónicas II: <i>Pinna nobilis</i> - Reserva Marina de la Isla de Nueva Tabarca			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN		Programa de seguimiento de toma de mediciones de <i>Pinna nobilis</i> en dicha Reserva Marina. Esta reserva marina es de Interés Pesquero, regulación de usos en el espacio marino provisto por la reserva marina. Regulación de la pesca profesional, solo determinados artes. Pesca recreativa no autorizada. En el cuestionario se indica que es consultable en www.reservasmarinas.net			
AUTORIDAD COMPETENTE		Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y SECRETARIA GENERAL DE PESCA			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		TRAGSATEC - Medio Marino	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Tragsatec es enoresa de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y realiza encargos para diferentes instituciones o autoridad competente como es el MAGRAMA	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas	Reserva Marina de Isla de Nueva Tabarca	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
		Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS		Chequeo visual y fotográfico, toma de dimensiones de ejemplares de <i>Pinna nobilis</i>			
METODOLOGÍA		No se ha encontrado info ni en el cuestionario ni en internet			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Praderas de <i>P. oceanica</i> de la Reserva	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No se especifica el número de muestras pero se toman los datos	



		Marina		bimensualmente.
FRECUENCIA DE MUESTREO	Bimensualmente			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No se especifica			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No se especifica			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	No se especifica la metodología, por lo que no se puede deducir que sea la misma cada dos meses, o que el esfuerzo de muestreo sea el mismo			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí, dependiendo o de método utilizado	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	No se conoce la metodología y debe estandarizarse con otros programas.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Este programa puede aportar datos sobre presencia de una especie típica en un hábitat de fanerógamas marinas, distribuciones de tallas y crecimiento de <i>Pinna nobilis</i> . No se especifica si se realizan mediciones de densidad ó búsqueda de ejemplares de talla pequeña (reclutamiento). El problema radica a que es una zona muy concreta dentro de la demarcación y necesita estandarizar la metodología usada.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			X
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			X
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)	Orden de creación de la reserva marina, abril 1986			
Describe la relación con las obligaciones señaladas				



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí y No, Sólo se comenta que es disponible en www.reservasmarinas.net , pero no ha sido posible encontrar dicha información	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, Existe cartografía básica, analógica en el caso de la fisonomía general de los fondos marinos y el emplazamiento de los enclaves más relevantes. Y cartografía digital en el sentido de la georreferenciación de todos los puntos clave. La información es remitida a la Secretaría General de Pesca.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí, Colaboraciones con Universidad de Alicante: Censos ícticos, alteraciones en la biodiversidad por cambios de temperatura, etc de las condiciones marinas		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, pero no es sencillo.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Se está en el buen camino a la hora de interrelacionar e intercambiar toda la información entre todos los actores implicados y los gestores.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca
		PERIODICIDAD	No se indica en el cuestionario
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.2. y 1.3.1.	
	Indicadores comunes, candidatos y recomendados	Aporta información parcial del Typical Species composition Size-frequency distribution of bivalve or other sensitive /indicator species	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Especies, <i>Pinna nobilis</i>	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL	¿Proporciona datos e información	¿Son los datos adecuados y	No, simplemente ofrecen información de tallas y



BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	suficientes?	crecimiento.	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	No, necesitan estandarizarse con otros programas de seguimiento.	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, pero sólo se pueden usar para completar información sobre distribución de la especie y características demográficas de la población de <i>Pinna nobilis</i> .	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		x
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Estimar densidades y estandarizar la metodología de toma de tallas con otros programas existentes			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El presupuesto asignado a la protección de la r.m. Medios: Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca, seguimiento <i>Pinna nobilis</i> , y un vehículo submarino con control remoto (ROV) propiedad de la Secretaría General del Mar			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?				
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE				



007g		Filmación mediante ROV de los fondos de la RM Isla de Nueva Tabarca. Seguimiento de la Biodiversidad marina de la r.m.			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Realización de filmaciones mediante un vehículo submarino operado con control remoto. Se pretende filmar los diferentes fondos del área marina protegida y tener un banco de imágenes georeferenciadas. Las imágenes son tratadas y estudiadas en gabinete tras la inmersión				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente. TRAGSATEC. Medio Marino				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Secretaría General de Pesca http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/default.aspx y Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	(2010)	AÑO FIN	(en curso)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, ría, área de estudio específica, LIC, ZEPA) Reserva marina de interés pesquero		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	X	
	Presiones	X	Efectividad de las medidas	X	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Tipología de fondos, presencia de especies invasoras, presencia de especies de interés pesquero, presencia de basuras o redes abandonadas, marcas de arrastre.				
METODOLOGÍA	Realización de filmaciones mediante un vehículo submarino operado con control remoto. Se pretende filmar los diferentes fondos del área marina protegida y tener un banco de imágenes georeferenciadas. Las imágenes son tratadas y estudiadas en gabinete tras la inmersión.				



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Se realiza una campaña principal y diversas salidas complementarias al año.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Probablemente Sí	
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats	X	
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	X	
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>- El seguimiento de ecosistemas bentónicos mediante transectos de ROV permite realizar el seguimiento de varios de los hábitats sumergidos, contemplados en la Directiva Hábitats, especialmente los aquí señalados:</p> <p>1. HÁBITATS COSTEROS Y VEGETACIONES HALOFÍTICAS</p> <p>11. Aguas marinas y medios de marea</p> <p>1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda</p> <p>1120 * Praderas de Posidonia (<i>Posidonia oceanica</i>)</p> <p>1130 Estuarios</p>			



	1160 Grandes calas y bahías poco profundas 1170 Arrecifes 1180 Estructuras submarinas causadas por emisiones de gases - Así mismo, este seguimiento proporciona información sobre el estado y evolución de numerosos hábitats contemplados dentro del Convenio de Barcelona.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, Existe cartografía básica, analógica en el caso de la fisonomía general de los fondos marinos y el emplazamiento de los enclaves más relevantes, y cartografía electrónica con georreferenciación de todos los puntos clave. La información es remitida a la Secretaría General de Pesca.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí, Colaboraciones con Universidad de Alicante: Censos ícticos, alteraciones en la biodiversidad por cambios de temperatura, etc de las condiciones marinas.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, pero no es sencillo.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Comentario a la pregunta 4.7 del cuestionario: Se está en el buen camino a la hora de interrelacionar e intercambiar toda la información entre todos los actores implicados y los gestores.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General de Pesca
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	<u>Descriptor 1</u> 1.1 Species distribution 1.1.1 Distributional range 1.1.2 Distributional pattern 1.1.3 Area covered by the species 1.2 Population size 1.2.1 Population abundance 1.3 Population condition	



		<p>1.3.1 Population demographic characteristics</p> <p>1.4 Habitat distribution</p> <p>1.4.1 Distributional range</p> <p>1.4.2 Distributional pattern</p> <p>1.5 Habitat extent</p> <p>1.5.1 Habitat area</p> <p>1.6 Habitat condition</p> <p>1.6.1 Condition of the typical species and communities</p> <p>1.6.2 Relative abundance</p> <p><u>Descriptor 4</u></p> <p>4.3 Abundance/distribution of key trophic groups/species (habitat-defining groups/species)</p> <p><u>Descriptor 6</u></p> <p>6.1 Physical damage, having regard to substrate characteristics</p> <p>6.1.1 Type, abundance, biomass and real extent of relevant biogenic substrate</p> <p>6.2 Condition of benthic community</p> <p>6.2.1 Presence of particularly sensitive and/or tolerant species</p> <p>6.2.3 Proportion of number of individuals in the macrobenthos above some specified length/size</p>	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Rango de distribución (descriptores con que se relaciona D1, D3, D4) Tendencias en el área de distribución de hábitats (descriptores con que se relaciona D1, D6)	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	Biogénicos	
	Características físicas y químicas	Topografía y batimetría del fondo marino	
	Presiones / Actividades	Daños físicos (abrasión, modificación sedimentación)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	



BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	El presupuesto asignado a la protección de la r.m. Medios: Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca (seguimiento Scyllarides latus, Eunicella singularis, Pinna nobilis) y un vehículo submarino con control remoto (ROV) propiedad de la Secretaría General del Mar.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



007h	Presencia de especies alóctonas: <i>Caulerpa racemosa</i> y otras especies.			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de la expansión de <i>Caulerpa prolifera</i> en aguas de la reserva			
AUTORIDAD COMPETENTE	Secretaría General de Pesca			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	TRAGSATEC		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medio propio
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Superficies colonizadas. Desarrollo y progreso de la especie. Avistamientos de especies ícticas raras.			
METODOLOGÍA	Censos visuales			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	Muestreo representativo en el interior de la reserva, muestreo puntual a escala de demarcación		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí (potencialmente)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión
			Región
			Unión Europea
			Otra (indique cual)
			Cualquier escala en función de la cobertura geográfica de las zonas donde se realicen muestreos similares
		Si no se pueden agregar explique por qué	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí
Justificar	Sí, siempre que se integre en una red de zonas de muestreo que sea representativa del hábitat potencialmente afectado a nivel de demarcación.		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		X
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
	Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí, www.reservasmarinas.net		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Existe cartografía básica, analógica en el caso de la fisonomía general de los fondos marinos y el emplazamiento de los enclaves más relevantes. Y cartografía electrónica en el sentido de la georreferenciación de todos los		



		puntos clave. La información es remitida a la Secretaría General de Pesca.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, pero no de forma sencilla	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	DG Pesca
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	2.2.1 y 2.2.2	
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES	PIN	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas. Introducción de especies alóctonas y transferencias.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes y sólo se refiere a una zona puntual
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí para su objetivo específico
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del	Sí (parcial)



	estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Presupuesto aproximado: El presupuesto asignado a la protección de la r.m.</p> <p>Medios: Embarcaciones y equipos de buceo propios de la Secretaría General de Pesca (seguimiento <i>Scyllarides latus</i>, <i>Eunicella singularis</i>, <i>Pinna nobilis</i>) y un vehículo submarino con control remoto (ROV) propiedad de la Secretaría General del Mar.</p>		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE			



007i		Censos visuales de flora y fauna - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Mediante censos visuales se recogen datos de Topografía, batimetría y geomorfología del fondo. Hábitat y estado de conservación. Catálogo de vertebrados, invertebrados y flora marina.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2006	AÑO FIN	2007	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Abundancia				
METODOLOGÍA	Registro por buceadores de la presencia de especies y número de ejemplares durante 45' de inmersión. Grabación de vídeo del hábitat y especies.				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	26 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No procede		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	No deberían agregarse. No son datos actuales, y tienen carácter puntual en el tiempo, sin continuidad.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	No constituye un programa de seguimiento, tan sólo una actividad puntual.			



007j		Seguimiento de los puntos de buceo - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Buceadores deportivos aportan datos sobre Vertebrados, Invertebrados, Especies Invasoras e Impactos observados durante las inmersiones				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Después de cada inmersión de recreo realizada en la r.m. se rellena un estadillo en el que se incluyen datos de la inmersión.				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	39 Estaciones (¿puntos de buceo?)	
FRECUENCIA DE MUESTREO					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	No. Los datos obtenidos no deberían utilizarse para la evaluación del BEA, tanto por la carencia de metodología en su obtención como por las incertidumbres asociadas a la cualificación del personal que aporta dicha información	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	



007k	Seguimiento de especies invasoras o perjudiciales - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Se registra la presencia de Cianofíceas bentónicas, Mareas Rojas y Medusas cuando la embarcación de la RM puede salir a la mar, o cuando se producen llegadas a la costa o durante las inmersiones			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	No se detallan			
METODOLOGÍA				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Todos los días que la embarcación puede salir a la mar			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede			



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	No, los posibles datos obtenidos no se ajustan a metodología alguna de muestreo, lo que hace poco recomendable su uso con fines de evaluación.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	<p>No. Se trata más de un registro de incidencias que de un programa de seguimiento. Carece de metodología de muestreo y la recogida y/o representatividad de información no queda garantizada (condicionada a la salida al mar de la embarcación)*.</p> <p>* Hay que tener en cuenta que en muchas RM, la salida al mar de las embarcaciones de vigilancia está muy condicionada, no sólo al estado del mar, sino también a los cupos de horas de mar de las tripulaciones y según avanza el año, al presupuesto disponible para combustible.</p>			



0071	Avistamiento y rescate de especies marinas protegidas - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Se registran avistamientos de Cetáceos, tortugas, tiburones, aves (pardela cenicienta, águila pescadora).			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote	Demarcación Canaria	x
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	No se detallan			
METODOLOGÍA	Se toman datos cuando la embarcación puede salir a la mar, cuando llegan a costa o cuando se reciben avisos de pescadores.			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Todos los días que la embarcación puede salir a la mar			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede			



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No procede		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sólo datos de varamientos	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	<p>No. Se trata de un registro de incidencias más que de un programa de avistamiento/seguimiento. Carece de metodología de muestreo adaptado a las especies objetivo y de adecuada cobertura espacial. La continuidad de la información queda supeditada a la salida de la embarcación*. Únicamente los posibles varamientos de especies podrían incorporarse a bases de datos para el área macaronésica.</p> <p>* Hay que tener en cuenta que en muchas RM, la salida al mar de las embarcaciones de vigilancia está muy condicionada, no sólo al estado del mar, sino también a los cupos de horas de mar de las tripulaciones y según avanza el año, al presupuesto disponible para combustible.</p>			



007m		Seguimiento de los principales impactos - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se registra la aparición de Artes y aparejos a la deriva y residuos.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2001	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Se toman datos cuando la embarcación puede salir a la mar, cuando llegan a costa o cuando se reciben avisos de pescadores.				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %			NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Todos los días que la embarcación puede salir a la mar				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	Los posibles datos obtenidos no se ajustan a metodología alguna de muestreo, lo que hace poco recomendable su uso con fines de evaluación.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	<p>Se trata más de un registro de incidencias que de un programa de seguimiento específico. No se describe metodología de muestreo y la periodicidad y/o continuidad de los registros está condicionada a la salida al mar de la embarcación* y a los avisos de pescadores.</p> <p>* Hay que tener en cuenta que en muchas RM, la salida al mar de las embarcaciones de vigilancia está muy condicionada, no sólo al estado del mar, sino también a los cupos de horas de mar de las tripulaciones y según avanza el año, al presupuesto disponible para combustible.</p>			



007n		Seguimiento de la actividad pesquera profesional y recreativa - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se registra información sobre el tipo de pesquería, localización y embarcación				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2001		AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones	x
	Presiones		x	Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Se toman datos cuando la embarcación puede salir a la mar, y cuando realiza la inspección por el litoral de La Graciosa.				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %			NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Todos los días que se realiza vigilancia desde embarcación o litoral				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	Los posibles datos obtenidos no se ajustan a metodología alguna de muestreo, lo que hace poco recomendable su uso con fines de evaluación.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	Se trata de labores de vigilancia propias de una reserva marina. Con un protocolo de recogida de datos adecuado esta información sería útil para el D6 (evaluar impacto potencial de artes pesca artesanal sobre hábitats); para el D1-D3 serviría como información complementaria a la obtenida en la RIM, ya que esta última, por el momento adolece de localización geográfica del esfuerzo pesquero realizado.			



007ñ	Seguimiento de las praderas de fanerógamas del ZEC marino - Reserva Marina de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Se obtiene información sobre las praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> en el Río, <i>Caulerpa prolifera</i> , Epifitismo y Estado de Conservación			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura del MAGRAMA			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2006, 2011, 2012	AÑO FIN	Sin continuidad
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Sebadales del Río- Reserva Marina de isla de la Graciosa e islotes del norte de Lanzarote		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones		x	Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	No se detallan			
METODOLOGÍA	Se recogen y localizan las observaciones realizadas con el ROV o en inmersiones.			
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	4 inmersiones/2006 , 2 inmersiones/2011 , 3 días de uso de ROV/2011, no se indica/2012
FRECUENCIA DE MUESTREO				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No procede		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No procede		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	N o	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	Se desconocen los detalles de la metodología empleada y el grado de cobertura espacial y temporal de las muestras o registros obtenidos, así como los parámetros concretos que se estiman.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	Acciones puntuales y discontinuas en el tiempo. Esfuerzo de muestreo muy escaso en 2006 y 2011; para 2012 no se aporta información.			



007o		Seguimiento de indicadores biológicos de la reserva marina			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Mediante censos visuales se registra información del tipo de fondo, comunidades algales, comunidades de erizo <i>Diadema antillarum</i> , comunidades de peces, etc.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Isla de La Palma		Demarcación Canaria	x
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	No se detalla				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	No se detalla	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	21 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cuatrimestral				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No procede		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se indica		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		x	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Se desconoce		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se facilita la información		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No se facilita la información		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se hace ninguna		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS	No se facilita la información	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		



INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?			PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 1.6.2, 1.7.1, 4.2.1, 4.3.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 10.1.2		
	Indicadores comunes y candidatos	Indicadores comunes: FC1, FC2, FC3, FW3, BH2 Indicadores candidatos: FC7, FC5, BH1, BH3, BH4		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Dem CAN: A.1.1, A.1.7, A.1.8, A.3.1, A.3.2, A.3.3, C.2.1, C.2.2, C.2.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES	Rango batimétrico, rango geográfico, riqueza, diversidad, biomasa de especie estructurante, composición grupos funcionales		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	x		
	Hábitats predominantes	x		
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	x		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, limitación espacial	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, para la especies demersales y bentónicas infralitorales	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, para la especies demersales y bentónicas infralitorales	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto	x	
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Aumentar la escala espacial, y aumentar la frecuencia a trimestral			
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No se proporciona ninguna información
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se proporciona ninguna información
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se proporciona ninguna información



007p		Avistamiento de mamíferos y tortugas marinas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se registran datos sobre Especies, actividad, número, talla aprox. y actividad realizada				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2005	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Isla de La Palma			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Abundancia y talla				
METODOLOGÍA	No se detalla				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	No se detalla		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No se detalla
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diaria				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué	Porque el muestreo no es dirigido ni está estandarizado sino que se aprovechan las labores de vigilancia de la rm para anotar los avistamientos			



007q		Seguimiento de la calidad de las aguas - Reserva Marina de La Palma			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN					
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN				RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2010/2008	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina de la Isla de la Palma		Demarcación Canaria	X
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Parámetros físico-químicos				
METODOLOGÍA	Boya oceanográfica / fotometría				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Nº de estaciones: 1/3	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diaria/trimestral				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			(S/N)	
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?				
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?			



¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	



007r		Seguimiento de los impactos ambientales en la costa de la reserva marina			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se registra la Presencia de cualquier tipo de impacto ambiental				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003		AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Isla de La Palma		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		x	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Seguimiento visual				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	No se detalla		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No se detalla
FRECUENCIA DE MUESTREO	Diaria				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se indica		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		x	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño		x	
	Directiva Nitratos		x	
	Directiva Aguas residuales urbanas		x	
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Se desconoce		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se facilita		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No se facilita		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se hace ninguna		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA,	No se facilita	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		



ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	información	PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	8.1.1, 8.2.2, 10.1.1		
	Indicadores comunes y candidatos			
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.1, B.1.2, B.1.4, B.1.5, C.2.1, C.2.2., C.2.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas			
	Presiones / Actividades	x		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No, dado que no se hace un muestreo ex profeso, sino que se aprovechan las labores de vigilancia	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	No, dado que no se hace un muestreo ex profeso, sino que se aprovechan las labores de vigilancia	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No, dado que no se hace un muestreo ex profeso, sino que se aprovechan las labores de vigilancia	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa	x	
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?		Un muestreo dirigido		
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		No se proporciona ninguna información		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		No se proporciona ninguna información		



DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se proporciona ninguna información
--	---------------------------------------



007s		Seguimiento de la mortandad del erizo <i>Diadema antillarum</i> en la costa oeste de la Palma			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento de la mortandad del erizo <i>Diadema antillarum</i> en la costa oeste de la Palma				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	2011	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Isla de La Palma		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Cobertura algal, tipo de fondo, números y parámetros morfológicos de erizos				
METODOLOGÍA	Censos visuales submarinos				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	6 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se indica		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué		No es un programa de seguimiento, sino un estudio de 2 años sobre la evolución de una especie ante un episodio de mortandad.		



007t		Inventario y seguimiento del estado de las cuevas sumergidas y semisumergidas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se registra el Estado general y la presencia de cualquier alteración de las mismas				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Isla de La Palma		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	x
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Seguimiento visual y filmaciones				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	No se detalla	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	35 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No procede				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se indica		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
En caso negativo explique por qué		No se realiza muestreo alguno, según la información disponible, sino que es una mera revisión del estado general y la alteración		



007u		Seguimiento del impacto de la erupción volcánica sobre la reserva marina			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se obtiene información sobre la Estructura de las comunidades de flora y fauna, parámetros físico-químicos del agua, etc.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	No		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Reserva Marina Punta de La Restinga - Mar de Las Calmas (El Hierro)			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Censos visuales submarinos, fotometría, sondas y rov				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	No se detalla	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	10 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Trimestral				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No se detalla				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No se detalla				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		x	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		x	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño		x	
	Directiva Nitratos		x	
	Directiva Aguas residuales urbanas		x	
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Se desconoce		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se facilita la información		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No se facilita la información		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se hace ninguna		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS	No se facilita la	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		



INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	información	PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 1.6.2, 1.7.1, 4.2.1, 4.3.1, 5.3.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 10.1.2		
	Indicadores comunes y candidatos	Indicadores comunes: FC1, FC2, FC3, FW3, BH2 Indicadores candidatos: FC7, FC5, BH1, BH3, BH4		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Dem CAN: A.1.1, A.1.7, A.1.8, A.3.1, A.3.2, A.3.3, C.2.1, C.2.2, C.2.3		
	Otros Indicadores propuestos por ES	Rango batimétrico, rango geográfico, riqueza, diversidad, biomasa de sp estructurante		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	x		
	Hábitats predominantes	x		
	Características físicas y químicas	x		
	Presiones / Actividades	x		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, limitación espacial	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, para la especies demersales y bentónicas infralitorales	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, para la especies demersales y bentónicas infralitorales	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa	x	
		En base a criterio de experto	x	
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Como nació como respuesta a un evento aislado, debe empezar a responder a necesidad de seguimiento continuo en el marco de la EM para que no finalice			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	No se proporciona ninguna información			



¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se proporciona ninguna información
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se proporciona ninguna información



007v		Seguimiento del estado de los puntos de buceo			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Se recoge información sobre el Estado de las comunidades de flora y fauna en los puntos de buceo				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AQUAWORK (entre 2000 y 2008)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		Contrato	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2000	AÑO FIN	En curso* *Entre 2009 y 2011 no hubo seguimiento	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Reserva Marina Punta de La Restinga - Mar de Las Calmas (El Hierro)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		x
	Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	No se detallan				
METODOLOGÍA	Filmaciones submarinas y Censos visuales				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	10 estaciones	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No procede				



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No procede		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No se indica		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats	x	
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Se desconoce		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se facilita la información		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No se facilita la información		



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se hace ninguna	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No se facilita la información	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 1.6.2, 1.7.1, 4.2.1, 4.3.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 10.1.2	
	Indicadores comunes y candidatos	Indicadores comunes: FC1, FC2, FC3, FW3, BH2 Indicadores candidatos: FC7, FC5, BH1, BH3, BH4	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Dem CAN): A.1.1, A.1.7, A.1.8, A.3.1, A.3.2, A.3.3, C.2.1, C.2.2, C.2.3	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Otros Indicadores propuestos por ES: Rango batimétrico, rango geográfico, riqueza, diversidad, biomasa de sp estructurante	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		x
	Hábitats predominantes		x
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		x
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No, limitación temporal e interrupción de la serie histórica, además de que habría que comprobar que la metodología usada por la empresa y luego por el propio personal de la SGP es igual o comparable
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	No, limitación temporal e interrupción de la serie histórica, además de que habría que comprobar que la metodología usada por la empresa y luego por el propio personal de la SGP es igual o comparable
		¿Permite realizar una evaluación	No, limitación temporal e interrupción de la serie histórica,



		adecuada del estado ambiental?	además de que habría que comprobar que la metodología usada por la empresa y luego por el propio personal de la SGP es igual o comparable
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	x
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	En base a criterio de experto	x
		Otros	
En caso de que la metodología haya variado al cambiar de responsable, necesita una adaptación para tener información comparable. También es conveniente un aumento en la periodicidad			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		No se facilita la información	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		No se facilita la información	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se facilita la información	



008	Plan de recuperación para el atun rojo				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>El stock de atún rojo del Atlántico Este y Mediterráneo, se encuentra desde hace años en una situación de deterioro continuado, que ha obligado a adoptar medidas urgentes y a largo plazo para su recuperación.</p> <p>Con el fin cumplir con las obligaciones establecidas en el Plan de Recuperación de la CICAA, así como con la normativa comunitaria que al efecto ha sido establecida, la Secretaria General de pesca ha puesto en marcha una serie de medidas destinadas a la gestión, seguimiento y control de todas las actividades relacionadas con esta pesquería.</p> <p>http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/planes-de-gestion-y-recuperacion-de-especies-pesqueras/plan-de-recuperacion-plurianual-para-el-atun-rojo-del-atlantico-este-y-mediterraneo/</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura, SGP (MAGRAMA) http://www.magrama.gob.es/es/				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SGP (MAGRAMA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Es la propia autoridad competente la encargada de su desarrollo		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	2027/en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		X	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas			Demarcación Canaria	X
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Peso y/o talla de los ejemplares desembarcados.				
METODOLOGÍA	<p>Establecimiento de un régimen de control de las operaciones realizadas por los buques cerqueros en el Mediterráneo y en las granjas de engorde.</p> <p>Establecimiento de un régimen de control en las almadrabas.</p>				



		Establecimiento de un programa de observadores		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Puertos de desembarco autorizados en toda la costa española.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Censo de los desembarques
FRECUENCIA DE MUESTREO	Bianual (esto han contestado en la ficha, sin embargo en la web la periodicidad es anual)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No descrito		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No descrito		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
En caso negativo explique por qué	El objetivo de este programa es la obtención de información sobre las descargas de atún rojo de toda la flota española. Aunque el objetivo del plan es fiscalizar el cumplimiento de las medidas propuestas por la CICAA, los datos recogidos pueden ser utilizados para el conocimiento del estado de explotación del stock este y Mediterráneo de la especie.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		X	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		X	
	Convenio OSPAR		X	
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas	Recogida de datos básicos de las pesquerías, necesarios para abordar las evaluaciones de los recursos y la política pesquera común. Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos.			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No, pero podría generarse.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se aporta información en el cuestionario, sin embargo, al ser un plan desarrollado por el mismo ministerio se presupone la coordinación entre la DGSCM y la DGRPA	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No descrito	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Europea CICA
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			S
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1. Mortalidad por pesca (F) 3.3. distribución por tallas de la captura	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Indicadores asociados a los objetivos: A1.4, A1.8, A3.1, A3.4, C1.1,C1.2, C1.5, C1.6,	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Especies/Vertebrados/Peces	
	Hábitats predominantes	No	
	Características físicas y químicas	No	
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa	De forma cuantitativa	



	la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Los datos de talla y peso de los individuos desembarcados deberían siempre ser tomados por personal y observadores independientes del sector pesquero.	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		Personal del ministerio	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		Se ha producido una reducción presupuestaria en todo el ministerio pero no se describe cómo ha podido afectar a este plan de seguimiento	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		No descrito	



009		Regulación del ejercicio de la pesca con palangre de superficie			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Situación biológica de la población de: - Tiburones - Pez espada Medidas para evitar la captura de aves y tortugas marinas http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/planes-de-gestion-y-recuperacion-de-especies-pesqueras/medidas-de-gestion-del-pezu-espada-en-el-mediterraneo/default.aspx				
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de recursos pesqueros y acuicultura, SGP (MAGRAMA) http://www.magrama.gob.es/es/				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SGP (MAGRAMA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Es la propia autoridad competente la encargada de su desarrollo		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	No se indica	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		X	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, ría, área de estudio específica, LIC, ZEPA)			Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos			Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones		X	Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	- Distribuciones de talla y, si es posible, de edad de las capturas; - Capturas y composición de la captura por buque y - Esfuerzo pesquero (media de los días de pesca por buque, media del número de anzuelos por buque, media de las unidades de palangre por buque, media de la longitud total del palangre por buque).				
METODOLOGÍA	No se describe				



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	No descrita	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No se describe
FRECUENCIA DE MUESTREO	No se describe			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No descrito		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No descrito		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal especializado.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
En caso negativo explique por qué	El objetivo de este programa es la obtención de información sobre las descargas de pez espada y tiburones, así como de las capturas fortuitas de tortugas y aves marinas de toda la flota de palangre española. Aunque el objetivo del plan es fiscalizar el cumplimiento de las medidas propuestas por la CICAA, los datos recogidos pueden ser utilizados para el conocimiento del estado de las poblaciones de las especies afectadas.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			X
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			X
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			X
	Convenio OSPAR			X
	Otros (indique cuál)			
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>Recogida de datos básicos de las pesquerías, necesarios para abordar las evaluaciones de los recursos y la política pesquera común.</p> <p>Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos.</p> <p>Especies vulnerables y/o amenazadas.</p>			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?			No	



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No se describe	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No se aporta información en el cuestionario, sin embargo, al ser un plan desarrollado por el mismo ministerio se presupone la coordinación entre la DGSCM y la DGRPA .	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		No descrito	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Europea CICAA
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	3.1.1. Mortalidad por pesca (F) 3.3. distribución por tallas de la captura	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	No	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Indicadores asociados a los objetivos: A1.4, A1.7, A1.8, A3.1, A3.3, A3.4, C1.1,C1.2, C1.5, C1.6	
	Otros Indicadores propuestos por ES	No	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Especies/Vertebrados/Peces Especies/Vertebrados/Reptiles Especies/Vertebrados/Aves	
	Hábitats predominantes	No	
	Características físicas y químicas	No	
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas: Extracción selectiva de especies, incluidas las capturas accesorias accidentales	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí



	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	No descrito
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Los datos de talla y peso de los individuos capturados deberían siempre ser tomados por personal y observadores independientes del sector pesquero.	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		Personal del ministerio	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?		Se ha producido una reducción presupuestaria en todo el ministerio pero no se describe cómo ha podido afectar a este programa	
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		No descrito	



010	Calidad de las aguas, moluscos y fitoplancton tóxico en las zonas de producción de marisco del litoral catalán			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Red de vigilancia que en la costa catalana se encarga de los controles oficiales que la legislación comunitaria y nacional marca para la producción y comercialización de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Pesca de la Generalitat de Catalunya			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IRTA. Subprograma de Seguimiento del Medio Marino (IRTA)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Delega en el IRTA el encargo de ejecución del Programa de Seguimiento publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1990	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Litoral Catalán	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, concentración de oxígeno disuelto, pH in situ con sondas multiparamétricas, clorofila y fitoplancton (composición de especies y abundancias) en agua <i>Escherichia coli</i> en moluscos, toxinas en moluscos, contaminantes químicos en moluscos (HAPs. Metales, PCBs, Dioxinas).			
METODOLOGÍA	Muestreos desde embarcaciones propias así como desde embarcaciones de pescadores.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Todas las explotaciones de producción de	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No especificado



		moluscos ubicadas en la costa catalana.		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Muestreo semanal para parámetros ambientales, fitoplancton y toxinas, bimensual para contaminación microbiológica, semestral para contaminantes químicos			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No es el objetivo del programa la intercomparabilidad de datos entre zonas.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí*
Justificar	El programa aporta información que puede ser útil para distintos indicadores. Sin embargo, no toda la información generada es útil ya que depende en gran medida de las metodologías, muestreos y tipo de organismos que se analicen.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)	REGLAMENTO (CE) N 854/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano. Y legislación asociada a este reglamento.		
Describe la relación con las obligaciones señaladas	Los Estados miembros velarán por que la producción y comercialización de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos se sometan a controles oficiales con arreglo a lo dispuesto en el anexo II del Reglamento (CE)(ANEXO II MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS). Describe fundamentalmente cómo han de ser los controles oficiales.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES	No			



ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	<p>No, la única cartografía que se aporta es relativa a la situación de las zonas de producción.</p> <p>http://www.gencat.cat/portal/site/DAR/menuitem.8ea90a68a0f0f53053b88e10b031e1a0/?vgnextoid=e3f34881cbb24110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=e3f34881cbb24110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default</p>	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Realizamos muestreos para la Agencia Catalana del Agua y le cedemos datos para sus evaluaciones, al mismo tiempo la Agencia Catalana del Agua nos ha facilitado datos que han servido para elaborar una parte del informe de vigilancia sanitaria del litoral catalán. Empleamos la información en diferentes proyectos de investigación, también la publicamos en artículos científicos y la presentamos en congresos nacionales e internacionales.</p>	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	<p>Depende de cómo se defina la participación de nuestra institución en el programa de estrategias marinas.</p>	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Seguramente ayudaría a que todas las autonomías tengan el mismo grado de cumplimiento con la legislación vigente.</p> <p>El problema principal en la actualidad es la falta de presupuestos suficientes para cumplir los mínimos requeridos por la legislación europea, así como el retraso en su aprobación. De todos modos el diseño debe adaptarse a las particularidades de cada zona del litoral.</p>	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES ?	SÍ	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p> <p>Por correo electrónico Informes semestrales enviados a la Dirección General de Pesca. Informes anuales enviados a Jacumar (Ministerio de Agricultura). Tablas de incidencias enviadas a Jacumar 2 veces al año. Informes anuales sobre episodios de elevadas temperaturas a Agroseguro. Informes anuales al ICES Informes anuales al ACSA Por plataforma web Informes de episodios de toxicidad a la Comisión Oceanográfica Internacional</p>
	PERIODICIDAD	Especificado en la pregunta anterior
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES		
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		No



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.2.1, 5.2.4, 5.3.2 y 8.1.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores usados en la Evaluación inicial de la Estrategia Marina e indicadores recomendados dentro del Programa MED POL de la Convención de Barcelona. Indicadores relacionados con la presencia de contaminantes químicos en matrices marinas (metales, PAHs, PCBs). Indicadores comunes de Eutrofización de OSPAR: II.1 (clorofila a), II.2 (especies indicadoras de fitoplancton), III.1 (deficiencia de oxígeno)		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.2.1.		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno		
	Presiones / Actividades	Contaminación por sustancias peligrosas		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	No	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Podría aportar información del descriptor 8 y 5 complementaria a otros planes de seguimiento.	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se desconoce mucha información referente a este programa para poder proponer modificaciones o adaptaciones.			
RECURSOS NECESARIOS				



<p>¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>Presupuesto aproximado: el presupuesto varía de año en año, el presupuesto para la anualidad en curso está pendiente de aprobación. Medios: 3 embarcaciones propias, 1 patrón de embarcaciones, 4 técnicos, 3 investigadores, 4 sondas multiparamétricas, 2 microscopios, 2 incubadores, 2 HPLC, 1 LC-MS/MS, 2 autoclaves, 1 cabina de bioseguridad + pequeño equipamiento.</p>
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>El presupuesto ha sufrido una reducción y la previsión es incierta.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No disponemos de programas informáticos que permitan una consulta fácil de los datos. Trabajamos constantemente en la mejora de nuestros registros históricos y recuperación de antiguos registros no informatizados. Trabajamos los datos para hacer estudios de análisis de riesgos, predicción, series temporales, influencia del clima. Hemos publicado varios trabajos sobre la interpretación de los resultados que obtenemos. Dificultades para mantener los contratos del personal altamente cualificado implicado en el seguimiento, debido sobre todo a las incertidumbres y retrasos en las aprobaciones de los presupuestos anuales.</p>

Observaciones:

* Los datos generados pueden ser usados para la Estrategia marina dependiendo de las metodologías de muestreo y análisis empleados.



011		Red de Vigilancia de la Calidad Biológica Herbazales de Fanerógamas Marinas de la Costa Catalana				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		Red de seguimiento que analiza el estado de conservación de praderas marinas de las angiospermas marinas <i>Posidonia oceanica</i> , <i>Cymodocea nodosa</i> , <i>Zostera marina</i> y <i>Zostera noltii</i> a lo largo de todo el litoral catalan.				
AUTORIDAD COMPETENTE		Servicio de Recursos Marinos. Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Catalunya (DAAM). http://www.gencat.cat/temes/cas/agricultura.htm				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Servicio de Recursos Marinos. Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Catalunya (DAAM). Submon, Divulgació, estudi i conservació del medi marí http://www.submon.org/		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se especifica	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	1994. Cartografía 1998-2002. 21 estaciones de seguimiento llevadas a cabo por la Universidad de Barcelona (Dpto. Ecología). 2002-2006. Seguimiento realizado por el CRAMP. Desde 2008 hasta 2013 el seguimiento es realizado por SUBMON.		AÑO FIN	Por ahora 2013 No se especifica su continuación debido a las restricciones presupuestarias.
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		x
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
		Otras zonas	Aguas costeras hasta 30m de profundidad		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
		Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						



PARÁMETROS		<p>Densidad de haces, % cobertura, grado de enterramiento, evolución del límite superior e inferior.</p> <p>NOTA: en los informes existentes en red no se aporta información sobre <i>Cymodocea</i> o <i>Zostera</i>, únicamente sobre <i>P. oceanica</i>, sin embargo entre los objetivos actuales en sus informes recientes hacen referencia a las tres especies.</p>			
METODOLOGÍA		<p>Censos visuales con escafandra autónoma. Para la caracterización estructural se utilizan métodos estandarizados y publicados para la determinación del estado y tendencias de las praderas sistemáticamente utilizados por la comunidad científica internacional en programas de seguimiento y coordinados a través de la Red POSIMED (www.posimed.org).</p> <p>Datos sobre impactos directos en las estaciones controladas (no se especifica metodología)</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<p>El área abarcada está entre el extremo más al norte de Catalunya (Portbou) y su límite más extremo en el sur (Cases d'Alcanar) y los aproximadamente 30 metros de profundidad. Tanto la franja, correspondiente a las aguas interiores como en aguas exteriores</p>		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	<p>Estaciones de muestreo en número variable a lo largo de los años. Según el último informe (file:///C:/Documents%20and%20Settings/gx745/Escritorio/Fanerogames_marinas_Inf_Setembre%202013.pdf)</p> <p>Actualmente existen 32 estaciones de <i>P. oceanica</i>, 5 de <i>C. nodosa</i> y 1 de <i>Zostera sp.</i></p> <p>NOTA: como se comentaba anteriormente en los informes no aparece información de otras angiospermas distintas de <i>P. oceanica</i>, y no aparece información de todas las estaciones</p>
FRECUENCIA DE MUESTREO		Anual, aunque, como consta en los informes consultados, hay años en los que no existen datos.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			-		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			-		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?			-		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):		Subregión	X
				Región	
				Unión Europea	
				Otra (indique cual)	



		Si no se pueden agregar explique por qué	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No totalmente
Justificar	<p>Obtención de parámetros estructurales de referencia de las praderas de <i>P. oceanica</i>, así como el desarrollo de series temporales en el futuro para determinar tendencias. Sin embargo, tras analizar los informes reportados, los equipos responsables del seguimiento han cambiado en el tiempo y con ello los criterios de medición, de forma que no hay continuidad en la calidad de los datos y las tendencias estimadas a partir de la serie temporal total pueden no ser fiables. Debería realizarse un análisis crítico de estos datos para determinar cuáles han sido obtenidos siguiendo criterios adecuados y hasta que punto son comparables.</p> <p>Permite cuantificación invertebrados bentónicos (<i>P. nobilis</i>) en praderas de angiospermas marinas. Seguimiento demográfico, densidades, tallas, reclutamiento, impactos.</p>		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua	
		Directiva Sustancias prioritarias	
		Directiva Hábitats	
		Directiva Aves	
		Directiva Aguas de baño	
		Directiva Nitratos	
		Directiva Aguas residuales urbanas	
		Política pesquera común – recolección de datos básicos	
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	
		Convenio OSPAR	
	Otros (indique cuál)	<p>Reglamento (CE) No 1967/2006 DEL CONSEJO de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) no 2847/93 y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1626/94. 2.- Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. 3.- ORDEN de 31 de julio de 1991, de regulación de alqueros de fanerógamas marinas (DOGC 1479 - 12.8.1991) 4.- Ley 2/2010 de 18 de febrero, de pesca y acción marítima. (DOGC 5580 – 4.3.2010) 5.- En España las fanerógamas marinas están dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (RD 139/2011 de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.</p>	
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Análisis de la evolución a largo plazo y del estado de conservación de praderas de angiospermas marinas		



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, La DGPAM mantiene la página web de acceso público, <u>fanerógamas marinas</u> , donde se encuentran los resultados y material informativo y educativo	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Según se indica en la encuesta, se genera cartografía relativa a la protección de fanerógamas marinas en aguas de Catalunya, aunque esta no está disponible actualmente		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No, Coordinación con otras redes de seguimiento de la demarcación a través de la red POSIMED (www.posimed.org)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Proseguir el intercambio de experiencias, contraste de métodos y resultados con las otras comunidades autónomas. Incrementar la participación de los organismos de la administración del estado. Conseguir la plena operatividad entre todas las administraciones.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-
		PERIODICIDAD	-
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		Los datos referentes al periodo 1998-2001, elaborados por la Universidad de Barcelona, han sido utilizados en la evaluación inicial. Los datos obtenidos en los años siguientes sugieren cambios de criterio que han influido en la calidad de los datos y su evolución temporal.	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.4.1., 1.6.1., 1.6.2, 1.6.3., 6.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes: Condition of the habitat's typical species and communities (Convenio de Barcelona: EO1; Common Indicators for the Mediterranean, UNEP/MAP 2014) Indicadores candidato: Indicadores de estado de angiospermas	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.1.1, A.1.9, A.3.6., C.1.3., C.2.2., C.2.3., C.3.1., C.3.5.,	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	Praderas de <i>Posidonia oceanica</i>	



	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, aunque deben ser empleados con cautela
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí, aunque deben ser revisados
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, tras una revisión crítica de métodos y fiabilidad de los datos
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	<p>Sí. NOTA: de la información aportada en los últimos informes disponibles online cabe indicar que, aunque la metodología parece adecuada, quizás sea necesaria una mayor rigurosidad en su ejecución o en la elaboración de los resultados de la red en los últimos años para su adecuada utilización en el BEA y programas de seguimiento.</p> <p>En cualquier caso no se ha tenido acceso a los resultados brutos desde 2002.</p> <p>Se deben aportar en los informes los datos de C. nodosa y Z. noltii. Los responsables de este programa deberían coordinarse con los responsables de otros programas de seguimiento de angiospermas marinas existentes en Cataluña para evitar solapamientos y lograr la complementariedad de la información obtenida.</p>		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto: 17.980 € (anualidad 2013, no se incluyen los costes del seguimiento posterior) - Medios: - Colaboración desinteresada de diferentes grupos de voluntarios. - Para el seguimiento y evaluación de las praderas de angiospermas de las zonas próximas a los caladeros se cuenta con el apoyo del equipo de una de las embarcaciones de inspección gestionadas por la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos. 		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Dadas las actuales restricciones presupuestarias a que están sometidas las administraciones públicas no se han evaluado hasta el momento los costes de los seguimientos posteriores al estudio actual.		



**DIFICULTADES IDENTIFICADAS
POR LA AUTORIDAD COMPETENTE**

Las únicas complicaciones, en el supuesto de la aprobación del plan de gestión de las fanerógamas, son de tipo presupuestario.



012	Programa de control oficial de la trazabilidad de los productos de la pesca y de la acuicultura en el ámbito del reglamento 1224/2009			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	El Art. 58.1 del Reglamento 1224/2009 establece que todos los lotes de productos de la pesca y de la acuicultura deberán ser trazables en todas las fases de las cadenas de producción, transformación y distribución, desde la captura o la cosecha hasta la fase de la venta al por menor. Art. 58.5 establece los requisitos mínimos de etiquetado e información relativos a cada lote de productos de la pesca i la acuicultura.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos. Servicio de Recursos Marinos Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Catalunya			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Medios propios		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Medios propios
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	segundo semestre de 2013	AÑO FIN	---
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	(no aplicable a ninguna zona concreta)		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones		X	Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Se comprobará que el etiquetaje/Documents de acompañamiento comercial/Registros internos de trazabilidad/información obligatoria al consumidor se adecue a la normativa vigente.			
METODOLOGÍA	Los procedimientos de control oficial se centrarán en los sistemas de trazabilidad establecidos en: - Primera venta - Intermediarios de comercialización (mayoristas, distribución, almacenistas e importadores) - Transporte			



- Comercio al por menor Igualmente, se realizaran controles oficiales para garantizar la trazabilidad de los productos de la pesca				
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Si	
En caso negativo explique por qué				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Seguridad alimentaria		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	1. Reglamento (CE) 1224/2009 del Consejo de 20 de noviembre de 2009 por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común. 2. Reglamento nº 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos			



	<p>generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan los procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.</p> <p>3. Reglamento (CE) 2065/2001 de la Comisión, de 22 de octubre de 2001, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 104/2000 del Consejo en lo relativo a la información del consumidor en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.</p> <p>4. Reglamento de Ejecución (UE) 404/2011 de la Comisión, de 8 de abril de 2011, que se establece las normas de desarrollo del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo pro el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común.</p>		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	N		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Existe coordinación con la S.G. Economía Pesquera de la Dirección General de Ordenación Pesquera de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?		RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes y candidatos		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Indicador OP-22 (asociado al objetivo ambiental C.3.10)	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Indicador OP-22 (asociado al objetivo ambiental C.3.10)	



ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Otras características: Descripción de la situación en lo que se refiere a las sustancias químicas, incluidas las sustancias químicas preocupantes, la contaminación de los sedimentos, las zonas críticas, los problemas sanitarios y la contaminación de la biota (en particular la biota prevista para el consumo humano).	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Medios propios		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se indica		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se indica		



013		Estudio científico vinculado al plan de la sonsera			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Seguimiento para la evaluación de las especies objetivo de una modalidad de pesca de tiro desde embarcación denominada sonsera, necesario para la elaboración del plan de gestión de esta modalidad de pesca.				
AUTORIDAD COMPETENTE	Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Catalunya				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Misma autoridad competente		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	El proyecto tuvo lugar entre marzo y octubre de 2013, pero se contempla seguimiento del plan de gestión	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		X	Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	(en su caso indique cuál, por ej. masa de agua de la DMA, aguas interiores, plataforma, reserva marina, ría, área de estudio específica, LIC, ZEPA)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X
	Presiones			Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Capturas, datos biológico-pesqueros, tipos de fondo (praderas de fanerógamas)				
METODOLOGÍA	Recopilación de estadísticas pesqueras, determinación de parámetros biológico-pesqueros, análisis bioeconómico de la pesquería, cartografía de praderas de fanerógamas				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Entre 41°32'N y 41°58'N		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	¿?
FRECUENCIA DE MUESTREO	Los datos se recogen a partir de dos fuentes diferenciadas: 1) diariamente por parte de los pescadores que recogen la información relativa a cada uno de los lances; 2) dos veces por mes a partir de los muestreos efectuados por los				



	científicos del ICM-Barcelona (CSIC)		
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión
			Región
			Unión Europea
			Otra (indique cual)
		Si no se pueden agregar explique por qué	Se trata de una pesquería muy localizada (41° 32' N y 41° 58' N; ~30 metros de profundidad). En el resto del litoral catalán no hay presencia de esta especie
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			N
Justificar	No por tratarse del seguimiento de una pesquería muy localizada (41° 32' N y 41° 58' N; ~30 metros de profundidad) y de una especie de escaso interés pesquero en otras áreas de la demarcación		



014	Programa RID (Riverine Inputs and Direct Discharges)		RID	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Las obligaciones derivadas de España relativas al Convenio OSPAR implican desde procurar, prevenir y eliminar la contaminación provocada por fuentes en el mar, de conformidad con las disposiciones del Convenio, hasta su participación en el Programa RID (Riverine Inputs and Direct Discharges), cuyo objetivo es el de controlar la contaminación emitida al mar desde fuentes situadas en tierra, tanto en lo referente a vertidos directos como a emisiones indirectas a través de los ríos. El Programa RID da cumplimiento al artículo 17 (b) del Convenio de París y al artículo 6 (evaluación de la calidad del medio marino) y artículo 2 del Anexo IV del Convenio OSPAR. Exige el envío anual, por parte de los países firmantes, de datos sobre emisiones directas e indirectas de los contaminantes considerados prioritarios en el Convenio.</p> <p>http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/estado-y-calidad-de-las-aguas/aguas-superficiales/rid.aspx</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	Dirección General del Agua, MAGRAMA			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1990	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Ríos		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		X Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Amoníaco (expresado como N), nitratos (expresados como N), ortofosfatos (expresados como P), nitrógeno total, fósforo total, sólidos en suspensión (SS), salinidad (en aguas salinas).			



METODOLOGÍA		http://www.magrama.gob.es/es/agua/publicaciones/manual RID_tcm7-29018.pdf		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Ríos que soportan las mayores cargas de contaminación que vierten sus aguas al Atlántico	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No especificado
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No especificado		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Proporcionan información valiosa sobre la cantidad de nutrientes que alcanzan la zona costera desde fuentes terrestres			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		X
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		X
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Actualmente se dispone de cartografía relacionada con los datos del seguimiento. En los próximos días se va a publicar la ubicación de las estaciones de muestreo en el Visor Cartográfico y de consultas sobre aguas superficiales, red de seguimiento (http://sig.magrama.es/geoportal/)		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Actualmente existe un formato de intercambio de los datos generados.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Ninguna		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretariado de la Comisión formada para el Convenio OSPAR
		PERIODICIDAD	Anualmente
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicador común de OSPAR: I.1	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.1 Reducir volumen de vertidos sin tratamiento adecuado B.1.3 Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Acumulación de nutrientes y materia orgánica: -Entrada de fertilizantes y otras sustancias ricas en nitrógeno y fósforo (p. ej. de fuentes	



		puntuales y difusas, entre ellas la agricultura, la acuicultura o la deposición atmosférica) -Entrada de materias orgánicas (p.ej. alcantarillado, acuicultura, entradas procedentes de los ríos)		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Información insuficiente	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Información insuficiente	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Es preciso disponer de más información de los muestreos para poder proponer modificaciones			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Para la obtención de datos a través de muestreos de las estaciones que componen las redes de control y sus analíticas se estima un presupuesto anual aproximado de 150.000 euros. Para el tratamiento de los datos y la generación de cuestionarios, tablas y del informe anual del programa RID se estima un presupuesto anual aproximado de 10.000 euros. - Medios: Entidades Colaboradoras de la Administración hidráulica (laboratorios de análisis), Dirección General del Agua y TRAGSATEC			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Se dispone de la serie temporal de datos, no existiendo gran dificultad para su interpretación			



015	IIM-Proyectos CAIBEX, RAIA, RAIA.co			IIM-PROYECTOS
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Medida de perfiles hidrológicos y de nutrientes en una estación localizada frente a Cabo Silleiro			
AUTORIDAD COMPETENTE	IIM-CSIC			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Estación frente a Cabo Silleiro. 42° 05.03'N, 8° 56.32'W		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, nutrientes inorgánicos			
METODOLOGÍA	Muestreos desde barco y boya oceanográfica. Termometría, conductividad, Winkler, fotometría y polarografía.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación puntual en área costera	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Nutrientes mensual
FRECUENCIA DE MUESTREO	Perfiles mensuales, sensores en boya oceanográfica cada 10 min			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No especificado			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No especificado			



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Serie temporal de nutrientes de alta frecuencia, útil para determinación de tendencias temporales. No obstante, hace falta más información sobre el programa para poder valorar su adecuación. Los registros hidrográficos (temperatura, salinidad, O2) son útiles para el seguimiento general de las condiciones de la demarcación en relación al D7.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No especificado			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	También existen acuerdos con las instituciones financiadoras de carácter autonómico y europeo, de modo que los datos obtenidos pasan a formar parte de las redes públicas y repositorios de datos de estas instituciones. Finalmente, un proyecto que haya sido financiado bajo el paraguas de un programa internacional suele comprometerse a enviar los datos obtenidos, en plazos de tiempo relativamente cortos, a las bases de datos de estos programas. Esto representa una forma bastante eficiente de recopilación y distribución de los datos a la comunidad internacional. Sin embargo, actualmente no existen fórmulas efectivas para que la información			



	recopilada en el marco de proyectos financiados por el estado español se integre en bases de datos públicas.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos. Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No se especifica	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1., 5.1.2., 5.3.1 7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes del Procedimiento Común de OSPAR (Eutrofización): I.2, I.3, III.1 7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3. Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4. Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA C.3.9. Impulsar un sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica	



	Otros Indicadores propuestos por ES	AH-VarGe		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno Caracterización hidrográfica y circulación		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
En base a criterio de experto				
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	La información ofrecida sobre las características del programa es incompleta, por tanto, no es posible valorar plenamente la adecuación del programa a la evaluación del BEA			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico. Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venía realizando. También se prevén cambios en las actividades que se han			



	mantenido en el marco de proyectos de investigación, por cuanto estas actividades con frecuencia no son centrales a la temática de los proyectos concedidos.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros.



016		IIM-STRAMIX			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Medida de la velocidad de las corrientes y oleaje en la Ria de Vigo por medio de un perfilador acústico Doppler.				
AUTORIDAD COMPETENTE	CSIC (www.csic.es)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto de Investigaciones Marinas, IIM (http://www.iim.csic.es/)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2013	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	x	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Ria de Vigo (42°14.46'N, 8°45.60'W)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Velocidad de las corrientes y oleaje				
METODOLOGÍA	Perfilador acústico Doppler				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Ria de Vigo	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (cada 0.5 s)				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
		<p>Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.</p>		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.</p>			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	N			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	N (Es una medida en un punto fijo)			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No con la DGSCM pero sí existe coordinación bajo el consorcio RAIA			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	S (Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en			



	tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año)
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Existe un conjunto de sugerencias específicas para los programas 15 a 28 basadas en la creación de un grupo de trabajo de expertos en el medio marino, procedentes de distintas instituciones (públicas y privadas):</p> <ul style="list-style-type: none">- Aunar esfuerzos para extender operatividad de los sistemas de observación del medio marino a medio y largo plazo.- Actividades lideradas por expertos con buen conocimiento de sistemas de observación y bases de datos. Suficiente soporte técnico.- Protocolos precisos de cuándo y cómo suministrar la información recopilada en los distintos proyectos.- Establecer financiación basal para adoptar estrategia a largo término.- Definir variables clave para el seguimiento del medio marino y metodologías/protocolos comunes (ayuda de criterios internacionales, Anexo 3 DMEM)- Sistema nacional que facilite cooperación entre instituciones, optimizando equipos y recursos humanos.- Determinar un sistema de observación marino a nivel estatal: determinar variables y escalas espacio-temporales; recursos mínimos y estrategias necesarias; áreas potencialmente sensibles (mayor intensidad de medidas)- Buscar mecanismos que favorezcan la comunicación y coordinación entre científicos y técnicos ambientales, identificando necesidades y optimizando los recursos necesarios para impulsar directivas europeas (MSFD).- Realizar esfuerzos en la



		modelización del medio marino. - Llevar a cabo convocatorias regulares de la comunidad científica con objetivos muy precisos.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	N	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN		
		PERIODICIDAD		
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Convenio UNEP)		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.		
	Otros Indicadores propuestos por ES	AH-VarGE		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)		
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none">- No se dispone de financiación continua: dependen de financiación de proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de organismos públicos autonómicos.- Fondos propios de los centros.- Instrumentos, embarcaciones y personal técnico propios de los centros.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<ul style="list-style-type: none">- Tendencia al decrecimiento de la financiación autonómica y estatal.- Reducción de financiación autonómica obliga a cancelar ciertas actividades de monitorización.- Cambios en las actividades en el marco de proyectos de investigación.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none">- No existen criterios bien definidos del formato de los datos (formatos muy variables, informes/gráficos en papel, datos electrónicos)- Graves dificultades para mantener los esfuerzos de seguimiento por decrecimiento de la financiación y liquidez de los propio centros (no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades)



017		Indicadores físico-químicos, fitoplancton, eutrofización			ACA-EUT	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de la calidad de aguas del litoral catalán basado en la medida de metales pesados, parámetros físico-químicos y fitoplancton.					
AUTORIDAD COMPETENTE	Generalitat de Catalunya. Departamento de Territorio y Sostenibilidad					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Agencia Catalana del Agua		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1994	AÑO FIN	No se indica		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Litoral Catalán, Masas de agua de la DMA			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones			Efectividad de las medidas		X
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS	Tª, Salinidad, O2, nitrato, nitrito, amonio, fosfato y silicato, clorofila a					
METODOLOGÍA	Las metodologías aparecen en los siguientes Protocolos de Estado Ecológico y Químico: http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?_nfpb=true&pageLabel=P49600183431406800618176~nfls=false					
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Masas de agua costera de la DMA en Catalunya	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Número de estaciones definidas en el plan de seguimiento		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Controles de vigilancia: trimestral. Controles operativos: 8 meses al año. Controles de Investigación: en caso de contaminación accidental se realizarían análisis de seguimiento del episodio					



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No se indica		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No se indica		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Falta información del programa.		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)	Demarcación	
	Si no se pueden agregar explique por qué	Sí, aunque falta más información sobre la toma de muestras para valorar plenamente este aspecto		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	El programa aporta información útil para evaluar las aguas costeras			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos		X	
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)			
Describa la relación con las obligaciones señaladas		Relacionadas con la DMA		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<p>La información relativa a la calidad de las aguas de baño es pública y se puede consultar en la web de la Agencia, ver enlace: http://acanet.gencat.cat/scripts/platges/menu.asp?idioma=ca.</p> <p>La información relativa a las valoraciones del Estado Ecológico y Químico, así como las medias de algunos parámetros de control, se pueden consultar en una aplicación específica (WebDMA) integrada en la web del ACA, ver link: http://aca-web.gencat.cat/app/WDMA/. Los resultados de pormenorizados de los parámetros de DMA, se pueden obtener mediante una solicitud en la web de la Agencia. En este sentido, actualmente, se está trabajando para poder mostrar todos los resultados de los programas de control relacionados con la DMA, en la web para</p>			



	<p>facilitar el acceso directo de la información a la ciudadanía. Esta iniciativa de transparencia informativa ha sido recientemente reconocida por: Transparencia Internacional (ver enlace: http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/detall.do?id=237409&idioma=0)</p>					
<p>¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?</p>	<p>En la aplicación WEBDMA se muestra la cartografía relacionada con las valoraciones de estado aunque no se pueden descargar las capas SIG y éstas se han de pedir a la Agencia. Actualmente se está elaborando una aplicación complementaria a la WEBDMA en la que se mostrarán cartográficamente las redes de control.</p>					
<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>Desde la DG Sostenibilidad de la Costa y del Mar se realiza una coordinación sobre todos los temas relacionados con DMA en aguas costeras y desde la DG del Agua se coordinan todos los temas de planificación de la DMA y Directiva de Nitratos: Programas de Seguimiento y Control, IMPRESS y ETIS, Planes de Gestión de Cuenca y Programa de Medidas. Participación en las Ponencias de Sanidad, organizadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuando tiene relación con aguas de baño. Desde la Agencia se realizan varias reuniones al año con los ayuntamientos litorales y otras administraciones con competencias y actuaciones en el litoral, a través de la Comisión de seguimiento de la calidad de las playas, en las que se trabajan aspectos relacionados sobre todo con la DAB.</p>					
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>Sí, ya se han facilitado los datos disponibles cuando se han requerido</p>					
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>						
<p>¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?</p>	<p>Sí</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="604 1491 852 1879"> <p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p> </td> <td data-bbox="852 1491 1402 1879"> <p>Se reporta la información a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y a la Dirección General del Agua, en cumplimiento de las diferentes directivas y requerimientos. Se envían las valoraciones de indicadores fitoplancton para el cumplimiento de la DMA a la DG del Agua juntamente con los Planes de Gestión de Cuenca. También se envían promedios anuales para el WISE SoE Marine (Agencia Europea de Medio Ambiente)</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="604 1879 852 1957"> <p>PERIODICIDAD</p> </td> <td data-bbox="852 1879 1402 1957"> <p>No especificada</p> </td> </tr> </table>	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Se reporta la información a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y a la Dirección General del Agua, en cumplimiento de las diferentes directivas y requerimientos. Se envían las valoraciones de indicadores fitoplancton para el cumplimiento de la DMA a la DG del Agua juntamente con los Planes de Gestión de Cuenca. También se envían promedios anuales para el WISE SoE Marine (Agencia Europea de Medio Ambiente)</p>	<p>PERIODICIDAD</p>	<p>No especificada</p>
<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Se reporta la información a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y a la Dirección General del Agua, en cumplimiento de las diferentes directivas y requerimientos. Se envían las valoraciones de indicadores fitoplancton para el cumplimiento de la DMA a la DG del Agua juntamente con los Planes de Gestión de Cuenca. También se envían promedios anuales para el WISE SoE Marine (Agencia Europea de Medio Ambiente)</p>					
<p>PERIODICIDAD</p>	<p>No especificada</p>					
<p>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</p>						



LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		No para el D8, Sí para el D5		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2., 5.2.4		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Parámetros obligatorios del Programa de Seguimiento de la Eutrofización de MEDPOL: nutrientes, clorofila		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3. Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4. Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton		
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí para la evaluación de algunas de las áreas costeras de la Demarcación	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Falta información para valorar este aspecto	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si los datos se integran con los procedentes de otros programas de seguimiento	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				



¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	-Presupuesto aproximado: 250.000 € / año (aprox.) -Medios: Medios propios más asistencia externa
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El presupuesto está aprobado por acuerdo de Gobierno de la Generalitat de Catalunya (ACORD GOV/139/2013, de 15 de octubre) para el período 2013-2018
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Disponibilidad presupuestaria



017bis	ICM-programa de seguimiento y control de la calidad de las masas de agua			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de la calidad de aguas del litoral catalán basado en la medida de metales pesados, parámetros físico-químicos y fitoplancton.			
AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia Catalana del Agua. Generalitat de Catalunya			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Institut de Ciències del Mar (ICM)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Financia el programa de seguimiento	de
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	Metales pesados desde 2002, Parámetros fisicoquímicos desde 1990, Fitoplancton desde 1993	AÑO FIN	No se indica
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Litoral Catalán, Masas de agua de la DMA	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Metales pesados, Físico-químicos y Fitoplancton			
METODOLOGÍA	Metales: ICP masas y ICP óptico, Parámetros fisicoquímicos: Métodos de análisis de agua, ver por ejemplo Grasshoff K, Ehrhardt M, Kremling, K. 1983. Methods of Sea Water Analysis, Ed. Verlag Chamie, Germany, 419 pp. Fluorescencia, ver por ejemplo Yentsh CS, Menzel DW. 1963. A method for the determination of phytoplankton chlorophyll and phaeophytin by fluorescence, Deep Sea Research, 10, 221-223.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Plataforma y zona costera de Catalunya. Parece que se trata de	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO	Metales pesados entre 40-120 estaciones.



		un seguimiento en la masa de agua que cubre la DMA.	(aprox.)	162 estaciones para el resto de parámetros.
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual o bianual (metales pesados), el resto de parámetros mensual o trimestral			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No se indica			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No se indica			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	Falta información del programa.			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué	Falta información sobre la toma de muestras.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Si
Justificar	El programa aporta información que puede ser útil para distintos indicadores. Sin embargo falta información para poder valorar esta pregunta. Parece relacionado con el programa ° 181 descrito y enviado por la ACA.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			X
	Directiva Sustancias prioritarias			X
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			X
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
	Otros (indique cuál)			
Describe la relación con las obligaciones señaladas	Relacionadas con la DMA.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca/			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Tanto IMEDEA como ICM generan datos cartográficos que se catalogan en las bases de datos de sus centros. Dependiendo del tipo de financiación recibida esta información suele hacerse pública en forma de publicaciones científicas. Para acceder a estos datos es necesario cursar la correspondiente solicitud.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Agencia Catalana del Agua
		PERIODICIDAD	No especificada
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No para el D8, Sí para el D5
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		5.1.1, 5.1.2., 5.2.4, 8.1.1
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		Indicadores comunes de OSPAR (eutrofización): I.2, I.3, II.1, II.2
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		Falta información



	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		Fitoplancton
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno
	Presiones / Actividades		Contaminación por sustancias peligrosas
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Falta información
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Falta información
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Podría aportar información del descriptor 8 y 5 complementaria a otros planes de seguimiento.
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se desconoce mucha información referente a este programa para poder proponer modificaciones o adaptaciones.		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico.</p> <p>Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.</p>		



<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venía realizando. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, por cuanto estas actividades con frecuencia no son centrales a la temática de los proyectos concedidos.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros.</p>



018		ICM-Seguimientos de medusas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Incluye avistamientos y experimentación en acuario para seguir crecimiento , reproducir ciclos de vida y realizar experimentación ecofisiológica				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO),				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto de Ciencias del Mar (CSIC) www.icm.csic.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia estatal		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	(en curso)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas				Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Avistamientos y experimentación en acuario				
METODOLOGÍA	Censos avistamientos Experimentos en acuario. Estudios ecofisiológicos				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			X
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas	<p>Directiva aguas de baño (DIRECTIVA 2006/7/CE):</p> <p>[El público debe recibir oportunamente información adecuada sobre los resultados del control de calidad de las aguas de baño y de las medidas de gestión de los riesgos, a fin de prevenir los peligros para la salud, especialmente en referencia a una contaminación de corta duración o a situaciones anómalas]</p> <p>[...se entenderá por «contaminación» la presencia de contaminación microbiana o de otros organismos o residuos que afecten a la calidad de las aguas de baño y presenten un riesgo para la salud de los bañistas según lo previsto en los artículos 8 y 9 y en la columna A del anexo I...]</p>			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Parcialmente www.icm.csic.es			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A	Sí, Pero no se especifica para el caso concreto de este programa de seguimiento			



ESTE SEGUIMIENTO?		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí, los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar, en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año.
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p> <p>Para el caso de proyectos nacionales e internacionales los resultados se entregan en forma de resultados o productos ("deliverables") que pueden incluir, entre otros, informes científicos, publicaciones científicas y datos integrados en bases de datos nacionales y/o internacionales.</p> <p>En los proyectos de carácter autonómico, usualmente financiados para aplicaciones concretas, los resultados o productos se suelen publicar en páginas web, bien creadas a ese efecto o de la propia entidad financiadora (por ejemplo, MeteoGalicia, Agencia Catalana del Agua).</p> <p>Los datos son usualmente publicados en las propias páginas web de los institutos, por ejemplo el Observatorio Operacional del Mar Catalán del CEAB</p>



		(http://www2.ceab.csic.es/oceans) o la Estació Litoral de Barcelona (http://coo.icm.csic.es/).
	PERIODICIDAD	

RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES

LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?

<p>¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?</p>	<p>Indicadores de la Decisión 2010/477/UE</p>	<p><u>Descriptor 1</u> 1.1 Species distribution 1.1.1 Distributional range 1.1.2 Distributional pattern 1.2 Population size 1.2.1 Population abundance 1.3 Population condition 1.3.1 Population demographic characteristics 1.3.2 Population genetic structure 1.4 Habitat distribution 1.4.1 Distributional range 1.4.2 Distributional pattern 1.5 Habitat extent 1.5.1 Habitat area 1.6 Habitat condition 1.6.1 Condition of the typical species and communities 1.6.2 Relative abundance 1.6.3 Physical, hydrological and chemical condition <u>Descriptor 2</u> 2.1 Abundance and state characterization of non-indigenous species, in particular invasive species 2.2 Environmental impact of invasive non-indigenous species <u>Descriptor 4</u> 4.3 Abundance/distribution of key trophic groups/species (habitat-defining groups/species)</p>
	<p>Indicadores comunes, candidatos, recomendados</p>	
	<p>Indicadores asociados a objetivos ambientales</p>	<p>Rango de distribución (indicadores asociados: D1, D3, D4)</p>



	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	<p>Características físicas y químicas del agua</p> <p>Régimen anual y estacional de temperaturas, campo de las corrientes, afloramientos, exposición al oleaje, características de mezcla, turbidez, tiempo de residencia.</p> <p>Distribución espacial y temporal de la salinidad.</p> <p>Distribución espacial y temporal de nutrientes y oxígeno.</p> <p>Perfiles de pH, pCO₂.</p> <p>Tipos de hábitat</p> <p>Tipos de hábitat columna de agua</p> <p>Características biológicas</p> <p>Descripción de comunidades biológicas de la columna de agua. Comunidades zooplanctónicas.</p> <p>Especies y variabilidad estacional y geográfica.</p> <p>Relación detallada de la presencia temporal, abundancia y distribución espacial de las especies alóctonas o exóticas</p>	
	Presiones / Actividades	<p>Perturbaciones biológicas</p> <p>Introducción de especies alóctonas y transferencias</p>	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Probablemente sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Probablemente sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Probablemente sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación?			
¿Cuáles?			



RECURSOS NECESARIOS	
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico.</p> <p>Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.</p>
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<p>La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venían realizándose. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, dado que estas actividades con frecuencia no son centrales en la temática de los proyectos concedidos.</p>
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>El principal problema es que no existen criterios bien definidos del formato que deben tener los datos, que pueden ir desde informes y gráficos en papel hasta datos y metadatos electrónicos de formatos muy variables</p> <p>En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros.</p>



019		ICM-Estación Litoral de Barcelona		ICM-ELB	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	http://coo.icm.csic.es/content/barcelonaelb				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Institut de Ciències del Mar (ICM). CSIC		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2002	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Costa de la Comunidad de Cataluña		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Salinidad y temperatura, nutrientes inorgánicos, clorofila, fitoplancton				
METODOLOGÍA	<p>Muestreos con CTD y botellas oceanográficas en estaciones fijas desde embarcación.</p> <p>Salinidad con salinímetro AUTOSAL, nutrientes inorgánicos con autoanalizador AA3 (Grasshoff et al. 1999)</p> <p>Clorofila a con fluorimetría (Yentsch & Menzel 1963).</p> <p>Fitoplancton en muestras de superficie fijadas con lugol, técnica de Utermöhl, microscopio invertido</p>				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Dos transectos costeros frente a la ciudad de Barcelona (muelle olímpico)		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	4 estaciones por transecto (muestras a 10, 20, 30, 40 metros de profundidad)
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No especificado		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)	Demarcación	
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Los datos son agradables a los obtenidos mediante otros programas de muestreo para la evaluación de una de las áreas costeras de la Demarcación. . Los registros hidrográficos (temperatura, salinidad, O2) son útiles para el seguimiento general de las condiciones de la demarcación en relación al D7.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describe la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	También existen acuerdos con las instituciones financiadoras de carácter autonómico y europeo, de modo que los datos obtenidos pasan a formar parte de las redes públicas y repositorios de datos de estas			



	instituciones.		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No especificado	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1., 5.2.2, 5.2.4 7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes de OSPAR: I.2, I.3, II.1, II.2 7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9. Impulsar un sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno	



		Caracterización hidrográfica y circulación		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, para la evaluación del área específica en que se realizan los muestreos. Insuficiente para la evaluación de la Demarcación. Algunos de los parámetros del indicador 5.1.1 (p.e. COP, COD) no son analizados	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, del área costera donde se realiza el muestreo	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Completar los muestreos y medidas con determinaciones de, oxígeno, COD y COP			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico. Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.</p>			



<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venía realizando. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, por cuanto estas actividades con frecuencia no son centrales a la temática de los proyectos concedidos.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros.</p>



020		ICM-Observatori Microbià de Blanes		BLANES	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN		http://www.icm.csic.es/bio/projects/icmicrobis/bbmo/			
AUTORIDAD COMPETENTE		Institut de Ciències del Mar-CSIC			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	1992	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	41°40'13.5"N 2°48'00.6"E		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS		Concentración de nutrientes inorgánicos, clorofila, recuentos de fitoplancton			
METODOLOGÍA		Muestreo desde embarcación. CTD y botellas Niskin a profundidades fijas			
DENSIDAD DE MUESTREO		ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación puntual	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No especificado
FRECUENCIA DE MUESTREO		Mayormente semanal			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			No especificado		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?			No especificado		



¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión		X
			Región		
			Unión Europea		
			Otra (indique cual)	Demarcación	
Si no se pueden agregar explique por qué					
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?					Sí
JUSTIFICAR	Serie temporal de alta frecuencia, útil para la determinación de tendencias temporales en una de las áreas costeras de la Demarcación				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO					
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua				
	Directiva Sustancias prioritarias				
	Directiva Hábitats				
	Directiva Aves				
	Directiva Aguas de baño				
	Directiva Nitratos				
	Directiva Aguas residuales urbanas				
	Política pesquera común - recolección de datos básicos				
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)				
	Convenio OSPAR				
Otros (indique cuál)		No especificado			
Describa la relación con las obligaciones señaladas					
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Parcialmente, tan sólo disponible el último dato registrado y algunas gráficas resumen de la serie histórica				
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No especificado				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Existen acuerdos con las instituciones financiadoras de carácter autonómico y europeo, de modo que los datos obtenidos pasan a formar parte de las redes públicas y repositorios de datos de estas instituciones				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos				



CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No especificado	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2., 5.2.4.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes de OSPAR (Eutrofización): I.2 (niveles de nutrientes), I.3 (razones de nutrientes), II.1 (clorofila a), II.2 (especies indicadoras de fitoplancton), III.1 (deficiencia de oxígeno)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3 Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton	
	Hábitats predominantes	Pelágico	
	Características físicas y	Nutrientes (distribución espacial,	



	químicas	temporal, etc.) y oxígeno	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Ofrecen información de una única estación de muestreo cuya representatividad debe ser analizada, por tanto en principio los datos no son suficientes para evaluar el BEA a la escala adecuada
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con información de otros programas
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input checked="" type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Incluir medida de transparencia, COP y COD		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico. Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.</p>		



<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venía realizando. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, por cuanto estas actividades con frecuencia no son centrales a la temática de los proyectos concedidos</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros.</p>



021		ICM-Cap de Creus			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Anclajes a 315 m de profundidad en el Cañón submarino de Cap de Creus (incluido en el programa Hydrochanges del CIESM : http://www.ciesm.org/marine/programs/hydrochanges.htm)				
AUTORIDAD COMPETENTE	CSIC (www.csic.es)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Institut de Ciències del Mar, ICM (http://www.icm.csic.es)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	2012 según cuestionario, aunque en la web de Hydrochanges figura como operativo	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Cañón submarino de Cap de Creus (42°23'N, 3°10'W)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, turbidez, velocidad, trampas de sedimentos				
METODOLOGÍA	Anclajes				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Cañón submarino Cap de Creus	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (horaria)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
		Otra (indique cual)		
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
		Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	N			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	N (Es una medida en un punto fijo)			



<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>No con la DGSCM pero sí existe coordinación internacional con el programa Hydrochanges</p>
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>S (Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año)</p>
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Existe un conjunto de sugerencias específicas para los programas 15 a 28 basadas en la creación de un grupo de trabajo de expertos en el medio marino, procedentes de distintas instituciones (públicas y privadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunar esfuerzos para extender operatividad de los sistemas de observación del medio marino a medio y largo plazo. - Actividades lideradas por expertos con buen conocimiento de sistemas de observación y bases de datos. Suficiente soporte técnico. - Protocolos precisos de cuándo y cómo suministrar la información recopilada en los distintos proyectos. - Establecer financiación basal para adoptar estrategia a largo término. - Definir variables clave para el seguimiento del medio marino y metodologías/protocolos comunes (ayuda de criterios internacionales, Anexo 3 DMEM) - Sistema nacional que facilite cooperación entre instituciones, optimizando equipos y recursos humanos. - Determinar un sistema de observación marino a nivel estatal: determinar variables y escalas espacio-temporales; recursos mínimos y estrategias necesarias; áreas potencialmente sensibles (mayor intensidad de medidas) - Buscar mecanismos que favorezcan



		<p>la comunicación y coordinación entre científicos y técnicos ambientales, identificando necesidades y optimizando los recursos necesarios para impulsar directivas europeas (MSFD).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar esfuerzos en la modelización del medio marino. - Llevar a cabo convocatorias regulares de la comunidad científica con objetivos muy precisos. 	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No se indica	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	<p>Web del programa Hydrochanges</p> <p>http://www.ciesm.org/marine/programs/hydrochanges.htm</p>
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	AH-VarGE	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S



LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"> - No se dispone de financiación continua: dependen de financiación de proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de organismos públicos autonómicos. - Fondos propios de los centros. - Instrumentos, embarcaciones y personal técnico propios de los centros. 		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia al decrecimiento de la financiación autonómica y estatal. - Reducción de financiación autonómica obliga a cancelar ciertas actividades de monitorización. - Cambios en las actividades en el marco de proyectos de investigación. 		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none"> - No existen criterios bien definidos del formato de los datos (formatos muy variables, informes/gráficos en papel, datos electrónicos) - Graves dificultades para mantener los esfuerzos de seguimiento por decrecimiento de la financiación y liquidez de los propio centros (no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades) 		





022		ICM-Hydrochanges mooring				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN	Fondeo perteneciente a Hydrochanges, una red internacional de fondeos de carácter permanente (al menos con intención) en el Mediterráneo. http://www.ciesm.org/marine/programs/hydrochanges.htm					
AUTORIDAD COMPETENTE	ICM-CSIC http://www.icm.csic.es/					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ICM-CSIC http://www.icm.csic.es/		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	No procede		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	En curso		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		x	Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Punto de muestreo específico en talud continental			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones			Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS	Corrientes, hidrografía, turbidez					
METODOLOGÍA	Sistema autónomo					
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Representativo de proceso en el Mediterráneo NW	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)			
FRECUENCIA DE MUESTREO	2 horas					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)						
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)						



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS	Sí (Los datos generados deberían ser de libre acceso según acuerdos en <i>hydrochanges</i>)			



PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Existe un conjunto de sugerencias específicas para los programas 15 a 28 basadas en la creación de un grupo de trabajo de expertos en el medio marino, procedentes de distintas instituciones (públicas y privadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunar esfuerzos para extender operatividad de los sistemas de observación del medio marino a medio y largo plazo. - Actividades lideradas por expertos con buen conocimiento de sistemas de observación y bases de datos. Suficiente soporte técnico. - Protocolos precisos de cuándo y cómo suministrar la información recopilada en los distintos proyectos. - Establecer financiación basal para adoptar estrategia a largo término. - Definir variables clave para el seguimiento del medio marino y metodologías/protocolos comunes (ayuda de criterios internacionales, Anexo 3 DMEM) - Sistema nacional que facilite cooperación entre instituciones, optimizando equipos y recursos humanos. - Determinar un sistema de observación marino a nivel estatal: determinar variables y escalas espacio-temporales; recursos mínimos y estrategias necesarias; áreas potencialmente sensibles (mayor intensidad de medidas) - Buscar mecanismos que favorezcan la comunicación y coordinación entre científicos y técnicos ambientales, identificando necesidades y optimizando los recursos necesarios para impulsar directivas europeas (MSFD). - Realizar esfuerzos en la modelización del medio marino. - Llevar a cabo convocatorias regulares de la comunidad científica con objetivos muy precisos. 		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No se indica	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	-
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	D7 area affect (Indicador candidato, convenio OSPAR)	



LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?		Indicador común 9 (Convenio de Barcelona)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C2.2, C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	AH-varGE, OP21	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	Tipos de hábitat	
	Características físicas y químicas	Caracterización hidrográfica y circulación	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	<input checked="" type="checkbox"/>
		De forma cualitativa	<input type="checkbox"/>
		En base a criterio de experto	<input type="checkbox"/>
Otros		<input type="checkbox"/>	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>No se dispone de financiación continua: dependen de financiación de proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de organismos públicos autonómicos.</p> <p>Fondos propios de los centros.</p> <p>Instrumentos, embarcaciones y personal técnico propios de los centros.</p> <p>Costes muy elevados y variables: costo anual estación costera sencilla ~25.000€, glider ~25.000€, anclaje profundo ~250.000€</p>		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<p>Tendencia al decrecimiento de la financiación autonómica y estatal.</p> <p>Reducción de financiación autonómica obliga a cancelar ciertas actividades de monitorización.</p> <p>Cambios en las actividades en el marco de proyectos de investigación.</p>		



<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No existen criterios bien definidos del formato de los datos (formatos muy variables, informes/gráficos en papel, datos electrónicos) Graves dificultades para mantener los esfuerzos de seguimiento por decrecimiento de la financiación y liquidez de los propio centros (no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades)</p>
---	--



023, 054		SOCIB/IMEDEA Glider Canales			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>Programa del SOCIB desarrollado por el Departamento de Tecnologías Marinas, Oceanografía Operacional y Sostenibilidad (TMOOS) del IMEDEA (CSIC-UIB), dedicado al estudio de la dinámica costera oceánica y las interacciones entre la costa y el océano abierto en el Mediterráneo Occidental, mediante robots submarinos autónomos (gliders) en un contexto de cambio global.</p> <p>http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=glider http://imedea.uib-csic.es/tmoos/</p> <p><u>Motivación según los promotores:</u> Las medidas de alta resolución con gliders contribuyen a un mejor entendimiento de los procesos de mesoscala en las capas menos profundas del océano, incluyendo el acoplamiento entre los procesos físicos y biogeoquímicos del ecosistema marino. En combinación con observaciones de teledetección, permiten avances en la metodología usada para mejorar la altimetría costera.</p> <p>Constituyen una importante plataforma para el desarrollo de la oceanografía operacional, siendo vehículos útiles para testear e implementar nuevos sensores para la monitorización oceánica.</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB. http://www.socib.es/ IMEDEA (CSIC-UIB). http://imedea.uib-csic.es		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	El SOCIB es una ICTS, dependiente del MINECO	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2011	AÑO FIN	2014/en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Mar Balear		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					



PARÁMETROS	Temperatura, Salinidad, Fluorescencia, Oxígeno y Turbidez			
METODOLOGÍA	Muestreos con vehículos autónomos submarinos, medida de los parámetros indicados para estudiar variabilidad de la distribución espacial y temporal			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Levantino-Balear (transectos)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	2 meses			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)	Clivar/GOOS			



<p>Describa la relación con las obligaciones señaladas</p>	<p>Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.</p>		
<p>¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?</p>	<p>Sí , Catálogo de datos glider del SOCIB: http://thredds.socib.es/thredds/catalog/auv/catalog.html Herramienta web dirigida a estudiantes: http://followtheglider.com/</p>		
<p>¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?</p>	<p>No</p>		
<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>No</p>		
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>Sí</p>		
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Existe un conjunto de sugerencias específicas para los programas 15 a 28 basadas en la creación de un grupo de trabajo de expertos en el medio marino, procedentes de distintas instituciones (públicas y privadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunar esfuerzos para extender operatividad de los sistemas de observación del medio marino a medio y largo plazo. - Actividades lideradas por expertos con buen conocimiento de sistemas de observación y bases de datos. Suficiente soporte técnico. - Protocolos precisos de cuándo y cómo suministrar la información recopilada en los distintos proyectos. - Establecer financiación basal para adoptar estrategia a largo término. - Definir variables clave para el seguimiento del medio marino y metodologías/protocolos comunes (ayuda de criterios internacionales, Anexo 3 DMEM) - Sistema nacional que facilite cooperación entre instituciones, optimizando equipos y recursos humanos. - Determinar un sistema de observación marino a nivel estatal: determinar variables y escalas espacio-temporales; recursos mínimos y estrategias necesarias; áreas potencialmente sensibles (mayor intensidad de medidas) - Buscar mecanismos que favorezcan la comunicación y coordinación entre científicos y técnicos ambientales, identificando necesidades y optimizando los recursos necesarios para impulsar directivas europeas (MSFD). - Realizar esfuerzos en la modelización del medio marino. - Llevar a cabo convocatorias regulares de la comunidad científica con objetivos muy precisos. 		
<p>¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA</p>	<p>Sí (Datos</p>	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Centro Europeo CORIOLIS</p>



COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	hidrográficos, CTD)	PERIODICIDAD	No se indica	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.		
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)		
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x	
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	- No se dispone de financiación continua: dependen de financiación de proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de organismos públicos autonómicos. - Fondos propios de los centros.			



	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos, embarcaciones y personal técnico propios de los centros. - Costes muy elevados y variables: costo anual estación costera sencilla ≈25.000€, glider ≈25.000€, anclaje profundo ≈250.000€
<p>¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia al decrecimiento de la financiación autonómica y estatal. - Reducción de financiación autonómica obliga a cancelar ciertas actividades de monitorización. - Cambios en las actividades en el marco de proyectos de investigación.
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No existen criterios bien definidos del formato de los datos (formatos muy variables, informes/gráficos en papel, datos electrónicos) - Graves dificultades para mantener los esfuerzos de seguimiento por decrecimiento de la financiación y liquidez de los propio centros (no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades)



024	IMEDEA - Observatorio del Cambio Global			IMEDEA-OCG
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	http://www.imedea.uib-csic.es/icg/Faro/files/Memoria_10_anyos.pdf			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IMEDEA-CSIC	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Estación en Faro de Caps Salinas		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	<ul style="list-style-type: none"> - Carbono orgánico disuelto - Nutrientes - Concentración fraccionada de Clorofila - Abundancia-Tamaño de picofitoplancton y bacterias (muestra fijada en glutalaldehido) - Estructura de la comunidad de fitoplancton (muestra fijada en lugol) - Abundancia-Viabilidad de fitoplancton y bacterias (análisis en el citómetro) 			
METODOLOGÍA	http://www.imedea.uib-csic.es/icg/Faro/files/Memoria_10_anyos.pdf			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación costera	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No especificado
FRECUENCIA DE MUESTREO	Quincenal			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No especificado		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Los datos son agradables a los obtenidos mediante otros programas de muestreo para la evaluación de una de las áreas costeras de la Demarcación			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No especificado		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A		Existen acuerdos con las instituciones financiadoras de carácter autonómico		



ESTE SEGUIMIENTO?		y europeo, de modo que los datos obtenidos pasan a formar parte de las redes públicas y repositorios de datos de estas instituciones.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos. Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No especificado	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.4	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes de OSPAR: I.2, I.3, II.1, II.2	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton	



	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Ofrecen información de una única estación de muestreo cuya representatividad debe ser analizada, por tanto en principio los datos no son suficientes para evaluar el BEA a la escala adecuada
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	El método de muestreo es adecuado a las finalidades del propio programa
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Potencialmente sí, si se integra con información de otros programas
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Completar los muestreos y medidas con determinaciones de, oxígeno, COD y COP		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico.</p> <p>Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.</p>		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<p>La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que</p>		



	venía realizando. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, por cuanto estas actividades con frecuencia no son centrales a la temática de los proyectos concedidos.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	El principal problema es que no existen criterios bien definidos del formato que deben tener los datos, que pueden ir desde informes y gráficos en papel hasta datos y metadatos electrónicos de formatos muy variables.



025	Estación del Observatorio Operacional del Mar Catalán		OOCS		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Estación de observación estratégica creada para el monitoreo de cambios ambientales en el Mar Catalán. Observatorio Operacional del Mar Catalán (OOCS). http://www.ceab.csic.es/web/?page_id=3547 Motivación según los promotores: La ubicación estratégica del OOCS permite monitorear la cabecera del cañón submarino de Blanes y la zona de rompiente que conecta la plataforma continental con el talud continental. Su importancia ecológica radica en que características hidrológicas, biológicas y geoquímicas de la zona de rompiente son muy poco conocidas en comparación con la zona litoral y el mar abierto. Su importancia económica se debe a que está directamente influenciada por la actividad pesquera, recreacional y comercial debido al tráfico marítimo.				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB). CSIC http://www.ceab.csic.es/	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Punto fijo OOCS, Mar Catalán (41° 39.6' N; 02°54.7' E)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, radiación, turbidez, fluorescencia, oxígeno disuelto, corrientes				



METODOLOGÍA	Estación oceánica			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Punto fijo OOCs, Mar Catalán (41° 39.6'N; 02°54.7'E)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	30 min.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)	Clivar/GOOS			



<p>Describa la relación con las obligaciones señaladas</p>	<p>Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.</p>		
<p>¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?</p>	<p>Sí (http://www.ceab.csic.es/~oceans)</p>		
<p>¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?</p>	<p>No</p>		
<p>¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>No</p>		
<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>Sí</p>		
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Existe un conjunto de sugerencias específicas para los programas 15 a 28 basadas en la creación de un grupo de trabajo de expertos en el medio marino, procedentes de distintas instituciones (públicas y privadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunar esfuerzos para extender operatividad de los sistemas de observación del medio marino a medio y largo plazo. - Actividades lideradas por expertos con buen conocimiento de sistemas de observación y bases de datos. Suficiente soporte técnico. - Protocolos precisos de cuándo y cómo suministrar la información recopilada en los distintos proyectos. - Establecer financiación basal para adoptar estrategia a largo término. - Definir variables clave para el seguimiento del medio marino y metodologías/protocolos comunes (ayuda de criterios internacionales, Anexo 3 DMEM) - Sistema nacional que facilite cooperación entre instituciones, optimizando equipos y recursos humanos. - Determinar un sistema de observación marino a nivel estatal: determinar variables y escalas espacio-temporales; recursos mínimos y estrategias necesarias; áreas potencialmente sensibles (mayor intensidad de medidas) - Buscar mecanismos que favorezcan la comunicación y coordinación entre científicos y técnicos ambientales, identificando necesidades y optimizando los recursos necesarios para impulsar directivas europeas (MSFD). - Realizar esfuerzos en la modelización del medio marino. - Llevar a cabo convocatorias regulares de la comunidad científica con objetivos muy precisos. 		
<p>¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U</p>	<p>No, se hace pública a través de la web</p>	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>(indique dónde se envía)</p>
		<p>PERIODICIDAD</p>	<p>No se indica</p>



OTRAS ADMINISTRACIONES?				
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.		
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)		
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
Otros				
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE	- No se dispone de financiación continua: dependen de financiación de proyectos nacionales			



<p>SEGUIMIENTO?</p>	<p>e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de organismos públicos autonómicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondos propios de los centros. - Instrumentos, embarcaciones y personal técnico propios de los centros. - Costes muy elevados y variables: costo anual estación costera sencilla ≈25.000€, glider ≈25.000€, anclaje profundo ≈250.000€
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia al decrecimiento de la financiación autonómica y estatal. - Reducción de financiación autonómica obliga a cancelar ciertas actividades de monitorización. - Cambios en las actividades en el marco de proyectos de investigación.
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No existen criterios bien definidos del formato de los datos (formatos muy variables, informes/gráficos en papel, datos electrónicos) - Graves dificultades para mantener los esfuerzos de seguimiento por decrecimiento de la financiación y liquidez de los propio centros (no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades)



026		ICMAN - Estación GIFT		GIFT		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN		Fondeos permanentes en el estrecho de Gibraltar, visitas estacionales mediante buques de oportunidad que cruzan el estrecho				
AUTORIDAD COMPETENTE		Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía-CSIC				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN				RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2005	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		X
	Otras zonas	Tres estaciones fijas localizadas en el Estrecho de Gibraltar			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones			Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS		Temperatura, salinidad, oxígeno, presión parcial de CO ₂ , pH, nitrato, fosfato, silicato, corrientes				
METODOLOGÍA		Fondeo y muestreo oceanográfico				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estrecho de Gibraltar	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		Tres estaciones fijas	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Trimestral					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			No especificado			



MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No especificado		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	El programa es potencialmente útil, aunque la información suministrada es escasa por lo que es difícil valorar plenamente este aspecto			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No especificado			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No especificado			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Existen acuerdos con las instituciones financiadoras de carácter autonómico y europeo, de modo que los datos obtenidos pasan a formar parte de las redes públicas y repositorios de datos de estas instituciones			



<p>¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?</p>	<p>Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año</p>		
<p>SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
<p>¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?</p>	<p>No especificado</p>	<p>RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN</p>	
		<p>PERIODICIDAD</p>	
<p>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES</p>			
<p>LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?</p>			<p>No</p>
<p>¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?</p>	<p>Indicadores de la Decisión 2010/477/UE</p>	<p>5.1.1., 5.1.2., 5.3.1</p>	
	<p>Indicadores comunes, candidatos, recomendados</p>	<p>Indicadores comunes de OSPAR: I.2, I.3, III.1</p>	
	<p>Indicadores asociados a objetivos ambientales</p>	<p>B.1.3 Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes</p>	
	<p>Otros Indicadores propuestos por ES</p>		
<p>ELEMENTOS ANEXO I LPMM</p>	<p>Grupos funcionales</p>		



	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Ofrecen información de sólo tres estaciones de muestreo cuya representatividad debe ser analizada, por tanto en principio los datos no son suficientes para evaluar el BEA a la escala adecuada
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con información de otros programas
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se sugiere incluir el análisis de nitrógeno total, fósforo total, clorofila a y abundancia de fitoplancton en los muestreos		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico. Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de		



	magnitud mayor
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venía realizando. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, por cuanto estas actividades con frecuencia no son centrales a la temática de los proyectos concedidos
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros. En general se puede decir que no existen fuentes de financiación estables para mantener dichas actividades



027		ICMAN - Proliferaciones Medusas			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Abundancias estandarizadas de medusas en las costas de Andalucía				
AUTORIDAD COMPETENTE	MINECO, Junta de Andalucía				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia estatal	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	(2010)	AÑO FIN	(en curso)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	Aguas de Andalucía		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	X
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Abundancias estandarizadas de medusas en las costas de Andalucía				
METODOLOGÍA	Protocolos desarrollados conjuntamente con los técnicos de la Junta de Andalucía. No se detallan los mismos en el cuestionario				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Aguas de Andalucía	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)					
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)					
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?					



¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?		ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
		Otra (indique cual)		
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Si
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño		X	
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas	<p>Directiva aguas de baño (DIRECTIVA 2006/7/CE): [El público debe recibir oportunamente información adecuada sobre los resultados del control de calidad de las aguas de baño y de las medidas de gestión de los riesgos, a fin de prevenir los peligros para la salud, especialmente en referencia a una contaminación de corta duración o a situaciones anómalas] [...se entenderá por «contaminación» la presencia de contaminación microbiana o de otros organismos o residuos que afecten a la calidad de las aguas de baño y presenten un riesgo para la salud de los bañistas según lo previsto en los artículos 8 y 9 y en la columna A del anexo I...]</p>			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (se adjunta link documento pdf) http://www.marinera-medex.eu/download.php?file=Prieto_Navarro_2013.pdf			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí (se adjunta link documento pdf) http://www.marinera-medex.eu/download.php?file=Prieto_Navarro_2013.pdf			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí, Pero no se especifica para el caso concreto de este programa de seguimiento		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí, Los datos generados deberían ser de libre acceso. El tiempo de envío de estos datos puede variar, en función de sus características, desde su disponibilidad en tiempo real hasta demoras nunca superiores a un año.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Aunar esfuerzos siempre supone una mayor garantía para extender la operatividad de los sistemas de observación del medio marino a mediano y largo plazo. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de protocolos precisos sobre cuándo y cómo debe suministrarse la información recopilada en los distintos proyectos.</p> <p>Se sugiere la creación de grupos de expertos para apoyar en el proceso de diseño de un sistema de observación marino a nivel estatal.</p> <p>El análisis del programa de seguimiento estatal no puede realizarse independientemente de los esfuerzos de modelización del medio marino. Cualquier iniciativa que se realice en esta dirección necesariamente debe incorporar tanto los programas de medición como los de modelización del medio marino.</p> <p>Finalmente, es importante enfatizar que las estrategias de seguimiento deben implicar a toda la comunidad científica que actualmente lleva a cabo estas observaciones. Por tanto, es necesario dotarlos de convocatorias regulares, con objetivos muy precisos, que proporcionen los recursos necesarios para su realización.</p>		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Almacenados en la REDIAM de la Junta de Andalucía
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	<u>Descriptor 1</u> 1.1 Species distribution 1.1.1 Distributional range 1.1.2 Distributional pattern 1.2 Population size 1.2.1 Population abundance 1.3 Population condition 1.3.1 Population demographic characteristics 1.3.2 Population genetic structure 1.4 Habitat distribution	



		<p>1.4.1 Distributional range 1.4.2 Distributional pattern 1.5 Habitat extent 1.5.1 Habitat area 1.6 Habitat condition 1.6.1 Condition of the typical species and communities 1.6.2 Relative abundance 1.6.3 Physical, hydrological and chemical condition</p> <p><u>Descriptor 2</u> 2.1 Abundance and state characterization of non-indigenous species, in particular invasive species 2.2 Environmental impact of invasive non-indigenous species</p> <p><u>Descriptor 4</u> 4.3 Abundance/distribution of key trophic groups/species (habitat-defining groups/species)</p>
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Rango de distribución (indicadores asociados: D1, D3, D4)
	Otros Indicadores propuestos por ES	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	
	Hábitats predominantes	
	Características físicas y químicas	<p>Características físicas y químicas del agua Régimen anual y estacional de temperaturas, campo de las corrientes, afloramientos, exposición al oleaje, características de mezcla, turbidez, tiempo de residencia. Distribución espacial y temporal de la salinidad. Distribución espacial y temporal de nutrientes y oxígeno. Perfiles de pH, pCO₂. Tipos de hábitat Tipos de hábitat columna de agua Características biológicas Descripción de comunidades biológicas de la columna de agua. Comunidades zooplanctónicas. Especies y variabilidad estacional y geográfica.</p>



		Relación detallada de la presencia temporal, abundancia y distribución espacial de las especies alóctonas o exóticas	
	Presiones / Actividades	Perturbaciones biológicas Introducción de especies alóctonas y transferencias	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Probablemente e sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Probablemente e sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Probablemente e sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	X
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>En la actualidad la mayor parte de los programas de seguimiento no disponen de una financiación continua. El costo de estas observaciones es muy elevado y, hasta la fecha, dependen mayoritariamente de la financiación de los proyectos nacionales e internacionales y de la continuidad de las contrataciones de los organismos públicos autonómicos. En muchos casos los propios centros apoyan la ejecución de estas actividades con fondos propios, proporcionando instrumentos, embarcaciones y personal técnico.</p> <p>Los costes reales son muy variables, dependiendo del tipo y cantidad de instrumentos utilizados/instalados. Una estación costera sencilla puede tener un costo anual en torno a los 25000 euros, un costo similar al de un glider. El costo de un anclaje profundo puede fácilmente ser un orden de magnitud mayor.</p>		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<p>La financiación autonómica y estatal muestra una clara tendencia a decrecer, lo que indudablemente repercutirá negativamente en este tipo de actividades de seguimiento. Las reducciones en financiación autonómica están obligando a cancelar algunas de las actividades de monitorización que venían realizándose. También se prevén cambios en las actividades que se han mantenido en el marco de proyectos de investigación, dado que estas actividades con frecuencia no son centrales en la temática de los proyectos concedidos.</p>		



<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>El principal problema es que no existen criterios bien definidos del formato que deben tener los datos, que pueden ir desde informes y gráficos en papel hasta datos y metadatos electrónicos de formatos muy variables</p> <p>En general se prevén graves dificultades para poder mantener estos esfuerzos de seguimiento del medio marino, tanto por el probable decremento en la financiación proveniente de proyectos y contratos como por la disminución de la liquidez de los propios centros.</p>
---	---



028	ICMAN - Eutrofización costera			ICMAN-EUT	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Desarrollo tecnológico que transforma boyas de navegación en sensores medioambientales con telemetría, funcionamiento autónomo y sin costes de persona				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	CSIC - Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2008	AÑO FIN	2010	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		X
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Estuario del Guadalquivir		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, sólidos en suspensión, fluorescencia, oxígeno				
METODOLOGÍA	Boya. Registro en continuo.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Muestreo puntual	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Registro de datos recogidos de muestras	
FRECUENCIA DE MUESTREO					
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No especificado				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No especificado				



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué	Los bases de datos de las estrategias marinas que incluyen variables químicas (nutrientes y oxígeno) y biológicas (clorofila a) están basadas en datos in situ. El PS ofrece datos obtenidos mediante boyas	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			No	
JUSTIFICAR	Es un programa extinto			



029	IEO RADIALES (Norte)		RADIALES		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>El objetivo del programa de series temporales RADIALES desde su inicio en 1990 es comprender y evaluar la respuesta del ecosistema ante las diversas fuentes de variabilidad temporal, tanto en sus características oceanográficas como en las poblaciones planctónicas, y especialmente en aquellos factores y procesos que influyen en la producción biológica y pueden alterar el ecosistema. Se trata del programa de monitorización del medio pelágico y el ecosistema planctónico más longevo de España (http://www.seriestemporales-ieo.com). El programa consiste en la monitorización mensual de un conjunto de variables físicas, químicas y biológicas (componentes planctónicos) en una serie de estaciones oceanográficas distribuidas en secciones costa-plataforma distribuidas a lo largo de la Demarcación Noratlántica frente a Vigo (RAVI), A Coruña (RACO), Cudillero (RACU), Gijón (RAGI) y Santander (RASA). Las variables básicas medidas son las mismas en todas las secciones, si bien cada sección presenta peculiaridades (p.ej. estimas de producción primaria en A Coruña y Cudillero; componentes del pico- y nanoplancton en A Coruña y Gijón).</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE	Instituto Español de Oceanografía (IEO)				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO (Centros Oceanográficos de Vigo, A Coruña, Gijón y Santander). Colaboración con la Universidad de Oviedo (Departamento de Biología de Organismos y Sistemas) para la ejecución del Radial de Cudillero	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE			
COBERTURA TEMPORAL (Vigo)	AÑO INICIO	1991	AÑO FIN	en curso	
COBERTURA TEMPORAL (A Coruña)	AÑO INICIO	1989	AÑO FIN	en curso	
COBERTURA TEMPORAL (Cudillero)	AÑO INICIO	1992	AÑO FIN	en curso	
COBERTURA TEMPORAL (Gijón)	AÑO INICIO	2001	AÑO FIN	en curso	
COBERTURA TEMPORAL (Santander)	AÑO INICIO	1991	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		X	Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	



	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	<p>Dependiendo de las secciones distribuidas a lo largo de la Demarcación Noratlántica.</p> <p>Vigo y A Coruña: ría y plataforma interna y media.</p> <p>Cudillero: costa y plataforma interior, media y exterior.</p> <p>Gijón: costa, plataforma media y exterior y océano.</p> <p>Santander: costa, plataforma interna, media y exterior, y zona oceánica.</p>	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones	X	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	<p>RAVI: Temperatura, Salinidad, Fluorescencia, PAR, Nutrientes inorgánicos (amonio, nitrito, nitrato, fosfato y silicato), Clorofila, Zooplancton, Ictioplancton.</p> <p>RACO: Temperatura, Salinidad, Fluorescencia, PAR, Oxígeno, Nutrientes inorgánicos (amonio, nitrito, nitrato, fosfato y silicato), Materia orgánica particulada y disuelta (MOP y MOD), Clorofila, Bacterias, Fitoplancton, Zooplancton, Ictioplancton, Producción Primaria.</p> <p>RACU: Temperatura, Salinidad, Fluorescencia, PAR, Oxígeno, Nutrientes inorgánicos (amonio, nitrito, nitrato, fosfato y silicato), Clorofila, Fitoplancton, Zooplancton, Ictioplancton, Producción Primaria.</p> <p>RAGI: Temperatura, Salinidad, Fluorescencia, PAR, Clorofila, Fitoplancton, Zooplancton, Ictioplancton.</p> <p>RASA: Temperatura, Salinidad, Fluorescencia, PAR, Clorofila, Zooplancton, Ictioplancton.</p>			
METODOLOGÍA	<p>Muestreo mensual en estaciones oceanográficas distribuidas a lo largo de secciones costa-plataforma, ubicadas a lo largo de la demarcación Noratlántica. El muestreo se realiza con sondas multiparamétricas (tipo CTD con sensores auxiliares); la toma de agua para análisis químico, calibración de sensores y muestreo de determinados grupos planctónicos (pico-, nano- y microplancton) se realiza con botellas oceanográficas tipo Niskin (sistema CTD – roseta oceanográfica); se utilizan redes de plancton de distinta luz de malla (53, 200 y 330 μm) para el análisis de micro- y meso-zooplancton e ictioplancton. En laboratorio, métodos estándar para el análisis biogeoquímico. Combinación de métodos tradicionales (microscopio invertido, lupa binocular, microscopio de fluorescencia) y técnicas basadas en métodos de análisis de imagen para distintos componentes del plancton (p.ej. citometría de flujo, FlowCAM, ZooScan).</p> <p>Referencia: Bode A., Lavín A. y Valdés L. (Eds.) 2012. Cambio climático y oceanográfico en el Atlántico del Norte de España. Instituto Español de</p>			



		Oceanografía. Ministerio de Ciencia e Innovación. ISBN: 978-84-95877-08-6 (y referencias citadas en este libro).		
DENSIDAD DE MUESTREO	PROPORCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA %	Secciones perpendiculares a la línea de costa en cinco áreas pre-fijadas (Vigo, Coruña, Cudillero, Gijón, Santander)	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO / ESTACIÓN	12
FRECUENCIA DE MUESTREO	Mensual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		Calibración periódica de los sensores automáticos de las sondas multiparamétricas tipo CTD. QA para el análisis de nutrientes inorgánicos. Comparación entre metodologías para el análisis de los componentes planctónicos		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		Control de calidad de los datos asociado a las publicaciones de los resultados que emanan del programa en revistas SCI		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Comparación entre resultados obtenidos para las distintas secciones. El programa de muestreo se realiza por investigadores de la misma Institución que se reúnen periódicamente (al menos una vez al año)		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	No	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación Noratlántica
		Si no se pueden agregar explique por qué	Las estaciones oceanográficas caracterizan diferentes dominios del hábitat pelágico (rías; zonas costeras; plataforma interna, media y exterior; zona oceánica). Las secciones se distribuyen en dominios espaciales con diferentes características oceanográficas: RAVI: Rías Bajas, sometidas a afloramiento estacional. RACO: Rías Alta, sometidas a floramiento estacional. RACU: Cantábrico central, en las proximidades del Cañón de Aviles (AMP) RAGI: Cantábrico Central. RASA: Cantábrico Este.	
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Se cubren gran parte de las áreas a evaluar de la Demarcación. La frecuencia de muestreo es óptima			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS	Directiva Marco del Agua			X



SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Sustancias prioritarias	
	Directiva Hábitats	
	Directiva Aves	
	Directiva Aguas de baño	
	Directiva Nitratos	X
	Directiva Aguas residuales urbanas	
	Política pesquera común – recolección de datos básicos	X
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	
	Convenio OSPAR	X
Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://www.seriestemporales-ieo.com)	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Incrementar muestreo en la zona oceánica de la Demarcación. Reforzar el análisis taxonómico de los componentes planctónicos. Implementar métodos de análisis automático basado en métodos de análisis de imagen para descriptores de diversidad basados en grupos funcionales de plancton (D1 y D4). Implementación de métodos para estimar la biomasa de grupos funcionales en base a estimaciones de biovolumen (métodos de análisis de imagen). Implementar métodos para control de variables relacionadas con el sistema del carbónico (pH y alcalinidad). Potencial para incrementar el número de variables de estado medidas en las secciones del Cantábrico, cuya monitorización se realiza a bordo del B.O. Ramón Margalef (buque oceanográfico regional).	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN
		Los datos de Radiales se están integrando en la red EMODNet para la generación de productos a nivel europeo. Los datos de la estación 6 del radial de Santander se mandan al grupo de trabajo de hidrografía del ICES donde se integran en un informe anual con toda la información del Atlantico Norte (www.ices.dk). Los datos concernientes a componentes planctónicos se presentan en el marco de los correspondientes grupos de trabajo de en los que participan activamente los



			miembros del equipo del programa (p.ej. mares regionales, WGEAWESS)
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	Diversidad (D1); Especies no indígenas (D2); Redes tróficas (D4); Eutrofización (D5); Hidrografía (D7)	
	Indicadores comunes y candidatos	D1. Índices de diversidad especies de plancton; Relaciones entre grupos funcionales de plancton (p.ej. relaciones entre biomasa de diatomeas y dinoflagelados). D2. Abundancias de especies planctónicas no indígenas (requiere análisis taxonómico por expertos) D4. Producción primaria; Relaciones entre grupos funcionales de los componentes planctónicos (p.ej. relación entre fitoplancton y zooplancton) D5. Clorofila; Concentraciones de nutrientes inorgánicos	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Indicadores propuestos o en fase de estudio para los descriptores D1, D2, D4 y D5	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Bacterias autótrofas y heterótrofas; Fitoplancton (diatomeas, dinoflagelados y flagelados); Zooplancton (estructurado por tamaños y con posibilidad de incluir rasgos ecofisiológicos –p.ej. carnívoros vs herbívoros); Ictioplancton; Holoplancton; Meroplancton.	
	Hábitats predominantes	Hábitats pelágicos localizados en la demarcación: rías (Vigo y A Coruña); costeras; plataforma continental; oceánico. Hábitats en la columna de agua: capa superficial de mezcla; zona mesopelágica.	
	Características físicas y químicas	Salinidad, temperatura, PAR, nutrientes inorgánicos, materia orgánica disuelta y particulada.	
	Presiones / Actividades	Aportes continentales (p.ej. procesos de eutrofización); Cambio climático	



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, si bien se requiere incrementar el muestreo en el dominio oceánico y mesopelágico.	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se precisa incrementar el muestreo en la zona oceánica y dominio mesopelágico. Algunas variables deberán ser incorporadas para dar cumplimiento a todos los indicadores relacionados con las características químicas de la columna de agua (p.ej. sistema del carbónico en relación con cambio climático)			
RECURSOS NECESARIOS				
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En 2013, 1522800€. Las campañas de muestreo y/o mantenimiento se realizan en barcos propios del IEO. De igual manera el IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.			
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable. Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación propia del IEO (proyecto estructural). En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO			



030		IEO-RADIALES (RADMED)		RADMED	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Campañas oceanográficas periódicas en el litoral mediterráneo español durante las cuales se recoge información hidrológica, química y biológica de la columna de agua http://www.ba.ieo.es/investigacion/grupos-de-investigacion/coplamed/proyectos/263-radmed				
AUTORIDAD COMPETENTE	Instituto Español de Oceanografía				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1992	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	X	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	X	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, nutrientes, clorofila				
METODOLOGÍA	Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Recogida de muestras de agua con botellas Niskin.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	75 estaciones distribuidas en cinco radiales en la D. del Estrecho y Alborán (Cabo Pino, Málaga, Caleta de Vélez, Motril, Almería) y cinco en la D. Levantino-Balear (C. de Palos, Mahón,		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



		Canal de Ibiza, Tarragona, Barcelona)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Semestral			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No especificado			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No especificado			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	No especificado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
JUSTIFICAR	Series temporales que permiten el cálculo de tendencias en nutrientes y clorofila			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	www.seriestemporales-ieo.es			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		En el marco de proyectos y convenios de colaboración	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sólo parcialmente	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Emodnet
		PERIODICIDAD	Periodicidad no especificada
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Convenio de Barcelona: nutrientes, razones de nutrientes, clorofila	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3 Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4 Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA	
	Otros Indicadores propuestos por ES	(indique cuáles)	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Distribución espacial y temporal de los nutrientes y del oxígeno (NID, NT, PID, PT, COT)	
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	La periodicidad es inadecuada



		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si los datos generados se integran con los procedentes de otros programas de muestreo
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Redefinición de la posición de algunas estaciones y/o áreas de muestreo. La periodicidad es inadecuada. Se aconseja introducir algunas variables adicionales (COT, COD, abundancia y composición del fitoplancton)	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En 2013, 315400 euros aportados por el Instituto Español de Oceanografía		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable. Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO		



031		IEO-Radiales (Golfo de Cádiz): STOCA		STOCA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN		Campañas oceanográficas periódicas en el Golfo de Cádiz durante las cuales se recoge información hidrológica, química y biológica de la columna de agua (http://www.seriestemporales-ieo.com/)			
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Instituto Español de Oceanografía (IEO) www.ieo.es	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Organismo Público de Investigación (OPI). Medio propio y servicio técnico según la LPMM.	
COBERTURA TEMPORAL		AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):		Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
		Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X
		Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
		Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
		Otras zonas		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):		Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
		Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS		Muestreo de variables oceanográficas y ambientales: registro en continuo de SST, SSS y SSF (fluorescencia) y datos meteorológicos, medida de corrientes registro de perfiles verticales en estaciones fijas de muestreo de Temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, nutrientes, clorofila. Muestreo de plancton : zooplancton/ictioplancton y neuston			
METODOLOGÍA		Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Recogida de muestras de agua con botellas Niskin mediante roseta oceanográfica. Muestreos de plancton con redes Bongo-40. Muestreo de neuston.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	16 estaciones de muestreo distribuidas en 3 transectos perpendiculares a la	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Depende del parámetro: 128 muestras para plancton; 64 para el	



		costa desde cabo Trafalgar hasta la desembocadura del Guadalquivir, desde los 15 a los 500 m. de profundidad aproximadamente		neuston; 64 perfiles de CTD y 300 muestras aproximadamente del resto de variables
FRECUENCIA DE MUESTREO	2 campañas en 2009 (julio y noviembre) Cuatrimestral en 2010, 2011, 2012 y 2013 Trimestral en 2014			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	No especificado			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	No especificado			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	No especificado			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		X
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		X
Otros (indique cuál)				



Describe la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, aunque de momento no está disponible a través de internet. Se está elaborando una página web con el fin de incluir y hacer accesible la información.		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí, Existen los mecanismos de coordinación ya establecidos por la LPMM, al ser el IEO un Organismo Público de Investigación (OPI), así como un medio propio y servicio técnico según la LPMM En el marco de proyectos y convenios de colaboración		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Es factible que los datos generados en estas campañas puedan ser utilizados dentro del sistema de seguimiento del medio marino necesario para las estrategias marinas		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Emodnet
		PERIODICIDAD	Periodicidad no especificada
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	Sí		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.3.2, 2.3.3	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Convenio OSPAR D5 nutr conc; D5 chlorophyl ; D5 oxygen; D1 PelHab 1; D1 PelHab 2 D1 PelHab 3; D4 FoodWeb 5; D4 FoodWeb 6	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3, C.1.4, C.3.1; C.3.8	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Cambios en los índices de grupos funcionales del plancton, Producción de fitoplancton, Biomasa, composición de especies y	



		distribución espacial de zooplancton	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Plancton. Se incluiría la información sobre las comunidades de fitoplancton y zooplancton, incluidas las especies y su variabilidad estacional y geográfica.	
	Hábitats predominantes	Descripción de las comunidades biológicas asociadas a los hábitats predominantes en el fondo marino y en la columna de agua. Hábitat pelágico (dominio nerítico, aguas de la plataforma continental entre isobatas de 20 y 200 m)	
	Características físicas y químicas	Régimen anual y estacional de temperaturas, campo de las corrientes, afloramientos, turbidez; Distribución espacial y temporal de la salinidad; Distribución espacial y temporal de los nutrientes y del oxígeno disuelto.	
	Presiones / Actividades	Interferencia con los procesos hidrológicos. Acumulación de nutrientes y materias orgánicas.	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes (la distribución geográfica de las estaciones no cubre todas las áreas que se deben evaluar en la Demarcación)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Debería considerarse incluir algunas variables adicionales (COD, fitoplancton)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si se integra con datos procedentes de otros programas de muestreo
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Redefinición de la posición de algunas estaciones y/o áreas de muestreo. Algunas variables deberán ser incorporadas para dar cumplimiento a todos los indicadores relacionados con las características químicas de la columna de agua		
RECURSOS NECESARIOS			



<p>¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>En 2013, 145.500 €. Las campañas de muestreo y/o mantenimiento se realizan en barcos propios del IEO. De igual manera el IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.</p>
<p>¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable. Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO. Falta personal para análisis de las muestras de zooplancton</p>



032		IEO-Radiales (Canarias): RAPROCAN		RAPROCAN	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Campañas oceanográficas periódicas durante las cuales se recoge información hidrológica, química y biológica de la columna de agua (http://www.ieo.es/proyectos/mmarino/raprocan-3.htm)				
AUTORIDAD COMPETENTE	Instituto Español de Oceanografía				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2009	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	X
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, nutrientes, clorofila				
METODOLOGÍA	Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Recogida de muestras de agua con botellas Niskin				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Transecto. 16 estaciones	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		
FRECUENCIA DE MUESTREO	Cuatrimestral				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			No especificado		



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Se cubren parte de las áreas a evaluar de la Demarcación. El muestreo es periódico y tiene vocación de continuidad en el tiempo			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	En el marco de proyectos y convenios de colaboración			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				



¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Los datos de Radiales se están integrando en la red Emodnet para la generación de productos a nivel europeo
		PERIODICIDAD	No se especifica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.3.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes de OSPAR (Eutrofización): I.2, I.3, II.1, II.2, III.1	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3. Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4. Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA	
	Otros Indicadores propuestos por ES	(indique cuáles)	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes (la distribución geográfica de las estaciones no cubre todas las áreas que se deben evaluar en la Demarcación)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, si los datos generados se integran con los procedentes de otros programas de muestreo



	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
		Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	incorporadas para dar cumplimiento a todos los indicadores relacionados con las características químicas de la columna de agua (COD, COP)	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En 2013, 145.500 €. Las campañas de muestreo y/o mantenimiento se realizan en barcos propios del IEO. De igual manera el IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable. Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO		



033		IEO-Radiales profundos (Norte): RADPROF			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Campaña oceanográfica anual en aguas del Cantábrico durante las cuales se recoge información hidrológica, química y biológica de la columna de agua (http://www.ieo.es/proyectos/mmarino/radprof.htm)				
AUTORIDAD COMPETENTE	Instituto Español de Oceanografía				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2003	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, nutrientes, clorofila				
METODOLOGÍA	Muestreo con buque oceanográfico en estaciones fijas. Toma de datos físicos con CTD. Recogida de muestras de agua con botellas Niskin				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estaciones distribuidas en un único transecto.		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	24 estaciones
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anual				
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)			No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)			No especificado		



¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
		Unión Europea		
		Otra (indique cual)	Demarcación	
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Campaña periódica con estaciones en aguas profundas, útil para el cálculo de tendencias en nutrientes y clorofila en aguas no costeras			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	En el marco de proyectos y convenios de colaboración			
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí			
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE				



¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Emodnet	
		PERIODICIDAD	No especificado	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES				
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?				Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Indicadores comunes de OSPAR (Eutrofización): I.2, I.3, II.1, III.1		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3. Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4. Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA		
	Otros Indicadores propuestos por ES			
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales			
	Hábitats predominantes			
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno		
	Presiones / Actividades			
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí adecuados, no suficientes (la distribución geográfica de las estaciones no cubre todas las áreas que se deben evaluar en la Demarcación)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí, integrados con datos de otros programas de seguimiento	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural?	De forma cuantitativa		X
		De forma cualitativa		
En base a criterio de experto				



	(marque con una x):	Otros	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Se aconseja incorporar algunas variables a los muestreos (abundancia y taxonomía de fitoplancton, COP, COD)	
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	En 2013, 213.700 €. Las campañas de muestreo y/o mantenimiento se realizan en barcos propios del IEO. De igual manera el IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.		
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable. Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO		



034		Red mareográfica IEO			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>Red de mareógrafos del IEO para estudios oceanográficos orientados a determinar un posible cambio climático. http://www.ieo.es/indamar/mareas/indice_mareas.htm Esta red de mareógrafos está vinculada a iniciativas internacionales como ESEAS, GLOSS y PSMSL. Las actividades de investigación relacionadas con medidas del nivel del mar, tanto en proyectos regionales como internacionales (GLOSS, 1997) requieren sistemas de medida muy precisos y datos de gran calidad, así como series temporales de gran longitud sin cambios de referencia a lo largo de todo el periodo.</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía, IEO (http://www.ieo.es/)		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1943	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		x	Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Nivel del mar				
METODOLOGÍA	Mareógrafos				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Costa española (12 estaciones)		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (≈minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí Acceso a datos diarios: http://indamar.ieo.es/			



		Acceso a datos históricos: http://www.psmml.org/	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Sí (En el marco de proyectos y convenios de colaboración)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		IEO medio propio y apoyo puntual de proyectos de financiación externa	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	ESEAS, PSMSL, GLOSS
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí



AMBIENTALES		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí				
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x				
		De forma cualitativa					
		En base a criterio de experto					
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?							
RECURSOS NECESARIOS							
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Presupuesto aproximado. A partir de los datos incorporados en el Sistema de seguimiento de proyectos del IEO y de la información aportada por los propios investigadores , en 2013 el gasto en € se describe en la tabla adjunta:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Gasto 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ronimar</td> <td>55100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medios: El IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.</p>			Proyecto	Gasto 2013	Ronimar	55100
Proyecto	Gasto 2013						
Ronimar	55100						
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<p>Debido a las restricciones presupuestarias los programas de monitorización han visto restringida su frecuencia de muestreo o el número de estaciones desde 2011. Esto es desfavorable de cara a la determinación de variaciones en las características de las masas de agua.</p>						
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>El estudio de la evolución espacio-temporal de las variables implicadas lleva asociada la necesidad de generar series de longitud suficiente como para poder establecer conclusiones estadísticamente válidas. Hay que considerar que estamos tratando con masas de agua que cambian en el tiempo y en el espacio. En este sentido, las medidas que se realizan son siempre escasas frente a lo que sería deseable. La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO.</p>						



035		Boya Augusto González de Linares		AGL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>Estación océano-meteorológica Augusto González de Linares (Boya AGL) a 22 millas al norte de Cabo Mayor (Santander). Este fondeo complementa otros estudios que realiza el IEO en aguas Atlánticas y Cantábricas. http://www.boya-agl.st.ieo.es/ <u>Motivación según los promotores:</u> Este fondeo complementa otros estudios que realiza el IEO en aguas Atlánticas y Cantábricas basados en muestreos mediante buques oceanográficos desde el año 1991 dentro de los proyectos de estudio de la variabilidad climática tanto en la zona costera (Radiales) como en la oceánica (VACLAN) y la información de satélite. La información que aporta es de gran importancia para la comunidad científica, meteorológica, medioambiental, pesquera, náutica, marítima y turística de Cantabria, que cuenta con una fuente de información marina en tiempo real de la que carecía hasta ahora.</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía (IEO, http://www.ieo.es/)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y apoyo puntual de proyectos de financiación externa.		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2007	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Mar Cantábrico, Posición: 43° 50.67' N, 03° 46.2' O, Profundidad: 2850 m		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, fluorescencia, corrientes. Oleaje (altura y dirección). Temperatura del aire, presión atmosférica.				



METODOLOGÍA		Sensores automáticos anclados a la boya.		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Demarcación Noratlántica	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (≈minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			



¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?		Sí, Últimos datos: http://www.boya-agl.st.ieo.es/boya_agl/ultimovalor.php Datos históricos (necesario registrarse): http://www.boya-agl.st.ieo.es/boya_agl/registro.html	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Sí (En el marco de proyectos y convenios de colaboración)	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Puertos del Estado (PE), AEMET,WMO, MeteoCantabria
		PERIODICIDAD	(indique con qué periodicidad se envía)
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA	¿Proporciona datos e información adecuados	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí



EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí								
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí								
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x								
		De forma cualitativa									
		En base a criterio de experto									
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros										
RECURSOS NECESARIOS											
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Presupuesto aproximado. A partir de los datos incorporados en el Sistema de seguimiento de proyectos del IEO y de la información aportada por los propios investigadores , en 2013 el gasto en € se describe en la tabla adjunta:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Gasto</th> <th>Buques</th> <th>Personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGL</td> <td>180400</td> <td>21900</td> <td>94000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medios: El IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.</p>			Proyecto	Gasto	Buques	Personal	AGL	180400	21900	94000
Proyecto	Gasto	Buques	Personal								
AGL	180400	21900	94000								
¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Restricciones presupuestarias										
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO.										



036	Estación de Recepción de Imágenes de Satélite IEO Santander		ERIS-IEO-SANT	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>Obtención de imágenes de temperatura superficial del mar mediante captación de los datos proporcionados por los satélites meteorológicos NOAA 18, NOAA 19, METOP-A y Metop-B a su paso sobre el área de cobertura del Centro Oceanográfico de Santander.</p> <p style="text-align: center;">http://www.ieo-santander.net/teledeteccion/index.php</p> <p>Los principales objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de estructuras de mesoescala. • Estudio de la circulación marina mediante modelado. • Estudio de las pesquerías. • Estudio del afloramiento en el Cantábrico. • Servir de apoyo al diseño de la investigación oceanográfica española. 			
AUTORIDAD COMPETENTE	Instituto Español de Oceanografía, IEO (www.ieo.es) Ministerio de Economía y Competitividad, MINECO (http://www.mineco.gob.es)			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO - Centro Oceanográfico de Santander (http://www.ieo-santander.net/)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	(p. ej. IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM)	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1998 (no continuo)	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	x
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	x
	Otras zonas	1) NE Atlántico, desde el Golfo de Vizcaya		Demarcación Canaria



		<p>hasta las Azores. 2) Costa de Portugal. 3) Zona del Estrecho de Gibraltar. 4) Mar Mediterráneo: Alborán e Islas Baleares. 5) Costa de Marruecos e Islas Canarias.</p>		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos	x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Temperatura superficial del mar (SST)			
METODOLOGÍA	Imágenes de satélite			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Costa española	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	10 imágenes /día			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				S
		<p>Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.</p>		



		La teledetección espacial aplicada a la oceanografía se ha convertido en una herramienta básica para el estudio de numerosas variables de carácter medioambiental sobre nuestro planeta.	
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO			
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		
	Directiva Sustancias prioritarias		
	Directiva Hábitats		
	Directiva Aves		
	Directiva Aguas de baño		
	Directiva Nitratos		
	Directiva Aguas residuales urbanas		
	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS	
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	S (http://www.ieo-santander.net/teledeteccion/galeria_imagenes.php)		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	S (Genera mapas de forma rutinaria)		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	S (En el marco de proyectos y convenios de colaboración)		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	S		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se especifican		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	N	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	(indique con qué periodicidad se envía)
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			N



¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.							
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)							
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.							
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.							
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	(indique cuáles)							
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)							
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)							
	Presiones / Actividades	(indique cuáles)							
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	S						
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	S						
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	S						
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x						
		De forma cualitativa							
		En base a criterio de experto							
Otros									
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?									
RECURSOS NECESARIOS									
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>- Presupuesto aproximado. A partir de los datos incorporados en el SIPI y de la información aportada por los propios investigadores , en 2013 el gasto en € se describe en la tabla adjunta:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Gasto</th> <th>Personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teledetección</td> <td>4000</td> <td>35000</td> </tr> </tbody> </table>			Proyecto	Gasto	Personal	Teledetección	4000	35000
Proyecto	Gasto	Personal							
Teledetección	4000	35000							



	<ul style="list-style-type: none">- Medios: El IEO corre con los gastos de mantenimiento de los equipos. La situación actual dificulta la sustitución de los mismos cuando es necesaria por deterioro o pérdida.
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Restricciones presupuestarias
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	La continuidad de la monitorización depende totalmente de la financiación. En este momento el soporte económico depende mayoritariamente de la financiación propia del IEO.



037		CEMP_IEO			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>Dentro de los programas del Convenio OSPAR, el CEMP, "Coordinated Environmental Monitoring Programme", incluido en el Programa conjunto de evaluación y seguimiento (JAMP), es el programa de vigilancia del medio marino. Tiene dos componentes: el estudio de las tendencias temporales de la contaminación, para el que se realizan muestreos anuales y el estudio de la distribución espacial de la contaminación, que se realiza cada 5 años. Los parámetros que se analizan de manera obligatoria para el programa CEMP son: mercurio, cadmio y plomo, tanto en sedimentos como en biota (peces y mejillón); PCBs; PAHs; TBTs, obligatorio en sedimentos, voluntario en biota; determinación de los efectos biológicos (Imposex); nutrientes, de acuerdo con los requerimientos del programa de vigilancia de la eutrofización. Con carácter voluntario hasta que se desarrollen las correspondientes directrices o se fijen los criterios de referencia, existen otra serie de compuestos como los retardantes de llama, el lindano, o los PAH alquilados.</p> <p>http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-del-medio-marino/convenios-internacionales/convenio_ospar.aspx</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO (www.ieo.es)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1990 (mejillón Noratlántica) y 1996 (sedimento Noratlántica y Sudatlántica)	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	X	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas		Demarcación Canaria		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	X



METODOLOGÍA	
PARÁMETROS	<p>Análisis químicos:</p> <p>Metales en sedimento y biota: Cd, Hg, Pb.</p> <p>PAHs (Hidrocarburos aromáticos policíclicos) en sedimento y biota: Antraceno, benzo[a]antraceno, benzo[ghi]perileno, benzo[a]pireno, criseno, fluoranteno, indeno[1,2,3-cd]pireno, pireno, fenantreno.</p> <p>Pesticidas organoclorados en sedimento y biota: op´- DDT, pp´-DDT y sus metabolitos (DDTs): pp´- DDE y pp´-DDD); γ-hexaclorociclohexano (γ-HCH); α-hexaclorociclohexano (α-HCH); Hexaclorobenceno.</p> <p>BDEs (éteres de bifenilos bromados) en sedimento y biota: BDE28, BDE47, BDE66, BDE85, BDE99, BDE100, BDE153, BDE154, BDE183 y BDE 209.</p> <p>TBT (Tributil estaño) en sedimento.</p> <p>Efectos biológicos:</p> <p>Efectos del TBT, Imposex en Gasterópodos</p> <p>Efectos biológicos generales (<i>Scope for Growth</i>)</p>
METODOLOGÍA	<p>CEMP Monitoring Manual: http://www.ospar.org/content/content.asp?menu=00900301400135_00000_000000</p> <p><u>Sedimento:</u> De acuerdo con la metodología propuesta por CEMP se muestrean sedimentos superficiales (1-2 cm) mediante el empleo de una draga tipo box-corer que permita recoger los sedimentos con el mínimo grado de alteración. Las muestras de sedimento se toman en la plataforma continental para el estudio de la distribución espacial de la contaminación y de las tendencias temporales.</p> <p><u>Mejillón:</u> Siguiendo las recomendaciones del Convenio OSPAR, el IEO lleva a cabo el muestreo de mejillón silvestre (<i>M. galloprovincialis</i>) en la costa atlántica española para el estudio de las tendencias temporales de las concentraciones de contaminantes y respuestas biológicas, se realiza con una periodicidad anual en áreas de especial relevancia y en áreas de referencia de la demarcación noratlántica. Cada cinco años se realiza un estudio de distribución espacial de los contaminantes. Siguiendo las directrices de OSPAR-JAMP, la época seleccionada para el muestreo de mejillón se corresponde con el periodo en el que estos organismos se encuentran en un estado fisiológico más estable (OSPAR, 1999), que en la costa muestreada se corresponde con el periodo octubre-diciembre. El rango de tallas que se muestrean en las poblaciones de mejillón corresponde a un tamaño de 3,5-5,5 cm en el caso de los análisis químicos, y 3,5-4,5 cm en el caso de los efectos biológicos de los contaminantes. Las muestras se recogen de forma manual, accediendo a las poblaciones de mejillón desde tierra, en 21 zonas que incluyen áreas de especial relevancia y de referencia para los estudios anuales de tendencias, y en 40 zonas para los estudios de distribución espacial.</p> <p><u>Gasterópodos:</u></p>



		<p>El estudio de los efectos biológicos específicos del tributilestaño (Imposex) se realiza en los gasterópodos <i>Nassarius reticulatus</i> y <i>Nucella lapillus</i> en 20 puntos de la demarcación noratlántica.</p> <p>La frecuencia e intensidad del Imposex en cada localidad se calcula usando los índices establecidos: porcentaje de hembras que muestran Imposex (IMPF%), longitud relativa del pene de las hembras (RPLI, sólo <i>N. reticulatus</i>), tamaño relativo del pene (RPSI, sólo <i>N. lapillus</i>), valor medio del VDS en cada muestra (VDSI).</p> <p><u>Peces:</u></p> <p>El estudio de tendencias temporales de contaminantes en hígado y músculo de peces (merluza/pintarroja) se realiza en 3 áreas (demarcación noratlántica: Galicia, Cantábrico; demarcación sudatlántica: Huelva-Cádiz). La época seleccionada para el muestreo es el periodo de octubre-noviembre. El rango de tallas que se muestrea corresponde a un tamaño de 30-35 cm.</p>		
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	<p>Sedimento: Quinquenal en zonas de plataforma.</p> <p>Mejillón: anual para estudio de tendencias temporales. Quinquenal para estudios de distribución espacial.</p> <p>Gasterópodos: Anual para estudio de tendencias temporales.</p> <p>Peces: Anual para estudio de tendencias temporales.</p>			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		Control de calidad interno y externo mediante uso de materiales de referencia certificados, blancos, duplicados y participación en ejercicios de intercomparación (QUASIMEME e IAEA).		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		<p>El diseño del programa de seguimiento se hace siguiendo unas directrices comunes (CEMP Monitoring Manual) que aseguran la comparabilidad de los programas y las muestras recogidas en las diferentes áreas geográficas a lo largo de la zona OSPAR.</p> <p>Mediante la participación en ejercicios de intercomparación se asegura la comparabilidad de los datos analíticos en el tiempo y con otros países.</p>		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	OSPAR
		Si no se pueden agregar explique por qué		



¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí
Justificar		
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO		
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua	X
	Directiva Sustancias prioritarias	X
	Directiva Hábitats	
	Directiva Aves	
	Directiva Aguas de baño	
	Directiva Nitratos	
	Directiva Aguas residuales urbanas	
	Política pesquera común – recolección de datos básicos	
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)	
	Convenio OSPAR	X
Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Es el programa de seguimiento español para dar cumplimiento al programa CEMP de OSPAR	
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	<p>Sí, La información es pública a través de: http://ices.dk/marine-data/Pages/default.aspx, y a través de artículos científicos elaborados por el grupo de investigadores del IEO.</p> <p>Evaluaciones anuales que aparecen en la web de OSPAR y, cada 10 años, una evaluación global como QSR2010.</p> <p>Los datos también se han incluido en informes públicos elaborados para dar cumplimiento a la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina. Además, se puede disponer de ellos por petición específica.</p>	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	Sí, El portal de ICES tiene un visor cartográfico que recoge parte de la información. http://ices.dk/marine-data/Pages/default.aspx	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Estas actuaciones se han llevado a cabo a cargo de los propios presupuestos del IEO desde el comienzo de las series temporales, a comienzos de los años 90, y mediante dos encomiendas de gestión (2005-2006 y 2010-2012) con el MAGRAMA.</p> <p>No existe coordinación con otras administraciones para su ejecución.</p>	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí	



SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		<p>Existe una necesidad inmediata de articular el seguimiento del descriptor 8 de la DMEM con el seguimiento de la calidad química de aguas costeras demandado por la DMA. En este sentido la DMEM es mucho más exigente que la DMA en cuanto a indicadores de contaminación. El principal obstáculo para esto es que habría que llegar antes a una coordinación de las actividades de las CCAA en materia de la DMA.</p> <p>Es necesario optimizar los resultados que se obtienen de las campañas de muestro y evitar duplicidades.</p> <p>El acceso a la información que generan otras instituciones y que puede ser útil para el seguimiento de la eutrofización y la reorientación (o redimensión en su caso) del programa.</p>	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Los datos son enviados por el IEO a OSPAR, a través de ICES.
		PERIODICIDAD	Anualmente
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	8.1 y 8.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	los comunes de OSPAR (metales, PAHs, PCBs, PBDEs en biota y sedimento, TBT en sedimento, imposex) y alguno de los candidatos (p.ej HCB en biota y sedimento).	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.2.1, B.2.2 y B.2.3	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Contaminación y calidad de las aguas (concentración de contaminantes en columna de agua, biota, sedimentos, respuestas biológicas, análisis de riesgos, etc.)	



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Son adecuados y suficientes (aunque es necesario el desarrollo de nuevas técnicas para la detección de otros contaminantes y otras respuestas biológicas)	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí (aunque es necesario el desarrollo de nuevas técnicas para la detección de otros contaminantes y otras respuestas biológicas)	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
		Otros	Se minimiza la variabilidad natural realizando los muestreos siempre en la misma época del año.	
	¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	necesario el desarrollo de nuevas técnicas para la detección de otros contaminantes y otras respuestas biológicas		
	RECURSOS NECESARIOS			
	¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Los programas se han financiado hasta la fecha a cargo de los propios presupuestos del IEO desde el comienzo de las series temporales, a comienzos de los años 90, y mediante un convenio de colaboración (2003-2004) y dos encomiendas de gestión (2005-2006 y 2010-2012) con el MAGRAMA.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	En estos momentos se dispone de financiación por parte del MAGRAMA para el período 2013-2015. En este Encargo entre el MAGRAMA y el IEO, que dará continuidad a las actividades de monitoring del IEO, ha habido una reducción importante del presupuesto. Parte de dichas actividades pueden verse afectadas si esta reducción continúa en años sucesivos, sobre todo a partir del comienzo de aplicación de los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas.			



<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Todavía no se ha llegado a una metodología adecuada para la integración de datos de contaminantes químicos y los efectos biológicos de los contaminantes. Además, los datos disponibles sobre contaminantes corresponden a la franja costera, que es la zona que está sujeta a las mayores presiones antropogénicas causantes de contaminación. Es necesario tener cuidado a la hora de extrapolar esta información al estado ambiental de toda la demarcación.</p> <p>Las complicaciones son principalmente de índole económica.</p> <p>Faltan mecanismos de financiación estable en el tiempo que garanticen la continuidad de las actividades que se realizan, a los equipos de personal técnico contratado como refuerzo para llevarlas a cabo y la renovación de la instrumentación de análisis químico. Especialmente durante los largos periodos de negociación de los acuerdos entre el MAGRAMA y el IEO.</p>
---	--



038		MEDPOL_IEO			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Estudia los niveles de contaminantes en biota y sedimento marino de la costa y plataforma marina mediterránea de España de acuerdo a las directrices marcadas por MED POL (Convenio de Barcelona). http://195.97.36.231/medpol/				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	IEO		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1992		AÑO FIN	en curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		X
	Otras zonas			Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	<p>Análisis Químicos:</p> <p>-Metales: En sedimento: Mercurio, Plomo, Cadmio, Cobre, Zinc, Arsénico, Níquel, Litio, Aluminio. En biota: Mercurio, Plomo, Cadmio, Cobre, Zinc, Arsénico, Níquel.</p> <p>-PAHs (Hidrocarburos aromáticos policíclicos) en sedimento y biota: Fluoreno, Antraceno, Fenantreno, Fluoranteno, Pireno, Benzo[a]antraceno, Criseno, Benzo[b]fluoranteno, Benzo[k]fluoranteno, Benzo[a]pireno, Benzo[e]pireno, Benzo[g,h,i]perileno, Dibenzo[ah]antraceno, Indeno[1-2-3-cd]pireno.</p> <p>-Pesticidas organoclorados en sedimento y biota: Bifenilos policlorados: 28, 52, 101, 105, 118, 138, 153, 156 y 180. Hexaclorobenceno, p,p´DDE; p,p´DDT; p,p´DDD; o,p DDT, dieldrín, aldrín, endrín, isodrín, lindano y sus isómeros.</p>				



	<p>Análisis de biomarcadores</p> <p>En mejillón: Estrés sobre estrés, metalotioneinas, frecuencia de micronúcleos, acetilcolinesterasa y estabilidad de la membrana lisosomal.</p> <p>En salmonete: EROD, acetilcolinesterasa, frecuencia de micronúcleos y metabolitos en bilis (este último de forma en un plan piloto).</p>			
METODOLOGÍA	<p>Efectos biológicos: http://195.97.36.231/acrobatfiles/MTS Acrobatfiles/mts71.pdf CEMP Monitoring Manual: http://www.ospar.org/content/content.asp?menu=00900301400135_000000_000000</p>			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Zonas de referencia, zonas costeras y problemáticas de las demarcaciones mediterráneas.	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Número aproximado de muestras (No./ Año): 14 estaciones de mejillón/año (22 cada 5 años); ≈ 10 zonas de estudio en la plataforma, correspondientes a 90 muestras de sedimento en plataforma (cada 4 años); 10 zonas de muestreo de peces correspondientes a 100 muestras cada 2 años en el caso de los análisis químicos y a más de 240 en el caso de los biomarcadores o efectos biológicos.
FRECUENCIA DE MUESTREO	<p>Sedimento: cuatrianual en zonas de plataforma.</p> <p>Mejillón: anual para estudio de tendencias temporales. Quinquenal para estudios de distribución espacial.</p> <p>Peces: bianual para estudio de tendencias temporales.</p>			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	<p>Control de calidad interno y externo mediante uso de materiales de referencia certificados, blancos, duplicados y participación en ejercicios de intercomparación (QUASIMEME e IAEA).</p> <p>Participación en ejercicios de intercomparación sobre biomarcadores organizados en diferentes ámbitos como MEDPOLy otros programas internacionales como BEQUALM (http://www.bequalm.org/about.htm).</p>			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	<p>El diseño del programa de seguimiento se hace siguiendo unas directrices comunes (CEMP Monitoring Manual y manuales de MED POL) que aseguran la comparabilidad de los programas y las muestras recogidas en las diferentes áreas geográficas a lo largo de la zona OSPAR y del Mediterráneo.</p>			
¿SE PUEDEN AGREGAR	Sí	ESCALA DE	Subregión	X



LOS DATOS?		AGREGACIÓN (marque con una x):	Región	X	
			Unión Europea		X
			Otra (indique cual)	MEDPOL	
		Si no se pueden agregar explique por qué			
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				Sí	
Justificar	El programa da cumplimiento a MedPol e integra la mayor para de indicadores propuestos para cubrir el Descripto 8 de la Estrategia Marina.				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO					
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			X	
	Directiva Sustancias prioritarias			X	
	Directiva Hábitats				
	Directiva Aves				
	Directiva Aguas de baño				
	Directiva Nitratos				
	Directiva Aguas residuales urbanas				
	Política pesquera común – recolección de datos básicos				
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			X	
	Convenio OSPAR				
Otros (indique cuál)					
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Es el programa español diseñado para cumplir con el MED POL.				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No				
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No				
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	Sí				
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí				
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	Existe una necesidad inmediata de articular el seguimiento del descriptor 8 de la DMEM con el seguimiento de la calidad química de				



		<p>aguas costeras demandado por la DMA. En este sentido la DMEM es mucho más exigente que la DMA en cuanto a indicadores de contaminación. El principal obstáculo para esto es que habría que llegar antes a una coordinación de las actividades de las CCAA en materia de la DMA.</p> <p>Es necesario optimizar los resultados que se obtienen de las campañas de muestro y evitar duplicidades.</p>	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Secretaría de MED POL
		PERIODICIDAD	Anualmente
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	8.1.1 y 8.1.2	
	Indicadores comunes y candidatos y recomendados	Indicadores usados en la Evaluación inicial de la Estrategia Marina e indicadores recomendados dentro del Programa MED POL de la Convención de Barcelona. Indicadores relacionados con la presencia de contaminantes químicos en matrices marinas e indicadores relacionados con sus efectos biológicos (metales, PAHs, PCBs, HCB en biota y sedimento, EROD, frecuencia de micronúcleos, metalotioneinas, acetilcolinesterasa etc.).	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.2.1, B.2.2 y B.2.3	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Contaminación por sustancias peligrosas	



ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, pero pueden ser completados mediante otros programas que incluyan diferentes coberturas de áreas geográficas o y aborden más contaminantes peligrosos para el medio marino de los propuestos en este programa.		
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí		
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí		
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa			
		De forma cualitativa			
		En base a criterio de experto			
		Otros	En el caso de la biota seleccionando especies bioindicadoras representativas de la zona de estudio que son muestreadas en periodos específicos del año en las que la influencia sobre los parámetros estudiados de factores biológicos o fisiológicos de los organismos son mínimas. En el caso de la biota y sedimentos marinos las muestras se componen de un número mínimo de replicados por zona de estudio que permita caracterizar la variabilidad natural del parámetro estudiado.		
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Si, la inclusión de nuevos contaminantes químicos y biomarcadores				
RECURSOS NECESARIOS					
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Los programas se han financiado hasta la fecha a cargo de los propios presupuestos del IEO desde el comienzo de las series temporales, a comienzos de los años 90, y mediante un convenio de colaboración (2003-2004) y dos encomiendas de gestión (2005-2006 y 2010-2012) con el MAGRAMA.				
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	La continuidad del programa está pendiente de la aprobación del encargo entre el MAGRAMA y el IEO para el periodo 2013-2014. Aunque todavía no se ha firmado el próximo encargo entre el MAGRAMA y el IEO, que dará continuidad a las actividades de monitoring del IEO, se prevé una reducción importante del presupuesto asignado a estas tareas. Aunque, de firmarse dicho encargo, el IEO asumiría las tareas durante el período de vigencia del				



	<p>mismo, parte de dichas tareas pueden verse afectadas si esta reducción continúa en años sucesivos, sobre todo a partir del comienzo de aplicación de los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Todavía no se ha llegado a una metodología adecuada para la integración de datos de contaminantes químicos y los efectos biológicos de los contaminantes. Además, los datos disponibles sobre contaminantes corresponden a la franja costera, que es la zona que está sujeta a las mayores presiones antropogénicas causantes de contaminación. Es necesario tener cuidado a la hora de extrapolar esta información al estado ambiental de toda la demarcación. Las complicaciones son principalmente de índole económica.</p> <p>Faltan mecanismos de financiación estable en el tiempo que garanticen la continuidad de las actividades que se realizan, a los equipos de personal técnico contratado como refuerzo para llevarlas a cabo y la renovación de la instrumentación de análisis químico. Especialmente durante los largos periodos de negociación de los acuerdos entre el MAGRAMA y el IEO.</p>



039		MEDPOL-Eutrofización		MEDPOL-EUT	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Programa de seguimiento de la eutrofización en el litoral mediterráneo peninsular, realizado dentro del marco del Convenio de Barcelona (http://www.ieo.es/proyectos/mmarino/3-esmareu.htm)				
AUTORIDAD COMPETENTE	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Instituto Español de Oceanografía		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	IEO medio propio y servicio técnico según la LPMM	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	en curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		X
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		X
	Otras zonas	Aguas costeras y de plataforma		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Nitrato, nitrito, amonio, fosfato, fósforo total, nitrógeno total, carbono orgánico particulado, clorofila a, transparencia, oxígeno disuelto, pH, taxonomía y abundancia del fitoplancton, temperatura y salinidad				
METODOLOGÍA	Muestreo en estaciones fijas desde buque oceanográfico. Perfiles de CTD y muestreo con botellas oceanográficas. http://195.97.36.231/medpol/				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100% de las áreas de evaluación en las demarcaciones Estrecho-Alborán y Levantino-Balear 9 transectos de 4 estaciones		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	Aproximadamente 100 perfiles de CTD por año 300 muestras de nutrientes y clorofila 100 muestras de fitoplancton



FRECUENCIA DE MUESTREO	Cuatrimestral			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)	Conforme a los protocolos y estándares del Programa MEDPOL			
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)	Conforme a los protocolos y estándares del Programa MEDPOL			
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?	La analítica se realiza siguiendo las recomendaciones y estándares de calidad de MEDPOL			
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	Demarcación
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
JUSTIFICAR	Es el único programa de vigilancia de la eutrofización en las dos demarcaciones que abarca. Tanto el procedimiento de muestreo como los procedimientos analíticos se ajustan a los requerimientos del Convenio de Barcelona. Cubre el 100% de las áreas a evaluar tal como fueron definidas en la Evaluación Inicial de la Eutrofización dentro de las Estrategias Marinas			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		X	
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Actualmente en proceso	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Sí, se generan informes periódicos que son remitidos a la DGSCM	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	La información es enviada al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
		PERIODICIDAD	Con carácter general cada 4 meses (aunque se suministra información en todo momento a demanda del MAGRAMA)
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			Sí
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1., 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.3.2	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	Parámetros obligatorios de MEDPOL (nutrientes, razones de nutrientes, transparencia, fitoplancton, oxígeno)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	B.1.3. Reducir la tendencia creciente de la concentración de nutrientes B.1.4. Alcanzar o mantener niveles adecuados de nutrientes y buen estado ambiental de la DMA	
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Fitoplancton	
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí



AMBIENTALES	objetivos ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Otros		
Debe considerarse la medida de variables adicionales (COP, COD)			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?		Para el periodo 2014-2015, 244.345 €	
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?			
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE		Es preciso asegurar la continuidad de los muestreos sin interrupciones derivadas de retrasos o desfases en la firma de los encargos de los trabajos de la autoridad competente al IEO	



040	Cartas de Pesca Mediterráneo (CAPESME)			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto CAPESME tiene su inicio en 2001 cuando mediante un convenio suscrito entre la SGPM y el IEO titulado : "CARTOGRAFÍA DE LOS FONDOS MARINOS DE LOS CALADEROS NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL PROPÓSITO DE CONFECCIONAR CARTAS DE PESCA (PROYECTO CARPEMAR) citando textualmente; "...Que ambas partes son conscientes de que el desarrollo de los sectores pesqueros, marisquero y de cultivos marinos, así como la protección, ordenación y explotación racional del medio marino y de sus recursos deben realizarse sobre unas bases científicas y tecnológicas suficientes, que permitan un aprovechamiento integral de las capacidades tecnológicas y de investigación del B/O Vizconde de Eza"</p> <p>Entre los objetivos enunciados entonces se enumeraban los siguientes:</p> <p>a) Asesoría en tiempo real en las prospecciones pesqueras, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>b) Adquisición de datos, procesado y edición de cartas de pesca.</p> <p>c) Prospección e investigación de nuevos caladeros.</p> <p>Citándose asimismo la incorporación al SIG SGPM-IEO la información generada.</p> <p>Las primeras actividades realizadas ya en el año 2001 fueron una serie de campañas geológico/geofísicas en el Mar de Alborán que dieron lugar a la edición de numerosas cartas de pesca y un mapa 3D de carácter divulgativo.</p> <p>En la actualidad la participación del IEO en el proyecto CAPESME (Cartas de Pesca del Mediterráneo) está enmarcada dentro del MOU firmado en 2011 entre la SGM y el IEO, persiguiendo los mismos objetivos básicos del convenio inicial.</p>			
AUTORIDAD COMPETENTE	IEO			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2002	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		X Demarcación Estrecho y Alborán	X



	Otras zonas	Mar Mediterráneo Occidental	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Topografía y batimetría del fondo marino			
METODOLOGÍA	Batimetría mediante ecosonda multihaz. Sísmica alta resolución. Muestras fondo marino.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Normalmente campañas anuales de 1 a 2 meses de duración.			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				(S/N)
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
Directiva Aguas residuales urbanas				



	Política pesquera común – recolección de datos básicos		
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
	Convenio OSPAR		
	Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Petición específica		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	<p>Información pública (cartografía en papel) accesible a través de la web del IEO y de las "Casas del Mapa del IGN.</p> <p>Se está integrando información en el visor de datos del IEO (GEOPORTAL) siguiendo la directiva UE-INSPIRE. (En construcción).</p>		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Coordinación entre los organismos participantes en los diferentes programas. Generalmente regidos por convenios de colaboración.</p>		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí.		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar duplicidades de investigación. • Facilitar la formación y gestión de BD generales y de fácil acceso a través de Web 		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	<p>Los datos digitales se archivan en BD (SGP-IEO). Se publican Cartas de pesca tanto en papel como en formato digital.</p>
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		
	Indicadores asociados a objetivos ambientales		



	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>1.- Utilización de B/O Vizconde de Eza (Capesme) al menos un mes al año (SGP)</p> <p>2.- Participación de personal científico técnico en las campañas de adquisición de datos (IEO-SGP-Tragsa).</p> <p>3.- Edición, procesado y elaboración de Cartografía pesquera (IEO-SGP-Tragsa).</p> <p>4.- Publicación y explotación científica de la información (IEO-SGP-Tragsa- grupos de investigación españoles y extranjeros).</p> <p>- Presupuesto aproximado: A) B/O V DE EZA (SGP) 330.000 eur B) Personal 150.000 eur C) Edición y difusión 50.000 eur</p> <p>- Medios: A) B/O Vizconde de Eza y B/O Emma Bardan (SGP) B) Equipo mixto IEO-SGP-Tragsa (6-8 personas en adquisición y 4-6 en procesado y estudio). C) Edición y difusión por asistencia externa (imprensa,</p>		



	publicaciones en revistas SCI)
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	<p>Se prevé la continuación de los recortes progresivos, tanto en la disponibilidad de los diferentes Buques Oceanográficos utilizados en ambos proyectos (días de mar) como en la financiación de los gastos de personal (viajes, dietas, reuniones, etc.) y los costes de procesado y edición de las cartografías correspondientes.</p> <p>Un aspecto a potenciar y continuar en su desarrollo, es la implantación de sistemas de BD coordinadas, Geoportales y visores de datos vía Web, que permitan un rápido acceso a la información en formato digital, Este aspecto está siendo iniciado por el IEO actualmente. Sería deseable la un esfuerzo de financiación específica para estos temas, y en primer lugar para la incorporación de científicos y técnicos.</p>
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	<p>Los cada vez más importantes recortes en los presupuestos de investigación son sin duda un elemento preocupante para dar continuidad al esfuerzo de cartografía sistemática iniciado en ambos proyectos desde hace décadas.</p> <p>Siendo importante el anteriormente citado problema de financiación de buques etc., la mayor debilidad y dificultad para dar una mínima continuidad a estos proyectos estriba en la falta de personal científico y técnico que puedan dar cumplimiento tanto a las necesidades mínimas de adquisición de datos a bordo de los B/O's como a personal formado en edición, procesado y elaboración de información, para continuar con la edición de las diferentes cartografías temáticas. La dramática falta de OEP para este personal hace que en el grupo de geociencias del IEO que trabaja en ambos proyectos exista un déficit de personal que pondría en riesgo la posible continuidad del IEO en esto trabajos en los próximos años.</p>



41	AZTI-Red de seguimiento del estado ecológico de las aguas de transición y costeras de la CAPV			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	http://www.uragentzia.euskadi.net/u81-0003/es/contenidos/informe_estudio/red_costa/es_red_agua/adjuntos/COSTA_2011_00_INFORME.pdf			
AUTORIDAD COMPETENTE	Agencia Vasca del Agua			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	AZTI-Tecnalia	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Convenio	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1995	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Masas de agua de la DMA	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Silicato, amonio, nitrato, nitrito, fosfato, nitrógeno total, fósforo total, carbono orgánico total, clorofila, fitoplancton Hidrografía (temperatura y salinidad), Dinámica (corrientes e información sobre procesos oceanográficos). Otros parámetros biogeoquímicos.			
METODOLOGÍA	http://www.uragentzia.euskadi.net/u81-0003/es/contenidos/informe_estudio/red_costa/es_red_agua/adjuntos/COSTA_2011_00_INFORME.pdf			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	100% de las masas de agua costera de la DMA en el País Vasco	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	19 estaciones de muestreo
FRECUENCIA DE MUESTREO	Trimestral			



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)		No especificado		
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)		No especificado		
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		No especificado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	S	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			S	
Justificar	Los registros hidrográficos (temperatura, salinidad, circulación, pH etc) son útiles para el seguimiento general de las condiciones de la demarcación en relación al D7.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua		X	
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Para la Directiva Marco del Agua, los informes anuales son públicos a través de Internet y sin necesidad de autorización, en las direcciones mencionadas anteriormente. Los datos son accesibles en WISE y en breve serán accesibles a través de la plataforma			



	SIAE (Sistema de Información del Agua en Euskadi)		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	La información se integra en un GIS, no accesible públicamente y de uso interno en AZTI		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	existe coordinación (liderada por la Agencia Vasca del Agua) entre diferentes entidades responsables de programas de seguimiento. Así, la información procedente de programas de seguimiento de la calidad del medio acuático está siendo integrada en el SIAE (Sistema de Información del Agua en Euskadi).		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Creemos que sería muy conveniente que así fuera y que supondría una mejora en la cobertura espacial y temporal de los programas de seguimiento y en la evaluación de los diferentes descriptores. Para ello sería necesaria una mayor participación de los diferentes agentes científicos y tecnológicos en los procesos de implementación de la DMEM. Sin poner en duda el necesario y fundamental papel del IEO en todo ello, convendría promover la participación directa de otras entidades (como AZTI-Tecnalia), no solo como posibles proveedores o facilitadores de información o agentes a consultar en fases de alegaciones o propuestas, sino como participantes en todas las fases		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	La participación de investigadores de diferentes centros en todo el proceso de seguimiento y evaluación.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	S	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	MAGRAMA
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	S		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.3.2 7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos,	Indicadores comunes de OSPAR: nutrientes, clorofila, oxígeno 7.1.1. (Indicador común, convenio	



	recomendados	OSPAR) 7.1.1. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	Niveles de nutrientes C.3.9. Impulsar un sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Plancton	
	Hábitats predominantes	Hábitat pelágico	
	Características físicas y químicas	Nutrientes (distribución espacial, temporal, etc.) y oxígeno Caracterización hidrográfica y circulación	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí, para la evaluación de las aguas costeras de la parte de la Demarcación en que se llevan a cabo los muestreo
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	A nivel de Demarcación, sí si se integra con los datos procedentes de los otros programas de muestreo
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	No		
RECURSOS NECESARIOS			



<p>¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?</p>	<p>Medios: personal: 4 muestreadores, 10 analistas y 10 investigadores (todos ellos a tiempo parcial). Embarcaciones y barco oceanográfico. Equipos de laboratorio. Subcontrataciones para análisis de contaminantes y trabajos taxonómicos.</p>
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>Se espera que no</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>Todos los factores que se mencionan en la pregunta pueden suponer dificultades a la hora de integrar e interpretar la información; en todo caso, son las dificultades habituales cuando existen fuentes de información diversas [Por ejemplo porque esté disgregada, esté integrada en otros informes, esté referida a escalas temporales/espaciales diferentes cada año, no sean datos homogéneos, los datos no sean comparables, falte registro histórico para poder extraer conclusiones sobre la evolución, etc]</p>



042	Campaña de investigación del ecosistema pesquero en la costa vasca/ Itsas Estrategia Euskadin			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIDAD COMPETENTE	AZTI-Tecnalia. Proyecto financiado por el Gobierno Vasco.			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	X
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Plataforma continental vasca	Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones		Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Comunidades biológicas demersales (especies, biomasa, abundancias, etc.). Comunidades bentónicas de fondo blando Comunidades bentónicas de fondo duro Bioacumulación y biomarcadores de contaminación en peces demersales Características de los sedimentos Basuras marinas en los fondos			
METODOLOGÍA	Se llevan a cabo campañas de campo a bordo de un barco pesquero (arrastrero). Se realizan lances con red de arrastre en diferentes zonas de la plataforma continental vasca. Se toman muestras para estudios de bioacumulación y biomarcadores de contaminación en peces. Se toman muestras de sedimentos y comunidades de bentos de fondo blando. Se emplea un ROV para la toma de imágenes de los fondos. Se evalúa la abundancia y tipología de basuras marinas en el fondo.			



DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	Campaña anual			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	(S/N)	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	
			Región	
			Unión Europea	
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?				(S/N)
Justificar				
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):		Directiva Marco del Agua		
		Directiva Sustancias prioritarias		
		Directiva Hábitats		
		Directiva Aves		
		Directiva Aguas de baño		
		Directiva Nitratos		
		Directiva Aguas residuales urbanas		
		Política pesquera común – recolección de datos básicos		
		Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)		
		Convenio OSPAR		
		Otros (indique cuál)		
Describa la relación con las obligaciones señaladas				
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?				
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		La información se integra en un GIS, no accesible públicamente y de uso interno en		



		AZTI.	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		El muestreo de pesquerías se lleva a cabo en colaboración con el IEO. A nivel europeo, se lleva a cabo también una coordinación regional mediante el Regional Coordination Meeting North Atlantic, y el Planing Group on Commercial Catches Discards and Biological Sampling.	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Creemos que sería muy conveniente que así fuera y que supondría una mejora en la cobertura espacial y temporal de los programas de seguimiento y en la evaluación de los diferentes descriptores. Para ello sería necesaria una mayor participación de los diferentes agentes científicos y tecnológicos en los procesos de implementación de la DMEM. Sin poner en duda el necesario y fundamental papel del IEO en todo ello, convendría promover la participación directa de otras entidades (como AZTI-Tecnalia), no solo como posibles proveedores o facilitadores de información o agentes a consultar en fases de alegaciones o propuestas, sino como participantes en todas las fases.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		La participación de investigadores de diferentes centros en todo el proceso de seguimiento y evaluación.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No, la información no se reporta a ninguna entidad u organismo	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			(S/N)
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE		
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados		



	Indicadores asociados a objetivos ambientales		
	Otros Indicadores propuestos por ES		
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes		
	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Unos 200.000 €/año. Medios: personal: muestreadores, analistas y investigadores (todos ellos a tiempo parcial). Subcontratación de barco pesquero arrastrero. Equipos de laboratorio. Subcontrataciones para trabajos taxonómicos.		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Esperamos que no.		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Las dificultades habituales cuando existen fuentes de información diversas. En los últimos años, los recortes presupuestarios debidos a la crisis.		



043		ALNILAM - Seguimiento de cetáceos en el Mar de Alborán			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Campañas de avistamiento siguiendo transectos predeterminados y fotoidentificación				
AUTORIDAD COMPETENTE	MAGRAMA				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ALNILAM, Investigación y Conservación		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	Mediante proyectos financiados	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	1992	AÑO FIN	En curso (pero de forma esporádica debido a la falta de financiación desde el 2011)	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear	
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán	X
	Otras zonas	Parte de Estrecho y Alborán (Mar de Alborán y Golfo de Vera)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		X	Actividades humanas que generan presiones	X (ruido)
	Presiones		X (ruido)	Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Datos de esfuerzo (posición, condiciones ambientales, observadores, etc.) y de avistamientos (posición, hora, especie tamaño de grupo, actividad, fotos, etc.)				
METODOLOGÍA	Transecto lineal y modelización espacial, fotoidentificación (captura-recaptura)				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	<100% (Mar de Alborán y Golfo de Vera)		NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	No lo indica
FRECUENCIA DE MUESTREO	Anuales entre 1992-2011, esporádicos a partir de 2011				



MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?		Personal experimentado		
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	X
			Región	X
			Unión Europea	X
			Otra (indique cual)	Lo anterior dependiendo de la extensión geográfica de la unidad de gestión
Si no se pueden agregar explique por qué				
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Podría formar parte de un programa más general de monitorización para determinar cambios en la distribución de las especies y en las abundancias siendo específico para aquellas unidades de gestión que se circunscribieran a la zona prospectada			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats		X	
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común - recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)				
Describa la relación con las obligaciones señaladas	La Directiva Hábitats requiere que los Estados Miembros lleven a cabo la vigilancia del estado de conservación de las especies citadas en los anexos (Artículo 11). Para determinar el Estado Favorable de Conservación de la Directiva Hábitats se requiere el evaluar tendencias en el rango ocupado por una especie y el determinar estimas de abundancia de las poblaciones y evaluar sus tendencias en el tiempo.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	No. Mediante petición formal a ALNILAM.			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		Sí. Pero mediante petición formal a ALNILAM	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		Mediante proyectos financiados	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí. Mencionan la necesidad de establecer un sistema cooperativo entre las instituciones y organizaciones implicadas, que el flujo de información sea unidireccional y se aseguren los derechos de propiedad de los datos.	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		Menciona la necesidad de conseguir una mayor efectividad de los recursos económicos y humanos y también la necesidad de establecer unos criterios mínimos de esfuerzo y metodología para cada especie de cetáceos en cada demarcación. Para esto último sugieren el empleo de power analysis.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	Sí	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	Comisión Ballenera Internacional (CBI)
		PERIODICIDAD	Anual
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?		No. Se utilizaron las estimas de abundancia y la información de uso de hábitat para la descripción inicial pero no para la evaluación	
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	1.1 y 1.2 dependiendo de la unidad de gestión	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	OSPAR M-2 y M-4 dependiendo de la unidad de gestión	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	A.3.3 y A.3.4 dependiendo de la unidad de gestión	
	Otros Indicadores propuestos por ES	Rango y patrón de distribución y tamaño de la población dependiendo de la unidad de gestión	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales	Mamíferos marinos (cetáceos)	
	Hábitats predominantes		



	Características físicas y químicas		
	Presiones / Actividades	Ruido	
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes (depende de la unidad de gestión)
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Adecuados pero no suficientes (depende de la unidad de gestión)
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	No en aislamiento
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?	Podría formar parte de un programa más general de monitorización para determinar cambios en la distribución y abundancia a una escala geográfica mayor, siendo específico para aquellas unidades de gestión que se circunscribieran a la zona prospectada		
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	Menciona que su presupuesto depende de subvenciones por lo que es variable		
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	Menciona que ha disminuido		
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Menciona que no existiría problemas a la hora de integrar sus datos con los de otros programas y la necesidad de un programa de financiación estable y continuo		



047	SOCIB Fixed Stations Facility: Estación Mar de Andratx			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO				
DESCRIPCIÓN	Estación fija de Andratx del SOCIB/IMEDEA equipada con mareómetro (IME-SBE26004) y sensor de presión atmosférica (SCB-BARO003), destinada a proporcionar medidas del nivel del mar en el Mar de Andratx. http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=26			
AUTORIDAD COMPETENTE				
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB/IMEDEA-TMOOS http://www.socib.es http://www.imedea.uib.es/ Club de Vela de Andratx (http://www.cvpa.es/)	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	El SOCIB gestiona la estación instalada por el Departamento TMOOS del IMEDEA (CSIC).	
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	En curso
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica	
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica	
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear	x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán	
	Otras zonas	Posición fija en el Mar de Andratx: Lat: 39° 32.76984' N y Lon: 2° 23.12340' E		Demarcación Canaria
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones
	Presiones			Efectividad de las medidas
METODOLOGÍA				
PARÁMETROS	Presión del aire, Temperatura del agua del mar, Nivel del mar			
METODOLOGÍA	Estación fija. Combinación de los datos de ambos sensores para calcular altura de la columna de agua.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación independiente	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	



FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (≈minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://thredds.socib.es/thredds/catalog/mooring/sea_level/station_andratx/catalog.html)			



¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es . En formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	(indique dónde se envía)
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí



AMBIENTALES	ambientales?	¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones). - Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo). - Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las 		



	<p>playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">- Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos- Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas. <p>(pregunta 4.4 del cuestionario) No contestada , info de web</p>
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.



048		SOCIB Fixed Stations Facility: Estación de Pollença			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	Estación fija de Pollença del SOCIB/IMEDEA equipada con mareómetro (IME-SBE26002) y sensor de presión atmosférica (SCB-BARO001), destinada a proporcionar medidas del nivel del mar en la Bahía de Pollença. http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=14				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB/IMEDEA-TMOOS http://www.socib.es http://www.imedea.uib.es/ Real Club Náutico Puerto de Pollença http://www.rcnpp.net/	RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	El SOCIB gestiona la estación instalada por el Departamento TMOOS del IMEDEA (CSIC).		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Posición fija en la Bahía de Pollença: Lat: 39° 54.27876' N y Lon: 3° 5.30802' E		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones		Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Presión del aire, Temperatura del agua del mar, Nivel del mar				
METODOLOGÍA	Estación fija. Combinación de los datos de ambos sensores para calcular altura de la columna de agua.				
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación independiente	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (≈minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
	Si no se pueden agregar explique por qué			
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí, (http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=14)			
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No			



¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales; http://thredds.socib.es/thredds/catalog/mooring/sea_level/station_pollensa/catalog.html)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL	¿Proporciona datos e información	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí



BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	x
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones). 		



	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo).- Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.)- Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos- Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas. <p>(pregunta 4.4 del cuestionario) No contestada , info de web</p>
¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?	No se ha indicado en el cuestionario.
DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se ha indicado en el cuestionario.



049		SOCIB Fixed Stations Facility: Estación Sa Ràpita				
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO						
DESCRIPCIÓN	Estación fija de Sa Ràpita del SOCIB/IMEDEA equipada con mareómetro (IME-SBE26003) y sensor de presión atmosférica (SCB-BARO004), destinada a proporcionar medidas del nivel del mar en Sa Ràpita. http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=33					
AUTORIDAD COMPETENTE						
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB/IMEDEA-TMOOS http://www.socib.es http://www.imedea.uib.es/ Club Náutico La Ràpita http://www.cnrápita.com		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE	El SOCIB gestiona la estación instalada por el Departamento TMOOS del IMEDEA (CSIC).		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2010	AÑO FIN	En curso		
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional			Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional			Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial			Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva			Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Posición fija: Lat: 39° 21.61872' N Lon: 2° 57.19542' E		Demarcación Canaria		
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones		
	Presiones			Efectividad de las medidas		
METODOLOGÍA						
PARÁMETROS	Presión del aire, Temperatura del agua del mar, Nivel del mar					
METODOLOGÍA	Estación fija. Combinación de los datos de ambos sensores para calcular altura de la columna de agua usando la ecuación hidrostática.					
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación independiente	e	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)		



FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (≈minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)		Clivar/GOOS		
Describa la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.			
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://thredds.socib.es/thredds/catalog/mooring/sea_level/station_sarapita)			



		/catalog.html)	
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?		No	
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?		No	
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?		Sí	
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		No se han recibido sugerencias en el cuestionario.	
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?			No
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	
	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA	¿Proporciona datos e información adecuados para	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí



EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí	
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí	
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa		x
		De forma cualitativa		
		En base a criterio de experto		
	Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación? ¿Cuáles?				

RECURSOS NECESARIOS

¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en Ibiza, rescate de naufragos-). - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones).
---	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo). - Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.) - Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos - Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas. <p>(pregunta 4.4 del cuestionario) No contestada , info de web</p>
<p>¿SE PREVEN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>



050		SOCIB Fixed Stations Facility: Boya de Palma			
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	<p>Boya océano-meteorológica de Bahía de Palma (39°29.57088'N, 2°42.02430'E) http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=143 <u>Motivación según los promotores:</u> El objetivo de la Infraestructura de Boyas y Mareógrafos es la de proveer a la Costa Balear de instrumentación para la obtención de series temporales de datos físicos, biológicos y químicos con relación a su variabilidad a largo plazo. Estos datos serán de suma importancia para múltiples aplicaciones, entre otros: seguridad marítima, recursos marinos, calidad del agua, predicción, etc. Esto también contribuirá a avanzar hacia la consecución de un buen status ecológico, de acuerdo con la Directiva de la Comunidad Europea sobre estrategias marinas.</p>				
AUTORIDAD COMPETENTE					
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SOCIB/IMEDEA http://www.socib.es http://www.imedea.uib.es/ Escola de Vela Calanova, Escola Balear de l'Esport www.ebe.es		RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE		
COBERTURA TEMPORAL	AÑO INICIO	2012	AÑO FIN	En curso	
ÁREA GEOGRÁFICA (marque con una x):	Aguas marinas en general, incluidas las aguas fuera de jurisdicción nacional		Demarcación Noratlántica		
	Todas las aguas de jurisdicción nacional		Demarcación Sudatlántica		
	Mar territorial		Demarcación Levantino-balear		x
	Zona económica exclusiva		Demarcación Estrecho y Alborán		
	Otras zonas	Punto fijo en la Bahía de Palma (39° 29.57088' N, 2° 42.02430' E)		Demarcación Canaria	
PROPÓSITO DE LA RECOGIDA DE DATOS (marque con una x):	Estado ambiental e impactos		x	Actividades humanas que generan presiones	
	Presiones			Efectividad de las medidas	
METODOLOGÍA					
PARÁMETROS	Temperatura del aire, velocidad y dirección del viento, presión del aire, temperatura del agua de mar, altura y dirección de las olas ,				



	velocidad y dirección de las corrientes, salinidad			
METODOLOGÍA	La boya facilita datos océano-meteorológicos en tiempo real (parámetros meteorológicos y diversas variables hidrográficas y biogeoquímicas de la columna de agua) que alimentarán modelos de predicción oceánica.			
DENSIDAD DE MUESTREO	ÁREA GEOGRÁFICA CUBIERTA	Estación independiente	NÚMERO DE MUESTRAS /AÑO (aprox.)	
FRECUENCIA DE MUESTREO	En continuo (≈minutos)			
MÉTODO DE GARANTÍA DE CALIDAD/TIPO DE ACREDITACIÓN (QA)				
MÉTODO DE CONTROL DE CALIDAD (QC)				
¿CÓMO ASEGURA LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD?				
¿SE PUEDEN AGREGAR LOS DATOS?	Sí	ESCALA DE AGREGACIÓN (marque con una x):	Subregión	x
			Región	x
			Unión Europea	x
			Otra (indique cual)	
		Si no se pueden agregar explique por qué		
¿SE CONSIDERA ADECUADO PARA FORMAR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?			Sí	
Justificar	Todos los programas que incorporan medidas ambientales básicas de forma rutinaria son útiles para el seguimiento general de las condiciones hidrográficas de la demarcación en la que se encuentran, si bien será conveniente utilizarlos en forma de productos agregados.			
RELACIÓN CON OTRAS OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO				
RELACIÓN CON PROGRAMAS SEGUIMIENTO ASOCIADOS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA O ACUERDOS INTERNACIONALES (marque con una x):	Directiva Marco del Agua			
	Directiva Sustancias prioritarias			
	Directiva Hábitats			
	Directiva Aves			
	Directiva Aguas de baño			
	Directiva Nitratos			
	Directiva Aguas residuales urbanas			
	Política pesquera común – recolección de datos básicos			
	Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)			
	Convenio OSPAR			
Otros (indique cuál)	Clivar/GOOS			



Describe la relación con las obligaciones señaladas	Organizaciones internacionales como CLIVAR o GOOS ponen de manifiesto de forma recurrente la necesidad de monitorizar las variables oceanográficas aunque en general no se establecen compromisos vinculantes. El presente programa forma o podría formar parte del sistema global de observaciones.		
¿LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO ES ACCESIBLE A TRAVÉS DE INTERNET?	Sí (http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=143)		
¿SE GENERA CARTOGRAFÍA?	No		
¿EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DGSCM EN LO REFERENTE A ESTE SEGUIMIENTO?	No		
¿LA AUTORIDAD COMPETENTE/ORGANIZACIÓN RESPONSABLE CONSIDERA FACTIBLE SU INTEGRACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS?	Sí		
SUGERENCIAS RECIBIDAS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	No se han recibido sugerencias en el cuestionario.		
¿SE ENVÍA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA, ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS ADMINISTRACIONES?	No (Los datos de las diferentes infraestructuras y productos cartográficos tienen carácter público y pueden descargarse en www.socib.es Formatos interoperables y estandarizados siguiendo convenciones internacionales; http://www.socib.es/?seccion=observingFacilities&facility=mooring&id=143&tab=table&id_platform=143&id_instrument=295&id_variable=90016)	RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN	
		PERIODICIDAD	No se indica
RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INICIAL, EL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES			
LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO O ALGUNO DE SUS RESULTADOS Y/O EVALUACIONES ¿HAN SIDO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL?	No		
¿QUÉ INDICADORES DEL BEA SE PUEDEN ABORDAR CON LOS DATOS GENERADOS EN ESTE PROGRAMA?	Indicadores de la Decisión 2010/477/UE	7.1.1 - 7.2.1.	
	Indicadores comunes, candidatos, recomendados	7.1.1. (Indicador común, convenio OSPAR) 7.1.1. - 7.1.2. (Convenio UNEP)	
	Indicadores asociados a objetivos ambientales	C.3.9.	
	Otros Indicadores propuestos por ES	7.0.	
ELEMENTOS ANEXO I LPMM	Grupos funcionales		
	Hábitats predominantes	X (Tipos de hábitat)	



	Características físicas y químicas	X (Caracterización hidrográfica y circulación)	
	Presiones / Actividades		
ADECUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL BEA Y LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	¿Proporciona datos e información adecuados para la evaluación periódica del estado ambiental y de los objetivos ambientales?	¿Son los datos adecuados y suficientes?	Sí
		¿Son los métodos de muestreo adecuados y suficientes?	Sí
		¿Permite realizar una evaluación adecuada del estado ambiental?	Sí
	¿Cómo aborda el programa la variabilidad natural? (marque con una x):	De forma cuantitativa	X
		De forma cualitativa	
		En base a criterio de experto	
Otros			
¿Necesita el programa algún tipo de modificación o adaptación?			
RECURSOS NECESARIOS			
¿QUÉ RECURSOS SE EMPLEAN PAR REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO?	<p>Normativa del propio Plan Estratégico de la ICTS SOCIB : Iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (50%) y el Gobierno de las Islas Baleares (50%) para establecer un Sistema de investigación integrado y multidisciplinar de Observación y Predicción de la variabilidad de la zona Costera de las Islas Baleares.</p> <p>La ICTS SOCIB está formada por tres subsistemas principales: (1) un subsistema de monitorización (infraestructuras de monitorización), (2) un subsistema de modelización y de predicción (infraestructura de modelización y de predicción) y (3) un subsistema de gestión de datos (infraestructura del centro de datos). La vocación de responder a necesidades de la sociedad está presente en la División de Aplicaciones y Asuntos Estratégicos para la Sociedad (División AES) que desarrolla aplicaciones y herramientas operacionales, basadas en la ciencia, para gestionar el medio ambiente costero y marino.</p> <p>El SOCIB, aprobado en la Conferencia de Presidentes de 12 de Enero de 2007, permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, aunque vertebrando la investigación ya existente y consolidando el liderazgo de las Islas Baleares en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Islas. Además también contempla objetivos específicos de Formación, Cultura científica, Divulgación y Transferencia a la sociedad.</p> <p>El SOCIB prevé objetivos estratégicos como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de corrientes (aplicables a la gestión de emergencias marinas -vertidos como el del Don Pedro en 		



	<p>Ibiza, rescate de naufragos-).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de predicción de oleaje (seguridad marítima, seguridad para bañistas en playas -corrientes de retorno-). - Sistemas de predicción de rissagues / meteo-tsunamis y oscilaciones en puertos y bahías (seguridad para las personas y las embarcaciones). - Sistemas para estudiar y garantizar una pesca sostenible (en un futuro, plantear la posibilidad de prever la llegada de enjambres de medusas; sostenibilidad de pesquerías como atún rojo). - Sistemas de predicción del transporte de sedimentos en las playas, sus modificaciones en un marco de cambio global y en particular de cambio climático (aumento del nivel del mar, etc.) - Sistemas de observación del Mar Balear y del Mediterráneo occidental, observación en tiempo real, distribución y acceso a los datos por internet abierta a ciudadanos y expertos - Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo sostenible y la gestión integrada de la zona costera, en colaboración con el tejido empresarial, asociaciones, y las Administraciones públicas en las Islas.
<p>¿SE PREVÉN CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS?</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>
<p>DIFICULTADES IDENTIFICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</p>	<p>No se ha indicado en el cuestionario.</p>